Regional Conference on Migration
Conferencia Regional sobre Migración

Memoria
SEMINARIO
"MUJER Y MIGRACIÓN"

San Salvador, El Salvador 19-20 de Julio, 2007

IOM • OIM

UNHCR
ACNUR

RROCM

CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN

SEMINARIO SOBRE MUJER Y MIGRACIÓN

San Salvador, El Salvador
19-20 de Julio, 2007

Regional Conference on Migration
Conferencia Regional sobre Migración

"Seminario mujer y migración en la Región de la Conferencia regional sobre migración"

Dewey: 304.8
OCDE 14.07.01 OIM. Oficina Regional para Centroamérica y México, Comp.
Conferencia Regional sobre Migración (CRM)
Seminario mujer y migración. San José, C.R.: OIM; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR; Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones, RROCM, 2008. 132 p.
Conferencia Regional sobre Migración (RCM) [2007 jul. 19-20 : San Salvador, SV.]

ISBN: 9968-542-19-7

MUJERES; MIGRACIÓN; CAMBIO SOCIAL; GESTION MIGRATORIA; INSTITUCIONES; TRABAJO; GENERO; MUJERES; MIGRACIÓN; NIÑOS; ASPECTOS SOCIOCULTURALES; NIÑAS; RIESGOS; SALUD; RETOS; FAMILIA; FINANZAS; POLÍTICA; DERECHOS HUMANOS

XC/CA/MX/US/DO

SEMINARIO SOBRE MUJERES MIGRANTES

Coordinación General:
Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Migración

Apoyo Técnico:
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Red de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM).

Auspicio:
Gobierno de Canadá
Gobierno de la República de El Salvador: Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior

Diagramación e impresión:
Luisa Garbanzo
disgrafic@racsa.co.cr

San José, Costa Rica
Noviembre 2008-11-05

Los materiales, las ideas expuestas, las interpretaciones y las conclusiones en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden, necesariamente, con las de los organizadores ni de los donantes del Seminario sobre Mujer y Migración. La impresión de esta memoria tiene como fin exclusivo informar sobre los temas abordados durante la actividad, por los que ni los organizadores ni los donantes asumen ninguna responsabilidad sobre lo expuesto por los autores o las instancias que representan.

Se permite la reproducción total o parcial con fines educativos e informativos de la presente publicación, siempre y cuando no sean alterados los contenidos y se asignen los créditos correspondientes. Prohibida la venta, lucro y el uso del presente material con fines contrarios a los del presente documento.

Esta publicación ha sido posible gracias al porte brindado por ACNUR y OIM.

INDICE GENERAL

Presentación..... 5

I. Agenda 7

II. Resultados del Trabajo en Grupo..... 17

- Grupo número 1

Normativa Migratoria 22

- Grupo número 2

Acceso a servicios..... *30*

- Grupos número 3

Acceso al empleo..... 32

- Grupo número 4

Derechos Humanos 36

III. Ponencias..... 41

Lista de ponencias..... *43*

Presentación

La presente publicación es el resultado de las deliberaciones en el marco del Seminario sobre Mujer y Migración, realizado en El Salvador los días 19 y 20 de julio de 2007, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). El evento fue patrocinado por los gobiernos de Canadá y El Salvador, así como por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Red de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM).

La Conferencia Regional sobre Migración ha sido un espacio de debate, análisis y búsqueda de soluciones conjuntas en temas de interés para los Estados Miembros. El tema de mujeres migrantes ha estado en su agenda desde el año 2000, cuando se organizó el Primer Seminario "Mujeres, Niños y Niñas Migrantes".

Considerando la especificidad de las mujeres en el ámbito migratorio, la CRM decide realizar un evento para debatir sobre las causas y consecuencias de su migración, así como sobre los efectos --positivos y negativos-- de este fenómeno en sus vidas.

El objetivo del Seminario fue delinear áreas que requieren particular atención y posible acción en el marco de la CRM a partir del intercambio de información y buenas prácticas en la región, y establecer vínculos entre las instituciones de gestión migratoria y programas sociales y de género.

El evento contó con la participación de representantes de instituciones de gobierno de los sectores de mujer, niñez, cancillerías y migración, así como de representantes de la academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

A través de cuatro paneles conformados por especialistas en el tema, el primer día del evento abordó los siguientes temas: 1. Mujer y Migración: "Por qué migran las mujeres"?; 2. Riesgos que enfrentan las mujeres que migran; 3. Retos y oportunidades: individuales y sociales; y 4. La mujer y las políticas, prácticas y servicios de migración. El segundo día se dedicó exclusivamente a trabajos grupales, trabajando los siguientes temas: normativa migratoria; acceso a servicios; acceso a empleo y Derechos Humanos.

San Salvador, El Salvador 2007

Esta publicación compila en forma sistematizada, los resultados de los trabajos en grupo, resumiendo el análisis en cuanto a avances y desafíos, incluyendo además las recomendaciones generales, y las ponencias tal y como fueron compartidas por los y las panelistas.

Las recomendaciones finales dan cuenta de los riesgos que enfrentan las mujeres durante los procesos migratorios, pero también aluden al hecho de que las mujeres migrantes son agentes de desarrollo, para sí mismas, para sus familias, para sus comunidades. Nuestro reto radica en potencializar esta autonomía y reducir los riesgos en los cuales son sometidas.

El abordaje debe darse desde la perspectiva de Derechos Humanos y todos los sectores conjuntamente deben coordinar esfuerzos en lo especifico, buscando convergencia, definiendo roles y responsabilidades de acuerdo a las respectivas competencias e institucionalidades, para lograr la concreción real de las soluciones.

Esperamos que esta publicación contribuya con el objetivo de potenciar los beneficios de la migración de las mujeres mientras cerrando a su vez las brechas de discriminación de género que se presenta también en el contexto migratorio.

I. AGENDA

Jueves 19 de julio
(Salón Real)

Objetivo General:

Delinear áreas que requieran particular atención y posible acción en el marco de la CRM a partir del intercambio de información actualizada y buenas prácticas en la región de la CRM; y establecer vínculos entre instituciones, áreas de gestión migratoria y programas sociales y de género.

Jornada Matutina

7:30 – 8:00 ***Registro de Participantes***

8:00 – 8:30 ***Inauguración del Seminario***

Andrée Blouin – Directora del Programa de Inmigración para Centro América, Gobierno de Canadá

Representante de la Presidencia Pro-Témpore de la CRM

Representante del Gobierno de El Salvador

Retiro de Autoridades

Relatores del Seminario: los representantes de Canadá y El Salvador coordinarán el insumo final.

Nota: Los panelistas deben incluir en sus presentaciones ejemplos de prácticas efectivas en sus áreas respectivas.

PANEL 1
Mujer y migración: ¿Por qué migran las mujeres?

8:30 - 9:50
Moderadora / Comentarista

Andrée Blouin
Directora de Programa de Inmigración, Gobierno de Canadá

Tema de las presentaciones y la discusión se enfoca en una perspectiva general de tendencias, oportunidades y desafíos específicos para la mujer.

Este panel definirá el contexto para los tres paneles siguientes.

Temas y Ponentes:

Memoria del "Seminario mujeres, niños y niñas migrantes" (San Salvador, febrero de 2000). Elizabeth Cubias, Gobierno de El Salvador

Diferencias de género que marcan el contexto: ¿en qué difieren las necesidades y efectos (antes de migrar, durante la ruta migratoria y en el país de destino) de las mujeres y los hombres? - Factores que motivan la emigración y la inmigración: ¿Qué impulsa a las mujeres a migrar? - Supuestos y realidades: mitos en torno a la mujer migrante. Gabriela Díaz, Foro Migraciones México, RROCM

Mujeres migrantes en región centroamericana y el sur de México. Ana Silvia Monzón, Socióloga/Investigadora,

Oportunidades y desafíos: ¿qué caracteriza a una historia exitosa? Aída de Ekónomo, Empresaria Migrante en Agencia de Viajes y Radio en los Estados Unidos

09:50 – 10:15 ***Preguntas y Respuestas***
10:15 - 10:30 ***Receso***

PANEL 2
Riesgos que enfrentan las mujeres que migran

10:30 - 12:00
Moderadora / Comentarista

Gina Maza, ACNUR

Tema de las presentaciones y discusión: Riesgos a las mujeres que migran en situación irregular, tráfico ilícito y trata de personas, protección a refugiados.

Temas y Ponentes

Factores de riesgo, reducción y prevención. - Experiencias típicas y atípicas. Águeda Marín, OIM-San José, Costa Rica

Desafíos de la mujer migrante en los países de destino. Adilia Solís, Red de Mujeres Nicaragüenses Migrantes

Prácticas efectivas para la prevención, asistencia y protección de mujeres refugiadas. Federico Martínez, Unidad Legal Regional, Buró de las Américas, ACNUR

Mujeres, Salud y Migración. Linda S. Williams, Agencia de Salud Pública de Canadá

12:00 – 12:30 ***Preguntas y Respuestas***
12:30 – 14:00 ***Almuerzo ofrecido de cortesía por los organizadores***

PANEL 3
Retos y Oportunidades Individuales y Sociales

14:00 – 15:30
Moderadora / Comentarista

Gabriela Núñez
Secretaría de la Mujer, Gobierno de Guatemala, Presidencia Pro-Témpore del Consejo de Mecanismos de la Mujer Centroamérica—COMMCA

Tema de las presentaciones y discusión: Un entendimiento de las nuevas realidades generadas por la migración femenina

Temas y Ponentes

Oportunidades y posibilidades para las mujeres en sus lugares de origen y el exterior. - Roles cambiantes en las nuevas comunidades y familias transnacionales / las mujeres migrantes como modelos o ejemplos a seguir. Margarita Escobar, Viceministra de RREE para los Salvadoreños en el Exterior

Cambios en los patrones socioculturales y laborales en las comunidades mexicanas de origen: la influencia de la migración del jefe de hogar a Estados Unidos en la inserción laboral de sus esposas en México. Jessica Natalia Nájera Aguirre, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración de México (INM).

Rol de la contribución de la mujer a la economía familiar. - Educación, diversificación profesional y adaptabilidad. - Desarrollo personal y local a través de la migración. Bridget Wooding, Mesa Nacional para las Migraciones República Dominicana, RROCM

Sinopsis de la migración de la mujer guatemalteca. Víctor Lozano, IOM-Guatemala

15:30 – 15:50 ***Preguntas y Respuestas***
15:50 - 16:10 ***Receso***

PANEL 4
La mujer y las políticas, prácticas y servicios de migración

16:10 – 17:50
Moderadora / Comentarista

Katherine Andrade
Catedrática del departamento de Sociología y Ciencias Políticas, Universidad Centroamericana (UCA)

Tema de las presentaciones y discusión: Un entendimiento de las necesidades y el rol de la mujer en la formulación e implementación de políticas y programas

Temas y Ponentes

Consideraciones de género para el desarrollo de políticas programáticas. - Programas nacionales, regionales e internacionales. Fernanda Ezeta, Oficial de Programas OIM-México

Experiencias de trabajo interinstitucional: Lo que se ha hecho y lo que se podría hacer en la atención a mujeres migrantes. Martha Rojas Wiesner, Representante de la Mesa de Género y Migración, México

Feminización de las migraciones en América Latina: discusiones y significados. Jorge Martínez Pizarro, CEPAL-CELADE

Tendencias y consideraciones para el futuro. Xóchitl Castañeda, Directora de la Iniciativa de Salud California–México, Universidad de Berkeley

17:50 – 18:15 ***Preguntas y respuestas***
19:30 – 21:00 ***Cocktail de bienvenida a los participantes ofrecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador***

Viernes 20 de julio de 2007

Grupos de trabajo simultáneos

Objetivos

- Identificar temas clave, buenas prácticas o prácticas efectivas, carencias y lecciones aprendidas

- Identificar posibles líneas de trabajo para compartir o accionar al interior de la CRM.

Moderador y Relator

El grupo elige por consenso al moderador y relator.

Moderador: Efectúa un resumen de las ideas globales vertidas en la jornada del día 1 y conduce los trabajos del grupo de trabajo.

Relator: Presentará, con la asistencia del moderador, los resultados del taller a la plenaria de las 11:00 a las 12:30.

8:30 – 11:00

Desarrollo simultáneo de cuatro grupos de trabajo
sobre los siguientes temas:

GRUPO 1: Normativas Migratorias (salón Real)
GRUPO 2: Acceso a Servicios (salón Conacaste)
GRUPO 3: Acceso a Empleo (salón Jacaranda)
GRUPO 4: Derechos Humanos (salón Girasol)

Nota: Se distribuirá un cuestionario para las deliberaciones de los grupos de trabajo.

10:00 – 10:30

Se servirá café para que los delegados puedan servirse durante las discusiones de los grupos de trabajo

11:00 – 12:30

SALON REAL: Presentación en plenaria de los resultados de los grupos de trabajo

12:30 – 14:30 Almuerzo ofrecido de cortesía por los patrocinadores

Nota: Bajo la dirección de los Relatores del Seminario (Canadá y El Salvador) se reúnen con los Moderadores y Relatores de los Grupos de Trabajo en el salón Jacaranda con el objeto de elaborar el borrador de las líneas de acción.

14:30 – 16:00

Finalización del borrador de las líneas de acción a proponerse a la CRM

16:15 – 16:30 Clausura del Evento

II. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS EN GRUPO

Seminario "mujer y migración en
la Conferencia regional sobre migracion"

I. Guía Metodológica

Se formarán cuatro grupos de trabajo:

GRUPO 1: Normativas Migratorias (salón Real)
GRUPO 2: cceso a Servicios (salón Conacaste)
GRUPO 3: Acceso a Empleo (salón Jacaranda)
GRUPO 4: Derechos Humanos (salón Girasol)

Cada grupo contará con representantes de:

1. Sector cancillería/migración,
2. Sector mujer
3. Sector sociedad civil
4. Al menos un representante de cada país (en la medida de lo posible)

Además cada grupo contará como mínimo con una persona con experiencia y antecedentes del trabajo que ha venido realizando la Conferencia Regional sobre Migración.

Organización de los grupos:

1. Guia Metodológica.

Cada grupo designará a una persona para la coordinación / moderación de la discusión, para promover la participación activa de cada uno de los participantes

Cada grupo designará a una persona para la secretaría, para anotar las ideas principales de la discusión.

Cada grupo designará a una persona para la relatoría quien se encargará de la presentación en plenaria de los resultados del trabajo en grupos

Para el trabajo en grupos se dispondrá de 2.5 horas
Para la presentación en plenario se contará con 1.5 horas distribuidas de la siguiente manera: 15 minutos por cada grupo y 30 minutos para discusión abierta de los resultados.

Representantes designados por los gobiernos de El Salvador y Canadá para la relatoría del seminario contarán con 1.5 horas para la consolidación de los resultados.

II.Resultados del Trabajo de grupos

A partir de las recomendaciones emanadas en el Seminario "Mujeres, Niños y Niñas Migrantes, realizado en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración en el año 2000, y tomando en consideración las presentaciones del Día 1, discutir las siguientes preguntas:

1. *¿Son vigentes estas recomendaciones en la actualidad?*

2. *¿Qué otras recomendaciones adicionales podrían complementar esta lista?*

3. *¿En qué medida se logrado avanzar?*

4. *¿Cuáles son los factores que han contribuido al avance o estancamiento?*

5. *Tomando en cuenta la naturaleza de la Conferencia Regional sobre Migración, como foro permanente de dialogo migratorio, que acciones concretas puede realizar esta plataforma política para potencializar los efectos positivos de la migración de las mujeres y para reducir los efectos negativos de esta migración?*

6. *Dado que el tema de mujeres migrantes compete tanto al sector mujer como al sector de migración, ¿cuáles podrían ser los mecanismos de colaboración entre estos dos sectores tanto a nivel nacional y a nivel regional?*

Seminario "Mujer y Migración en la Conferencia Regional sobre Migración"

Resultados del Trabajo de grupos

El Seminario "Mujer y Migración en la Región de la CRM" se reunió en San Salvador, El Salvador el 19 y 20 de julio de 2007, copatrocinado por Canadá, El Salvador, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Red de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), y con la participación de representantes de los países miembros de la CRM, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y expertos académicos en la temática.

El primer día fue dedicado a la discusión detallada de la amplitud y complejidad de la vinculación de mujer y migración. En el segundo día, los grupos de trabajo discutieron temas comunes expresados en las diferentes ponencias: Normativas Migratorias, Acceso a Servicios, Acceso a Empleo y Derechos Humanos.

Los grupos trabajaron con las recomendaciones del Seminario Mujeres, Niños y Niñas Migrantes celebrado en San Salvador, El Salvador en febrero de 2000, con el fin de valorar los avances y retos en la temática, así como se realizó un intercambio de mejores prácticas para una mejor comprensión de la situación de las mujeres migrantes.

Como resultado, los grupos consideraron la posibilidad de realizar actividades en el contexto de la CRM. A continuación se detallan los informes de los indicados grupos de trabajo:

San Salvador, El Salvador 2007

Grupo de trabajo No. 1
Normativa migratoria

Vigencia de las recomendaciones del Seminario "Mujeres, niños y niñas migrantes" (San Salvador, El Salvador 2000)

El Grupo de Trabajo considera que siguen siendo válidas las recomendaciones formuladas en el Seminario de 2000, ya que no se han cumplido en su cabalidad los compromisos contenidos en ellas.

Recomendaciones adicionales

TRATA DE PERSONAS

- *En relación con la trata de personas, se considera que la temática es más amplia y que no debería limitarse a explotación sexual. Se sugiere utilizar el concepto de trata de personas con todas sus modalidades, tal y como fue desarrollado en los protocolos de Palermo.*

- *Se recomienda la actualización del glosario de términos elaborado en el marco de la CRM para abordar la temática de la trata de personas de manera adecuada, entre otros.*

- *Se requiere un cuestionario que permita a los funcionarios identificar a las víctimas de trata.*

- *Garantizar la separación física en los centros de detención de las víctimas de trata de aquellos de los migrantes irregulares de manera que las víctimas sean protegidas.*

- *Se requiere fortalecer los mecanismos para proteger la identidad de las mujeres víctimas de delitos.*

- *Adecuar las legislaciones existentes en materia de trata de personas a los términos del Protocolo de Palermo y a la realidad nacional.*

- *Se deben adoptar leyes especiales para la protección de las víctimas de trata.*

- *Continuar fortaleciendo los procesos nacionales de protección de las víctimas de trata, en coordinación con la sociedad civil.*

- *Promover la implementación de la normativa vigente en materia de trata de personas para la adecuada judicialización y sanción a los tratantes.*

- *Crear mecanismos de coordinación interinstitucional para trabajar en el tema de la trata de personas, incluyendo el combate, la prevención, la protección y la atención a las víctimas de la trata de personas, así como la sanción de los responsables.*

- *Fortalecer los esfuerzos para realizar una coordinación más efectiva entre las autoridades nacionales (a nivel binacional y regional) en materia de investigación del delito de trata mediante la firma de acuerdos.*

- *Impulsar la suscripción de los tratados internacionales de asistencia legal mutua, para aquellos países que aún no lo han hecho. Para los que sí son parte, revisar el contenido y tomar las acciones que sean necesarias para mejorar los procedimientos en materia de trata de personas.*

- *Implementar programas de capacitación en materia de trata y tráfico ilícito de migrantes dirigidos a los operadores del sistema de administración de justicia.*

- *Crear o fortalecer los albergues o mecanismos para la recepción, atención y protección de víctimas de trata.*

- *Incluir dentro de la legislación migratoria provisiones de protección a las víctimas de la trata de personas.*

OTROS TEMAS

- *Involucrar a las municipalidades en la ejecución de políticas de protección, reinserción y retención de mujeres migrantes.*

- *Procurar que las instancias involucradas en materia migratorio junto con la sociedad civil puedan impartir capacitaciones*

dirigidas a las autoridades locales para visibilizar el tema de la mujer migrante, especialmente de las retornadas.

- *En las políticas nacionales de la mujer, incluir un componente específico para las mujeres migrantes.*
- *Promover la generación de estadísticas desagregadas por sexo, edad, zona geográfica.*
- *Considerar la posibilidad de crear programas de atención e inserción para mujeres migrantes retornadas.*
- *Reformar la legislación nacional en tema migratorio y penal para armonizar el concepto del tipo penal de tráfico ilícito de migrantes al Protocolo de Palermo sobre el Tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.*
- *Considerar la posibilidad de incluir como causal para reconocer el estatuto de refugiado la persecución por motivos de género, las víctimas de trata y las víctimas de la violencia de las pandillas o maras.*

AVANCES

- *La mayoría de los países han avanzado en la suscripción de la Convención contra la Criminalidad Transnacional Organizada y sus Protocolos.*
- *También se ha avanzado en la ratificación de la Convención sobre Trabajadores Migratorios y sus Familiares.*
- *Inclusión del delito de trata de personas en las legislaciones nacionales.*
- *Mayor sensibilización en la zona sobre el tema de trata, lo cual se debe también a los mecanismos nacionales, binacionales y regionales.*
- *Avances en la protección a las víctimas de trata de personas.*

- *En algunos países se ha avanzado en la separación de los migrantes y otras personas detenidas, y a su vez en la separación de mujeres y hombres.*
- *Coordinación multilateral en tema de trata.*
- *Muchos países cuentan con leyes específicas en materia de protección de refugiados.*
- *Se han dado una serie de capacitaciones para identificar a los refugiados en los flujos migratorios mixtos.*
- *Algunas de las legislaciones en los países de la región han reconocido la persecución por motivos de género, el tema de trata de personas y persecución por maras o pandillas juveniles como motivos para reconocer el estatuto de refugiado y brindar asilo.*
- *Existe un mayor compromiso de las autoridades en el tema migratorio.*
- *Se han creado estructuras específicas para trabajar el tema migratorio de manera coordinada.*
- *Compromiso de los organismos internacionales en el apoyo a los países (asistencia técnica y financiera, y cooperación internacional).*
- *La CRM constituye un mecanismo importante para abordar los temas.*
- *La sociedad civil ha surgido como un actor importante.*

Factores de estancamiento

- *Si bien existen avances, hace falta mayor involucramiento y mayor voluntad política.*
- *Falta mayor coordinación interinstitucional entre las autoridades nacionales para atender mejor el tema de las mujeres migrantes.*
- *Falta de recursos financieros.*

- *En el sector educación, no se ha incluido el tema migratorio en los curricula de los centros educativos.*

Acciones para:

Potencializar los efectos positivos

- *Inclusión del tema de la mujer migrante en las agendas nacionales.*

- *Promover la participación de la mujer migrante en las políticas de desarrollo nacional así como incentivar que sus remesas puedan ser utilizadas en proyectos productivos.*

- *Fomentar el intercambio de experiencias entre mujeres migrantes y las mujeres que se quedan en su comunidad de origen para promover el empoderamiento de la mujer y el disfrute efectivo de sus derechos.*

La reducción de efectos negativos:

- *Realizar campañas de sensibilización los riesgos de la migración y de la trata de personas.*

- *Promover programas concretos de inserción de mujeres retornadas.*

Acciones concretas

- *Se recomienda la actualización del glosario de términos elaborado en el marco de la CRM para abordar la temática de la trata de personas de manera adecuada, entre otros.*

- *Desarrollar cuestionarios que permitan a los funcionarios identificar a las víctimas de trata.*

- *Promover la separación física en los centros de detención de las víctimas de trata de aquellos de los migrantes irregulares de manera que las víctimas sean protegidas.*

- *Fortalecer los mecanismos para proteger la identidad de las mujeres víctimas de delitos.*

- *Adecuar las legislaciones existentes en materia de trata de personas a los términos utilizados por el Protocolo de Palermo y a la realidad nacional.*

- *Promover la adopción de leyes especiales para la protección de las víctimas de trata.*

- *Fortalecer los procesos nacionales de protección de las víctimas de trata, en coordinación con la sociedad civil.*

- *Promover la implementación de la normativa vigente en materia d e trata de personas para la adecuada judicialización y sanción a los tratantes.*

- *Crear mecanismos de coordinación interinstitucional para trabajar en el tema de la trata de personas, incluyendo el combate, la prevención, la protección y la atención a las víctimas de la trata de personas, así como la sanción de los responsables.*

- *Fortalecer los esfuerzos para realizar una coordinación más efectiva entre las autoridades nacionales (a nivel binacional y regional) en materia de investigación del delito de trata mediante la firma de acuerdos.*

- *Impulsar la suscripción de los tratados internacionales de asistencia legal mutua, para aquellos países que aún no lo han hecho. Para los que sí son parte, revisar el contenido y tomar las acciones que sean necesarias para mejorar los procedimientos en materia de trata de personas.*

- *Implementar programas de capacitación en materia de trata y tráfico ilícito de migrantes dirigidos a los operadores del sistema de administración de justicia.*

- *Crear o fortalecer los albergues o mecanismos para la recepción, atención y protección de víctimas de trata.*

- *Incluir dentro de la legislación migratoria provisiones de protección a las víctimas de la trata de personas.*

- *Procurar que las instancias involucradas en materia migratorio junto con la sociedad civil puedan impartir capacitaciones*

dirigidas a las autoridades locales para visibilizar el tema de la mujer migrante, especialmente de las retornadas.

- *En las políticas nacionales de la mujer, incluir un componente específico para las mujeres migrantes.*
- *Promover la generación de estadísticas desagregadas por sexo, edad, zona geográfica, y condición étnica.*
- *Considerar la posibilidad de crear programas de atención e inserción para mujeres migrantes retornadas.*
- *Reformar la legislación nacional en tema migratorio y penal para armonizar el concepto del tipo penal de tráfico ilícito de migrantes al Protocolo de Palermo sobre el Tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.*
- *Considerar la posibilidad de incluir como causal para reconocer el estatuto de refugiado la persecución por motivos de género, las víctimas de trata y las víctimas de la violencia de las maras.*
- *Coordinar con las instancias correspondientes en materia de salud (médica y psicológica) a las mujeres migrantes, especialmente en casos de violación sexual.*
- *Impulsar la protección jurídica y humanitaria de las mujeres migrantes y refugiadas víctimas de violencia de género y sus dependientes cuyo estatus migratorio esté condicionado por su relación con la persona agresora.*
- *Que las Direcciones Generales de Migración coordinen con los Ministerios de Trabajo la aplicación de los derechos laborales de las mujeres migrantes, especialmente en el sector de trabajo de doméstico.*
- *Considerar la posibilidad de implementar programas de regularización migratoria que beneficien a las mujeres migrantes indocumentadas, en concordancia con la legislación nacional.*

CRM (acción a nivel regional)

- *Promover entre los países miembros de la CRM el intercambio de experiencias en materia de protección de mujeres migrantes y refugiadas víctimas de violencia de género.*

- *Recomendar la participación activa de los mecanismos de la mujer en los comités nacionales contra la trata de personas existentes.*

Mecanismos de coordinación entre los sectores mujer y migración

- *Incluir la protección de las mujeres migrantes en las políticas nacionales de avance de las mujeres (políticas de género y equidad que existen en los países).*

- *Considerar el desarrollo de iniciativas para aumentar el conocimiento sobre las herramientas financieras y bancarias entre las mujeres migrantes para fomentar el ahorro y la mejor inversión de sus remesas.*

- *Solicitar que en las diferentes campañas de información que realicen los mecanismos para la mujer se incluyan los riegos que enfrentan las mujeres que migran de manera indocumentada.*

- *Estrechar los lazos de cooperación entre CRM y COMMCA para trabajar el tema de la trata de personas a partir de sus respectivos planes de acción.*

Grupo de Trabajo No. 2: Acceso a servicios

Numero de participantes: 11

Países representados: Canadá, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá y Republica Dominicana

Conclusiones generales

- Reconocemos que las recomendaciones planteadas en el Seminario del ano 2000 siguen vigentes pues se ha avanzado muy poco en los países. Sugerimos que sean retomadas.

- Constatamos que de no adecuarse la legislación nacional, el acceso a los servicios básicos para las mujeres migrantes seguirá siendo limitado.

- Discutimos algunas practicas que están desarrollando algunos países (Canadá, en materia de acceso a servicios independientemente de condiciones migratorias, incorporación del enfoque de genero en leyes; México, con su mesa interinstitucional de genero y migración)

Recomendaciones

1. Sensibilización

Promover un cambio de actitud hacia la migración internacional en sus tres dimensiones.

- Establecer campanas de sensibilización creativas y de bajo costo en las que se trabaje con los contenidos y se promueva a la mujer migrante como agente de desarrollo y no como victima, y en las que se proporcione información útil y practica. Para ello se sugirió la radio, volanteo en puntos mas transitados de las rutas migratorias y la difusión interpersonal (boca a boca).

2. Coordinación

Crear mecanismos nacionales de coordinación interinstitucional que puedan ser liderados por institutos de la Mujer y en el que participen como mínimo instancias de Migración, Salud, Ministerios de Exteriores y organizaciones civiles.

Promover legislaciones sensibles al genero, la migración, y que sean coherentes con los instrumentos internacionales.

Que en los mecanismos de coordinación se creen modelos nacionales de atención y orientación enfocados en las mujeres migrantes.

Fomentar la creación de agrupaciones de mujeres migrantes para conocer sus experiencias y tener una mayor incidencia en la calidad de los servicios asi como en el ejercicio de sus derechos ciudadanos en los paises de orgen y destino.

Prestar especial atención a las victimas de trata.

Hacer estudios sobre los programas sociales existentes (Red Solidaria, Red Oportunidades, entre otros) para medir su impacto y con base en ello incorporar el tema migratorio en esos programas. Intercambiar los resultados y experiencias de estos estudios en el marco de la CRM.

3. Recomendaciones regionales

- Crear una red de recursos humanos con personal especializado en distintas áreas y promover los intercambios para capacitación, formación o implementación de programas específicos.

- Crear un banco de recursos documentales en la pagina web de CRM a través de un sitio dedicado a la mujer migrante donde se puedan difundir programas, practicas, bibliografía.

- Realizar seminarios fronterizos en los que participen personal de migración y prestadores de servicios para establecer mecanismos específicos de protección a migrantes (se sugirió tomar la experiencia de la frontera México-Estados Unidos).

Grupo de Trabajo No. 3
Acceso al empleo

Se parte de:

- El número de mujeres trabajadoras migrantes seguirá aumentando dada las políticas económicas en los países de origen (Centroamérica y México) que generan empleo informal y poca seguridad social.

- Los niveles de inseguridad en los países centroamericanos contribuyen en el aumento de la migración interregional y extraregional.

- Existe una demanda de trabajadoras migrantes por parte de los países de destino dada sus condiciones de desarrollo económico y de estructura poblacional (envejecimiento y bajas tasas de fecundidad).

- Reconocer a las mujeres trabajadoras migrantes como sujetas tomadoras de decisión, con derechos y autonomía.

- Reconocer el doble trabajo de las mujeres trabajadoras migrantes, trabajo doméstico y extradoméstico.

Vigencia de las recomendaciones de junio de 2000:

- En su mayoría las recomendaciones siguen vigentes, debe excluirse la Ley NACARA que no se aplica actualmente.

Recomendaciones generales

- Promover, impulsar y continuar con las iniciativas existentes en los países de destino relativas a la regulación de las mujeres trabajadoras migrantes irregulares.

- Establecer convenios no sólo bilaterales sino regionales para abordar de manera integral la migración femenina.

- Establecer espacios de intercambio y análisis entre Canadá, los países centroamericanos y México que aporte elementos para elaborar estrategias sobre la migración femenina, con los tomadores de decisiones a nivel nacional.

- Impulsar a nivel nacional y regional la desagregación de estadísticas por sexo, edad y etnia, que permitan contar con información sobre la situación de las mujeres trabajadoras migrantes a nivel regional.

- Impulsar por parte de los países de origen el mejoramiento de las condiciones laborales y de seguridad como medida preventiva para reducir los flujos migratorios de mujeres.

- Instar a los gobiernos para que legislen a favor de las condiciones laborales de las mujeres migrantes en sus diferentes centros de trabajo.

- Promover que las instituciones encargadas del trabajo a nivel nacional, promuevan y den seguimiento en conjunto con la OIT, a una política internacional laboral a favor de las mujeres migrantes, según la situación de cada región.

- Generar procesos de sensibilización con funcionarios del sector justicia y migración que permita tipificar correctamente el delito de trata y tráfico de personas en el contexto de las trabajadoras migrantes.

- Generar procesos de sensibilización sobre los derechos laborales de las mujeres trabajadoras migrantes, especialmente para los funcionarios de empleo.

- Investigar el impacto de los cambios que se producen al interior de los hogares en las comunidades de origen de las mujeres trabajadoras migrantes.

- Retomar el concepto de la red transnacional de cuidados vitales en materia de categorias migratorias para dotar de seguridad jurídica a las mujeres migrantes que participan de esta red.

- Poner interés en las menores (niñas y adolescenes) trabajadoras migrantes.

- Revisión a las actuales legislaciones en materia de migración laboral (trabajadoras migrantes)

Avances (factores):

1. Se reconocen los avances nacionales y bilaterales en materia de promoción y protección de los derechos de las trabajadoras migrantes ,pero hay una ausencia de acuerdos regionales.

2. Se ha visibilizado mayormente la situación de las mujeres trabajadoras migrantes.

3. Mayor número de países han ratificado la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.

4. Se cuenta con un mejor registro de estadísticas sobre las mujeres trabajadoras migrantes.

5. Se reconoce el continuo interés de los organismos internacionales en la temática de las mujeres migrates.

6. Creación a nivel gubernamental de instancias especiales para la atención de las necesidades de la población femenina migrante.

Factores de estancamiento

1. Falta de recursos por parte de los países de origen para abordar la temática de la migración femenina.

2. Falta de una política migratoria con enfoque de género que reconozca las necesidades e intereses propios de las mujeres trabajadoras migrantes, tanto de los países de origen como de destino.

3. Incorporación tardía de las organizaciones que trabajan género en las instancias de discusión del tema de migración a nivel nacional e internacional.

4. Existencia de una gran burocracia al interior de los países para la atención a las necesidades específicas de las mujeres trabajadoras migrantes.

Acciones desde la CRM:

1. Impulsar y dar seguimiento a los acuerdos emanados de este seminario.

2. Constituir una comisión que de seguimiento a los resultados del seminario.

3. Identificar acuerdos mínimos para ser adoptados por los países participantes con plazos definidos para su aplicación.

Mecanismos de colaboración entre los sectores nacional y regional en el tema de las mujeres migrantes:

1. A nivel nacional, promover la integración de organizaciones civiles que trabajan con mujeres trabajadoras migrantes como miembros de la red.

2. A nivel regional, intercambiar experiencias con las organizaciones de mujeres latinoamericanas residentes en EU.

3. Identificar en espacios nacionales y regionales organizaciones de mujeres para capacitar en el tema de género y migración.

Grupo No. 4
Derechos Humanos

Se reconoce que no ha existido seguimiento específico de las recomendaciones sobre derechos humanos del seminario realizado en 2000 en el marco de las actividades de la CRM, puesto que estas no se han incluido sistemáticamente en los planes de acción, independientemente de los avances que se han registrado en cada caso nacional.

Se reconoce que los sucesos del 11 de septiembre de 2001 modificaron sustancialmente el contexto internacional e indujeron a que algunas recomendaciones se diluyeran o perdieran vigencia, dadas las medidas de control que han afectado las modalidades migratorias, disminuyendo la circularidad migratoria, por ejemplo, y han intensificado riesgos de diversa índole, así como restricciones mas severas al respeto de los derechos humanos de las migrantes.

Se reconoce la urgente necesidad de dar atención y protección a las mujeres migrantes, dado que se percibe un agravamiento de las adversidades y violaciones a sus derechos humanos. Además, esto se desarrolla en el marco de un aumento de la migración de mujeres, su mayor participación en la migración indocumentada y en las deportaciones, en el marco de una intensificación de la movilidad humana de todo tipo, tanto interna, transfronteriza, transnacional, intrarregional, interregional, como forzada, que afecta también a las mujeres no migrantes.

Se reconoce que los determinantes de la migración femenina están enraizados en condiciones histórico-estructurales de exclusión social, que se materializan en la ausencia de políticas públicas y en el incumplimiento de derechos. Los estados de origen deben exigir la cooperación internacional para enfrentar dichas falencias, reconociendo al mismo tiempo, que tienen obligaciones ineludibles para garantizar la inclusión social y el respeto de los derechos humanos de sus ciudadanas.

El grupo recomienda lineamientos de acción ordenados según los siguientes cuatro ejes: Institucional, Comunicacional, Investigación regional y nacional y Ejercicio de derechos ciudadanos.

Institucional:

Aprovechar y potenciar los mecanismos establecidos por la CRM, como por ejemplo, las redes contra la trata y trafico ilícito de migrantes para dar atención a la problemática de las mujeres migrantes, así como el seguimiento a las acciones realizadas por los países miembros.

Velar por el seguimiento oportuno de las recomendaciones que se presentan en este seminario, garantizando la evaluación de las acciones en concordancia con los mecanismos estatales existentes para el avance de las mujeres.

Impulsar la ratificación de la Convención de Trabajadores migrantes y sus Familias en los países que no lo han hecho e incorporar los preceptos de dicha convención en las legislaciones nacionales de los países que ya ratificaron dicho instrumento, cumpliendo además con la elaboración de los informes exigidos.

Reforzar el trabajo en cada país la vinculación de la CRM con el sistema interamericano de derechos humanos, particularmente enfocado a los derechos de las mujeres.

Impulsar la incorporación y utilización de la perspectiva de género y derechos humanos en las legislaciones nacionales sobre trata y tráfico ilícito de migrantes, con el propósito de enfrentar toda forma de discriminación y criminalización de la mujer migrante.

En cuanto a procedimientos, se recomienda impulsar acciones conjuntas entre organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales y las instancias regionales y los organismos internacionales en diversos ámbitos tales como:

- *identificar alternativas para enfrentar la problemática de la separación de los hijos de madres migrantes detenidas.*

- *facilitar la atención medica y el acceso a la salud de las migrantes en transito y en particular en lo que se refiere a su salud sexual y reproductiva.*

- *prevenir y sancionar, en cada caso, el abuso de funcionarios encargados de atender a las mujeres migrantes.*

- *crear una red dedicada a los derechos humanos de las migrantes en el marco de la CRM.*
- *capacitar y sensibilizar a funcionarios públicos que atienden mujeres migrantes en los países de origen, transito y destino.*
- *diseñar un protocolo de atención consular especifica a las necesidades de las migrantes, aprovechando el trabajo que ha venido desarrollando la ROCOM.*

Comunicacional

Diseñar difundir campanas de comunicación sobre riesgos, derechos y deberes de las mujeres migrantes

Identificar y potenciar las iniciativas de comunicación alternativas existentes en los países de origen y de destino, donde se promuevan los derechos, necesidades e intereses de las mujeres.

Investigación regional y nacional

Fortalecer la incorporación y utilización de la perspectiva de genero en los sistemas de información existentes procurando impulsar sostenidamente una mayor visibilización de las diferentes facetas la migración de las mujeres, y sus consecuencias sobre las mujeres no migrantes, y establecer sistemas de indicadores de monitoreo de cumplimiento de derechos humanos, sobre la base de una profundización del conocimiento de la migración femenina.

Impulsar una mayor vinculación entre los tomadores de decisiones, el mundo de las y los académicos y las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, fortaleciendo el intercambio de capacidades, experiencias, información y conocimiento. En este marco, debe establecerse una agenda regional y nacional de prioridades de investigación sobre la migración de las mujeres.

Ejercicio de derechos ciudadanos

Visibilizar la violencia contra las mujeres como determinante de la migración promoviendo campañas de comunicación y de capacitación dirigidas a las mujeres en cada país.

Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y la inclusión social en los países de origen y destino, desde una mirada de género y derechos humanos, prestando especial atención a la migración indocumentada y a la situacion de los hijos de esas mujeres.

Vincular los movimientos de mujeres en los países de origen y destino, y fortalecer sus relaciones con organizaciones e instituciones de defensa de derechos humanos.

Apoyar proyectos de recepción, reinserción y capacitación de mujeres repatriadas y o retornadas.

Identificar necesidades especìficas de mujeres migrantes indígenas, tomando en consideración el uso de idiomas maternos.Potenciar la participación, en condiciones de equidad, de las mujeres migrantes en las diásporas de cada país, en el marco de la migración internacional.

III. PONENCIAS

LISTA DE PARTICIPANTES

Ana Silvia Monzón: Las viajeras invisibles,
Mujeres migrantes en la región centroamericana 45

Aída Ekónomo: Oportunidad y Desafíos:
¿Qué caracteriza a una historia exitosa? 52

Agueda Marín: Factores de Riesgo, Reducción y Prevención:
Experiencias Típicas y Atípicas - Diapositivas.....55

Adilia Solís: Desafíos de la mujer migrante en los países de
destino - Diapositivas 64

Federico Martínez: Prácticas para la protección efectiva
de niñas y mujeres refugiadas: Algunas experiencias
en países de América Latina.....72

Bridget Wooding: La Mujer Migrante como Agente de Cambio,
La Experiencia Dominicana 79

Víctor Lozano: Sipnosis de la Migracion Internacional de la
Mujer Guatemalteca.....96

Fernanda Ezeta: Género yMigración, Algunas
Recomendaciones para la Construcción de
Políticas Programáticas - Diapositivas 103

Martha Rojas: Experiencias de Trabajo Interinstitucional:
Lo que se ha hecho y lo que se podría hacer en la
atención a mujeres migrantes.....112

Jorge Martínez: Feminización de las Migraciones en América
Latina: Discusiones y Significados para Políticas - Diapositivas.....125

Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México[1]
Síntesis

Ana Silvia Monzón[2]

"Migrar es aceptar ser huérfana/ Dime en qué país andas, y te diré quién no te quiso.../ Cuando las oportunidades son lejanas, el éxodo es la ley / El "sueño americano" es la pesadilla latina/ Ser desterrada es el castigo que infligen los verdugos hacia las oprimidas.../
El exilio interior es el recurso de las sobrevivientes"

Sentencias migratorias (Ana María Ardón)

Ana Silvia Monzón Monterroso

Guatemalteca. Socióloga de la Escuela de Ciencia Política,-USAC. Master en Ciencias Sociales (FLACSO-Guatemala). Doctorándose del Programa Centroamericano de Post-Grado,FLACSO-Guatemala. Cuenta con un Postgrado en Estudios de Género y con formación en producción radiofónica. Ha sido docente e investigadora universitaria, así como asesora de tesis en varias universidades. Ha realizado investigaciones en temas como: situación de la niñez maya, derechos humanos, ciudadanía y participación política e historia de las mujeres, comunicación y género, mujeres y maquila, feminismo y movimiento de mujeres, etnia y género, mujeres, y género y migración.

La migración ha sido sustancial con la historia de la humanidad. Diferentes circunstancias: económicas, políticas, culturales, militares, religiosas y aún climáticas, han influido en el volumen e intensidad de la movilidad humana. Las motivaciones personales y colectivas para migrar han respondido a la curiosidad por traspasar fronteras, conocer nuevos lugares, culturas y personas, a la

1 Título del libro homónimo presentado en octubre 2006, apoyado financieramente por Consejería en Proyectos. Guatemala.
2 Socióloga y comunicadora guatemalteca. Candidata a doctora por el Programa Centroamericano de PostGrado. FLACSO-Guatemala. Integrante de la Comisión Universitaria de la Mujer-USA. Coordinadora del programa radiofónico Voces de Mujeres y co-fundadora de Mujeres Abriendo Caminos.

pretensión civilizadora y evangelizadora, a la expansión conquistadora y colonizadora, a la necesidad de ampliar horizontes, de salvaguardar creencias, modos de vida y cosmovisiones, huir de la violencia, adquirir e intercambiar conocimientos, bienes, servicios y mercancías, pero también a la necesidad de sobrevivir.

La migración es un proceso dinámico que adquiere distintos rasgos de acuerdo con un conjunto de factores particulares. En la actualidad es un fenómeno cuya tendencia más visible, aunque no la única, es la migración de sur a norte, al contrario de lo que sucedió en otros momentos históricos cuando ésta se dio de norte a sur. Las cifras globales de la migración muestran que, en cuatro décadas, se registró un aumento en el número de migrantes que va de 76 millones en 1960 a 175 millones en el 2000, de los cuales al menos el 48% está constituido por mujeres (OIM, 2004; Castles, 2000).

Este crecimiento de los flujos migratorios está asociado, entre otros factores, con la lógica del capitalismo globalizado y está teniendo efectos económicos, políticos, culturales y sociales que están reconfigurando sociedades, comunidades y familias.

La migración que actualmente transcurre en América Latina y particularmente en Centroamérica es de carácter tanto interno (rural-urbano, rural-rural, urbano-rural) como entre países de la misma región (por ejemplo de Nicaragua a Costa Rica, de Guatemala a México, de Bolivia y Perú a Chile, de Colombia a Brasil y Costa Rica). Pero la que es más visible por los impactos que genera es la migración internacional, particularmente hacia Estados Unidos, país que actualmente detenta la hegemonía económica, política, militar y cultural a escala mundial.

En ese marco, una dimensión que generalmente se pasa por alto en los análisis de la migración, es la perspectiva de género. No se toma en cuenta que la migración (interna, intraregional, transfronteriza e internacional, temporal, circular o permanente) como todo fenómeno social, tiene impactos y significados diferentes para las mujeres y para los hombres, matizados además, por la pertenencia étnica, de edad, estado civil, identidad sexual, lugar de origen y condición económica.

Cabe mencionar que los cambios y continuidades en los roles y relaciones de género, en el contexto de la migración, tienen expresiones contradictorias: por un lado, abren más espacios para las mujeres; y por otro, amenazan con "*perpetuar patrones de desigualdades de género*" (Martínez Pizarro,

2003). Estas situaciones, sumadas al surgimiento de nuevas identidades femeninas, de nuevas formas de relación y de expresión social, cultural y política vinculadas con la migración, han sido escasamente abordadas en los estudios migratorios realizados hasta ahora. Aunque existe una importante bibliografía dedicada a las causas, tendencias y efectos de la migración, ésta pretende ser neutral en términos de género y etnia, de modo que son incipientes y escasos los análisis que toman en cuenta estas dimensiones y que ubican a las mujeres como sujetas privilegiadas en las investigaciones sobre migración.

Si bien es cierto que los datos muestran que la mayoría de migrantes son hombres, es necesario matizar esta tendencia ya que muchas mujeres migran del campo a la ciudad, a zonas fronterizas y también se están sumando a la corriente migratoria internacional, algunas de manera autónoma, sumándose a las que emigran acompañando a sus parejas y/o parientes.

Las migrantes guatemaltecas[3]

El número de mujeres guatemaltecas involucradas en el contexto migratorio internacional (aproximadamente 400 mil migrantes en Estados Unidos, y 2, 048,387 mujeres de todas las edades que tienen familiares en el exterior, OIM, 2007) sumado al número de mujeres que migran internamente o a nivel regional, es significativo. Múltiples factores como los efectos del conflicto armado interno, las condiciones de pobreza y falta de empleo, problemas familiares, de violencia intrafamiliar y social o la búsqueda de mejores oportunidades, han empujado a más mujeres a tomar la decisión de migrar. Cabe señalar que las guatemaltecas son, después de las mexicanas, quienes más han pedido asilo en Estados Unidos por violencia de género.

Muchas veces corren peligros en la travesía porque migrar en cuerpo femenino aumenta los riesgos de abusos, violaciones y extorsiones sexuales, así como embarazos no deseados, prostitución forzada y enfermedades de transmisión sexual. Las niñas y las mujeres son las más vulnerables a la trata de personas con fines de explotación sexual. Estas situaciones aplican tanto a los trayectos internacionales como a nivel interno o regional ya que ellas, sobre todo las más jóvenes, se encuentran en entornos desconocidos, solas sin redes familiares o sociales que las apoyen.

3 En esta síntesis se hace referencia básicamente a las mujeres migrantes guatemaltecas, sin embargo es necesario indicar que las migrantes de otros países centroamericanos y del sur de México, comparten estas problemáticas, sobre todo las mujeres mexicanas de Chiapas, muchas de ellas indígenas.

Las que logran llegar, sobre todo cuando son indocumentadas, se encuentran ante enormes limitaciones: el idioma, la cultura, el nivel educativo, la movilización, la vivienda, el acceso a servicios, la discriminación y el racismo, e incluso los efectos de la violencia intrafamiliar que muchas veces migra con ellas. A esto se suman los impactos emocionales, físicos y familiares de las deportaciones, ellas viven en constante zozobra por ellas mismas, sus parejas, hijos e hijas.

Quienes se quedan en los lugares de origen enfrentan más responsabilidades familiares, en la crianza de hijos e hijas, muchas veces deben buscar trabajo para complementar las remesas familiares que sus parejas y/o familiares envían porque estas a veces son insuficientes o poco frecuentes. Otra situación que enfrentan es el control social de la pareja, aún a la distancia, a través de suegros/as, padres, cuñados/as, que coarta sus posibilidades de ejercer derechos y autonomía.

Las brechas entre hombres y mujeres, a nivel de la representación política y social tanto en Guatemala como más allá de las fronteras persisten, son pocas las mujeres que están integradas a redes y organizaciones de defensa de los derechos de las/los migrantes, de manera que sus necesidades y demandas quedan invisibilizadas tanto en las reivindicaciones de estas organizaciones como en las políticas gubernamentales que con mucho esfuerzo se han elaborado (tanto las impulsadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores como la Secretaría Presidencial de la Mujer, que apenas contemplan acciones dirigidas a las mujeres migrantes, y a las que se quedan a cargo de sus familias en los lugares de origen).

Las migrantes guatemaltecas en otros países, pero también las migrantes que llegan a Guatemala enfrentan problemas porque son indocumentadas, sus hijos e hijas no son reconocidos, no tienen acceso a la escuela ni a otros servicios, de manera que la violación de derechos se multiplica y se traslada de ellas a su descendencia.

Aunque pueden encontrarse muchos casos de mujeres exitosas que han logrado autonomía económica y personal gracias a la migración, estos casos son excepcionales todavía.

Las mujeres necesitan, tanto en el lugar de origen como en la travesía y el lugar de destino, ser consideradas como humanas, ciudadanas con derechos y obligaciones. Necesitan hacer oír su voz, exponer sus necesidades y demandas específicas atendiendo también a su edad, ciclo vital, condición

maternal, estado civil, identidad sexual e identidad étnica (muchas mujeres indígenas migrantes son monolingües en idiomas mayas; las mujeres garífunas y xincas ni siquiera están visibilizadas).

Las mujeres deben estar representadas equitativamente en los espacios donde se toman decisiones en torno a la migración, sea en el ámbito estatal, en los organismos nacionales e internacionales, en las organizaciones civiles tanto locales, nacionales como internacionales, para que sus derechos humanos sean garantizados.

Las autoridades, particularmente el Congreso de la República, SEPREM-Secretaría Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, Defensoría de la Mujer-PDH, deben prestar más atención a la dimensión económica, social y política de la migración femenina. Reconocer y valorar sus aportes por medio de las remesas, tanto económicas como sociales, (flujo de ideas, valores e imaginarios), y analizar su potencial como catalizadoras de transformaciones en las relaciones sociales y las dinámicas de género dentro de las familias y comunidades, tanto en las emisoras como las receptoras de migración.

En el diseño de políticas, programas y proyectos deberá contemplarse la condición y situación diferenciada de mujeres y hombres en el contexto de la migración teniendo como norte la equidad e igualdad entre los géneros.

A modo de conclusión

La primera dificultad que surge para abordar la realidad de las mujeres migrantes en Centroamérica, y Guatemala en particular, es la escasez o difícil acceso a datos desagregados por sexo que sustenten cuantitativa[4] y cualitativamente tanto las tendencias como los impactos, de acuerdo con la diferencia de género, de la migración en todas sus formas: interna, transfronteriza, intrarregional e internacional, temporal o permanente, voluntaria o forzosa. La ancestral ceguera de género que ha invisibilizado a las mujeres es notoria también en los estudios migratorios, de manera que es preciso leer entre líneas para trazar los rasgos de su situación y condición específica.

4 En Guatemala cabe destacar que la Organización Internacional para las Migraciones-OIM ha realizado varias encuestas sobre migrantes que sí tienen datos desagregados por sexo, pero a mi juicio aún no han sido suficientemente trabajadas desde las ciencias sociales y las/los tomadores de decisión.

Al incorporar otra mirada a la historia de las migraciones en el área, resalta que la movilidad humana ha sido consustancial al desarrollo de las sociedades centroamericanas, ha configurado su demografía, territorialidad, relaciones sociales, culturales, económicas y políticas. Y también las relaciones de género entretejidas con la pertenencia étnica, lugar de procedencia y ciclo vital.

Las mujeres han migrado solas o acompañando a sus parejas y familias, han enfrentado vicisitudes, abusos y explotación como mano de obra oculta tras eufemismos legales o prácticas culturales que no asignan ningún valor a su trabajo. Cumpliendo roles históricos que le han deparado, con exclusividad, el cuidado de otros y otras; tareas que continúan realizando, ahora a escala global, y por las que recibe escaso reconocimiento y remuneración.

Si hace unas décadas las rutas migratorias femeninas estaban trazadas del área rural al área urbana dentro un país, es cada vez más frecuente que atraviesen fronteras y viajen miles de kilómetros persiguiendo un "sueño americano" muchas veces inalcanzable porque son muchas las que quedan en el camino, víctimas de la violencia a la que están más expuestas por ser mujeres. La deportación y la posibilidad de la muerte también están presentes para estas viajeras, generalmente ignoradas por las estadísticas oficiales, las investigaciones pretendidamente *neutrales* y los medios de comunicación.

Tanto el lugar de origen, la ruta de migración como el lugar de destino están marcados por la construcción social de género, de manera que las experiencias nombradas en femenino presentan diferencias con relación a las masculinas, tanto para las que se van como para las que se quedan. Cuestiones específicas como la violencia sexual, el control de su sexualidad y la limitación de sus derechos humanos son compartidas por las migrantes, aunque sin obviar por supuesto los distintos orígenes, capitales sociales acumulados y expectativas personales.

Como todo fenómeno social la migración también presenta matices y nos muestra historias signadas por la determinación de superar los obstáculos. Son numerosas las huellas de estas viajeras silenciosas que están resignificando derechos, vinculando personas y culturas, superando incertidumbres, legando saberes. Testimonios de mujeres exitosas que, además de contribuir a la sociedad con su trabajo remunerado o no, han tejido redes familiares y comunitarias ahora transnacionales, para que la vida continúe.

Referencias bibliográficas

Castles, Stephen "Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales". En Revista Internacional de ciencias Sociales no. 165, 2000.

Martínez Pizarro, Jorge 2003. El mapa migratorio de América Latina y El Caribe, las mujeres y el género. Chile, CEPAL/CELADE/FNUAP. (Serie Población y Desarrollo, no. 44)

Monzón, Ana Silvia. 2006. Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en la región centroamericana y el sur de México. Guatemala, Consejería en Proyectos.

Organización Internacional para las Migraciones. 2004. Encuesta Nacional sobre Impacto de Remesas Familiares en los Hogares Guatemaltecos, Año 2004. Versión electrónica.

San Salvador, El Salvador 2007

Seminario "Mujer y Migración en la Conferencia Regional sobre Migración"

Panel 1: Mujer y Migración
Expositora: Aida Ekonomo

Oportunidad y Desafíos: ¿Qué caracteriza a una historia exitosa?

Saludo al público y autoridades Gubernamentales presentes.

Muy pocas veces hablo de mi persona, pero en esta oportunidad compartiré con ustedes mi experiencia personal de Mujer Migrante, como testimonio fehaciente de que sí es posible lograrlo cuando se lucha y se desea la superación.

Lo primero fue tomar la decisión de emigrar. Fue una decisión conjunta con mi esposo, motivada por la situación de guerra política que vivía El Salvador, muy difícil de resolver que generaba mucha incertidumbre; y segundo, visualizamos la oportunidad de irnos en familia con residencia legal por petición familiar y fue así como en mayo de 1990 dejamos nuestra patria para emigrar hacia los Estados Unidos, mi esposo se fue 6 mese antes.

Aída de Ekónomo

Aida Esperanza Arana de Ekonomo, nació el 11 de noviembre de 1952 en la ciudad de Chalchuapa, departamento de Santa Ana en El Salvador.

Casada con el Lic. Roberto Ekonomo, e hijos. Trabajadora Social de profesión, graduada en la Universidad Nueva San Salvador y egresada de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador en la carrera de Relaciones Industriales. Residente en USA por 17 años. Fundadora de Latin Travel Express, agencia de viajes oficina central con 9 agencias periféricas y de 3 Radiodifusoras en USA. Actualmente desempeña el cargo de Presidenta de la Corporación Latin Travel Express y Gerente de Promoción y Ventas de Radio Universal 1460am y La Sabrosas 1260am.

Desde que subí al avión, sentí una fuerte emoción a lo desconocido y programé mi mente a que trabajaría muy duro quiza en labores nunca

antes realizadas, siempre y cuando fuera trabajo honrado y a la vez sentía una seguridad en que Dios estaba guiando mis pasos porque hasta ese momento todo estaba saliendo bien. En todo el vuelo no hice más que pensar positivamente en el futuro de mis hijos, de mi esposo y el mio, ya que tenía muchas ganas de salir adelante y confianza en mí misma porque llevaba conmigo a:

- Mi familia y mis estudios, 2 carreras universitarias; Licenciatura en Trabajo Social y de Relaciones Internacionales, las cuales me han servido de mucho.

- Mi entusiasmo y ganas de luchar por el futuro que fueron el impulso y motivación para crear nuestra propia empresa, logrando después de un año fundar "Latin Travel Express" Agencia de Viajes y la oficina de Servicios Legales con mi esposo quien es Abogado, al servicio de la Comunidad Salvadoreña del area metropolitana de Washington D.C.

- Tenía una fé inmensa en Dios y en mi misma que me llegaría la oportunidad de expandir nuestras oficinas y así fuimos abriendo agencias periféricas y hoy por hoy tenemos 9 agencias satélites que venden boletos aéreos, paquetes turísticos, etc.

- Durante 10 años trabajamos junto con mi esposo, 19 horas diarias, nuestros hijos casi vivían en la oficina, donde llegaban después de la escuela y ya dormidos los llevabamos a casa por la noche. Ahora nuestra hija mayor es graduada en Mercadeo en la Universidad Internacional de Florida, nuestro segundo hijo es Marine del Ejército, fue a la guerra en Irak y está destacado en la Base de San Diego, California y el último estudia Administración de Negocios en el 1er año del Collegue.

- En el año 2001 asuminos un nuevo reto, Radio Universal 1460am, una estación radial en español. Dentro de su programación tengo la oportunidad de conducir el programa "La Hora de la Mujer" a traves del cual y con el apoyo de la audiencia analizamos la importancia de la familia, los valores y la educacion en el desarrollo del ser humano. Este medio además nos permite realizar servicio comunitario permanente en nuestro pais El Salvador.

- Ahora solo trabajamos 14 horas diarias y ya tenemos 3 Estaciones de radio, una en Washington-Virginia, una en Carolina del Sur y otra en Delaware, MD.

Pero tambien hay desafíos:

- La adaptación a una cultura anglosajona, donde las costumbres y reglas sociales son diferentes a la nuestra, desde lo mas sencillo como el cruzar la calle solo por donde está indicado y permitido, respetar la fila, hablar en voz baja o no hablar en el bus, el taxi o en el cine durante la película, respetar horarios, llegar puntual a las citas incluso familiares, comportarnos apropiadamente en festivales, eventos deportivos, etc.

- Salir de nuestro pais, el más pequeño de Centroamérica y llegar a una gran nación que de entrada nos pega fuerte con el idioma, es tan solo el comienzo de un gran camino que de nosotros depende si queremos caminarlo con astucia e inteligencia y vencer los desafíos o si por el contrario tratamos de evadirlo dando saltos y caer en lo incorrecto.

- Aprender y cumplir con el sistema tributario, pagando nuestros Impuestos.

- Aprender sobre el procedimiento para el ingreso a las escuelas para alumnos extranjeros.

- Avanzar cada día utilizando todas las ventajas que este gran pais te ofrece.

En conclusión les diré que el triunfo en un pais extraño requiere doble esfuerzo y mucho sacrificio, ademas de ciertos requisitos previos como la legalidad, unión y apoyo familiar, preparación profesional o técnica, si no se tiene, buscarla y empezar en el más corto tiempo. Tener valor a enfrentarse a un mundo por descubrir practicando siempre la honradez, el respeto a las leyes, al derecho ajeno, sintiendose orgulloso de su origen y de su patria, engrandeciéndola en cada acción que se haga.

Factores de Riesgo, Reducción y Prevención: Experiencias Típicas y Atípicas

Agueda Marin[1]
Organización Internacional para las Migraciones

Seminario Mujer y Migración en la Región de la Conferencia Regional sobre Migración
San Salvador—19 y 20 de julio de 2007

Inicio este panel sobre riegos de la migración de las mujeres enfatizando que esta cara de la migración es solo eso, una de las caras de este fenómeno: aspectos negativos y vulnerabilidades de la migración de las mujeres en razón de su género. Hay otra cara de esta migración, que si se da en condiciones óptimas, puede traer a las mujeres un importante avance en su autonomía, desarrollo y transformación social. Nuestro reto consiste en prevenir y reducir los riesgos y potencializar los impactos positivos.

Agueda Marín

Agueda Marín, Master en Desarrollo Internacional con énfasis en análisis de género. Se vinculó al tema migratorio hace 10 años apoyando redes de migrantes en varios países y en los últimos cinco años se ha especializado en el tema de trata de personas. Actualmente es la Coordinadora para Centroamérica y México de la Unidad Regional contra la Trata de la Organización Internacional para las Migraciones, con sede en San José. Desde ésta función ha gestionado proyectos nacionales y regionales de prevención y combate a este delito en el marco de la Conferencia regional sobre Migración y el Concejo de Mecanismos de la Mujer de Centroamericano.

1 Coordinadora Unidad Regional contra la Trata de Personas, Organizacion Internacional par alas Migraciones, Oficina Regional para Centroamerica y Mexico

Para avanzar en estos objetivos debemos analizar y entender que las causas y consecuencias de la migración tienen especificidad de género. Esto significa que la experiencia de las mujeres en sus procesos migratorios es marcadamente diferente a la de sus contrapartes los varones, precisamente por ser mujeres.

Considero que está fuera de toda discusión que las relaciones de poder entre hombres y mujeres son desiguales, privilegiando a los varones y discriminando a las mujeres. Como sociedad al menos ya hemos avanzado en ese reconocimiento -- o al menos apuesto a creerlo. La discriminación contra las mujeres se manifiesta en todos los contextos: en el contexto familiar con la doble rol productivo y reproductivo, o con situaciones de violencia de genero; en el contexto económico con la vigencia de la frase "la pobreza tiene rostro de mujer"; en el contexto laboral con salarios muy inferiores y menor posibilidad de movilidad laboral; en el contexto político con bajas cuotas de participación y de poder. Sin pretender ser exhaustiva por supuesto.

Y no es extrañar entonces que esta discriminación de género se manifieste también en el contexto migratorio -- especial pero no únicamente en la migración internacional -- porque como bien se ha dicho, las zonas fronterizas, y he decir que las nuestras no se escapan de ello, son un mundo en si mismas, donde se pierden los derechos mas fundamentales y como bien lo ha señalado UNFPA en su estudio pionero sobre genero y migración, "las fronteras tienen identidad propia".

Hablaré entonces de aquellos riesgos que son específicos a las mujeres migrantes, no a los robos, las caídas de los trenes, a la violencia, los maltratos, u otras violaciones de Derechos Humanos muerte que afectan a nuestras poblaciones migrantes. Desafortunadamente eso ya lo sabemos demasiado bien. Por suerte en próximo panel, para contrarrestarnos y no parecer los panelistas más pesimistas, nos hablaran sobre los aspectos positivos de la migración de las mujeres.

Por tanto organizaré mi presentación de acuerdo a los riesgos que se le presentan a las mujeres en los diferentes fases migratorias: antes de partir, durante la ruta y en país o lugar de destino. Además debemos pensar en las mujeres que se quedan a cargo de sus hogares con un recargo en las responsabilidades familiares y no necesariamente con poder de decisión para asumirlas. En cuanto a los factores de reducción, iré haciendo recomendaciones durante mi exposición, recomendaciones que espero podamos discutir mañana, delineando acciones concretas y posibles de implementación

en el marco de la CRM y en convergencia con el Concejo de Mecanismos de la Mujer de Centroamérica, presente también en este seminario.

I. Factores de riesgo de mujeres migrantes previo a iniciar su ruta migratoria:

Mayoritariamente las mujeres que migran, al igual que sus contrapartes varones lo hacen por razones económicas. Se evidencia principalmente en la migración de mujeres jóvenes y/o mujeres madres jefas de hogar que ejercen la maternidad sin apoyo de sus parejas.

Otra razón diferenciada para migrar en el caso de las mujeres en la situación de abuso intrafamiliar como factor fuerte de expulsión: tanto de niñas y adolescentes en situación de abuso sexual o incesto, como en las mujeres victimas de violencia domestica quienes muchas veces ven la opción de migrar como única salida a su situación.

Estas situaciones, ya desde el inicio, las hace potencialmente blanco idóneo para las redes de traficantes y tratantes, quienes las enganchan con promesas de un futuro mejor, para luego someterlas a explotación en condiciones esclavizantes.

Otra situación diferenciada que se presenta es la decisión de "dejar" a sus hijos e hijas. El contexto familiar es más relevante para las mujeres dado precisamente por los roles reproductivos asignados. Y esta decisión entraña toda una gama de decisiones sobre quien es la persona idónea para su custodia – probablemente otra mujer – para luego debatirse entre la culpa—auto impuesta y culpabilizada también por la sociedad – y las posibilidades de desarrollo que su migración le puede traer a su hijos. Es un ejercicio de pesos y contrapesos que no tan intensamente enfrentan los hombres.

II. Factores de riesgo para Mujeres Migrantes en ruta migratoria:

Es quizás en este momento migratorio donde se presentan las mayores dificultades, especialmente cuando las mujeres migrantes viajan en situación irregular y no encuentran acceso a servicios de salud y otras de seguridad social:

Violencia física: por su condición de género, las mujeres son más susceptibles al maltrato y al abuso físico, inflingidos en su mayor parte por agentes privados, tales como ladrones o personas asociadas a las pandillas. Los golpes son usados contra ellas como advertencia o amenaza por ejemplo en casos de trata de personas. También pueden ser medios de amenazas para abusos sexuales.

Violencia Sexual: este tipo de vulnerabilidad, a pesar de su prevalencia, ha recibido atención incipiente.. Los pocos estudios dan cuenta de su existencia y gravedad. Es difícil hacer estimaciones pero si se señala que la posibilidad de ser violentadas sexualmente esta en la mente de las mujeres migrantes desde el inicio de su ruta. La violencia sexual, expresada en cualquiera de sus formas, a través de acosos, amenazas o violación sexual afecta la integridad física, sexual, sicológica y espiritual de las mujeres migrantes. En algunas ocasiones resulta en embarazos no deseados lo cual tiene repercusiones para toda la vida y la de estos hijos e hijas.

Falta de acceso a servicios de salud: Las mujeres migrantes, al igual que sus contrapartes, tiene poco acceso a la atención medica durante su ruta migratoria. Se acentúa para las mujeres por las necesidades específicas de atención en salud reproductiva, o por ejemplo la atención en salud que se debe dar para mujeres que han sido objeto de violación sexual. Las consecuencias de una violación sexual pueden conducir por ejemplo, a enfermedades de transmisión sexual incluyendo VIH SIDA que necesitan atención médica inmediata o consecuencias severas sicológicas sin acceso tampoco a este apoyo.

Infraestructura insuficiente en centro de migrantes: Otro enorme problema que enfrentan las mujeres migrantes en ruta migratoria esta relacionado a la incipiente infraestructura de los centros para migrantes. En demasiadas ocasiones estos centros no cuentan con espacios físicos separadas ni con recursos y/o personal sensible a las necesidades especificas de las mujeres. Se ha podido constatar por ejemplo que en situación de hacinamiento y no separación de espacios físicos, las mujeres son obligadas a servicios sexuales a cambio de "protección" de otros migrantes con fácil acceso a ellas.

Trafico de migrantes: este delito internacional organizado, también sufrido por los varones, tiene implicancias diferentes para las mujeres porque los traficantes, aprovechando las condiciones precarias, abusan sexualmente a las mujeres como parte de precio que deben de pagar. En algunas ocasio-

nes las obligan a ser sus compañeros sexuales durante la ruta a cambio de "protección" del acoso físico y sexual, robos y maltratos de otras personas, agentes privados o públicos.

Trata de personas: las mujeres migrantes, atrapadas en situación irregular en zonas fronterizas, se pueden convertir en presa fácil de las mafias de tratantes. Es muchas veces aquí, y esto es particularmente cierto en la región centroamericana, cuando las mujeres están en una situación de vulnerabilidad tal que no tienen otra salida mas que creer y adherirse a esa pequeña esperanza que quizás esta vez si le va a ir bien y por tanto aceptan las promesas falsas de enganche de los tratantes. Y una vez enganchadas, es muchas veces en esta fase de transito donde empieza el trauma de las victimas de trata, con abuso físico, sexual; control psicológico (movimientos impredecibles e incontrolables, mentiras y engaños, amenazas e intimidación); pueden ser vendidas y comprada o reubicadas en nuevos negocios; confiscación de documentos personales, ausencia de información y cuidados; peligros asociados a condiciones difíciles y riesgos de viajes. Los tratantes entonces pueden hacer creer a las víctimas que si van a buscar ayuda serán encarceladas, juzgadas y se les impedirá el retorno a su país de origen o hacerles creer que la policía es parte de la red de trata local y que ellos se encargarán de hacerlas regresar a sus tratantes).

Las victimas de trata corren el riesgo además, especialmente cuando los tratantes las trasladas en grupo con migrantes irregulares, a la deportación indiscriminada o que se les mire y aborde como delincuentes. Desarrollare más estos riesgos en la fase de destino.

III. Factores de riesgo para mujeres migrantes en pais de destino:

Una vez que las mujeres migrantes han logrado sobrellevar todos estos riesgos durante la ruta, quizás a través de varios intentos como sucede en nuestros países, se enfrenta a nuevos retos en el lugar de origen. No entrare a detalles porque ese el enfoque de la próxima panelista solo esbozaré unos pocos relacionados a: la falta de acceso a los servicios de salud, la violencia intrafamiliar, la falta de oportunidades de empleo y a trata de personas

Falta de acceso a servicios de salud: El acceso a la atención medica esta sujeta a la condición migratoria en que se encuentra las personas migrantes. Son especiales las necesidades en salud para las mujeres principalmente en relación a la salud reproductiva. Falta de acceso a anticonceptivos, a cuida-

dos prenatales son demasiado comunes en nuestros países. Y más allá de esto, muchas veces las condiciones de hacinamiento y precariedad higiénica las coloca también en situación de riesgo. Los mercados laborales en los cuales las sociedades receptoras las colocan, en su mayoría informal y privado, no les permite tener acceso a garantías sociales y de salud preventiva. Demasiadas mujeres llegan a los servicios de salud en estado avanzado de la enfermedad precisamente por estas barreras.

Dado que las mujeres trabajan generalmente en mercados informales o en espacios domésticos/privados, tienen menos acceso a la información sobre recursos o servicios en los países de destino promoviendo así su aislamiento.

La salud mental también se ve afectada de forma diferenciada: frustración, ansiedad, culpa, preocupación y tristeza por sus hijos, y que en las comunidades receptoras no necesariamente se conoce como abordarlos.

Para el caso de las victimas de trata, hay manifestaciones en la salud que no son adecuadamente atendidas por el personal medico tales como las enfermedades de transmisión sexual, la inflamación de ovarios, abortos, displasias, entre otros.

Riesgos de violencia de género en sus hogares: Las familias migrantes, para sobrevivir en una sociedad que no los apoya ni integra, asumen estrategias de sobrevivencia familiar de cohesión, de mantener el núcleo familiar intacto a cualquier costo. Esta situación afecta especialmente a las mujeres quienes dentro de sus hogares son victimas de violencia porque habrá una tendencia mayor que la normal a no denunciar y a mantener silencio por temor a la deportación o por desconocer los recursos existentes de apoyo. La permanencia en esta situación puede ser más sistemática y traumática que mujeres autóctonas en las mismas condiciones.

Esta situación se ve agravada mas aun cuando su condición migratoria regular depende de una pareja que es ciudadano de ese país de destino y por tanto queda sujeta a la permanencia en la relación a todo costo. Las políticas migratorias sensibles al género deben tomar en cuenta estas situaciones y tener disposiciones especiales de protección.

Reducidas oportunidades de empleo: Hay una diferencia fundamental en cuanto acceso a empleos entre hombre y mujeres migrantes. Generalmente los hombres encuentran empleos en sectores menos informales tales como

el sector de la construcción y/o seguridad. Las oportunidades de trabajo para las mujeres migrantes son más limitadas y en condiciones más precarias. Se ubican mas que todo en espacios privado (empleadas domésticas, cuidadoras de niños o personas mayores de edad y otras tareas domésticas), así como el sector de los servicios (restaurantes como meseras, ayudantes de cocina, bailarinas, incluso en el trabajo sexual). Estos espacios informales y privados las coloca en posiciones de mayor vulnerabilidad— sin contrato laboral, largas jornadas laborales, bajos salarios, menor control sobre aplicación de derechos laborales, a tiempo parcial lo que las obliga a buscar más de un trabajo a la vez. Son además posiciones que les limita a obtener la documentación necesaria para residir legalmente. Son mano de obra intensiva y no calificada, no por falta de educación o capacidad sino porque son mercados laborales que las sociedades de destino dejan a las mujeres migrantes. Vale la pena anotar que gracias a que las mujeres migrantes ocupan esos nichos de mercado, las mujeres de las sociedades de destino pueden si acceder a la movilidad laboral. Pero ese es tema de análisis para otro momento.

Estos mercados informales y/o privados tampoco permiten acceso a la seguridad social. Muchas mujeres empleadas domésticos no cuentan con acceso a salud ni seguros de riesgo laboral. En estos espacios privados son asimismo más susceptibles a maltratos, acosos y violencia física, sicológica y hasta sexual y que ocurre en la mayor impunidad imaginable.

La situación migratoria regular no necesariamente les permite tener acceso a servicios de salud porque las familias que las contratan no tributan lo requerido y por tanto ellas no tienen acceso a servicios médicos. Tampoco la situación migratoria les garantiza los contratos laborales y entonces vemos como muchas mujeres migrantes ven sus ingresos reducidos por descuentos en alojamiento, comida sujetos a la discreción de los empleadores.

La falta de acceso a programas de trabajo temporal para mujeres migrantes las hacen mas vulnerables a buscar otras alternativas menos seguras

Altos costos sociales y sicológicos en el envío de remesas: Los estudios señalan que las mujeres migrantes a pesar que reciben menor salarios, envían mas remesas a sus familias que sus contrapartes, en términos relativos. Esto sin embargo no viene sin costo social. Para que esto sea posible las mujeres tienen que privarse de condiciones mínimas de sobrevivencia como: hacinamiento, múltiples trabajos a tiempos parciales, privaciones medicas y de diversión, efectos en su salud.

La trata de mujeres: Poco se habla en la región sobre la trata de mujeres, especialmente adultas. Tenemos todavía como región una concepción de la trata como delito que afecta a poblaciones menores de edad. Por tanto los estudios son muy incipientes—de hecho la OIM recién inició un estudio en el marco de COMMCA y con el apoyo de AECI de la trata de mujeres en la región de Centroamérica y Republica Dominicana que esperamos puedan dar mayores elementos para un abordaje adecuado, tanto en cuanto a normas y jurisprudencia, como con respecto a la asistencia y protección.

Los riesgos vinculados a la trata de personas están estrechamente relacionados a los mecanismos de control utilizados por las redes de tratantes para mantener a sus victimas en sumisión y condiciones serviles: se les quita los documentos (si no se les ha quitado antes); se utiliza la violencia sexual y/o física; los patrones psicológicos son rutinariamente manipulados por medio, privación del sueño, espacio personal y privacidad limitados, amenazas de muerte (incluyendo a familiares), tortura, violencia recurrente, prohibición de comunicación; consumo forzoso de drogas; desapropiación de artículos personales (cosificación)y en algunos casos servidumbre por deuda

Los grandes desafíos entonces que aun tenemos pendientes es diferenciarlas de los grupos mixtos de migrantes irregulares para proveer la asistencia especializada que necesitan, no tratarlas como delincuentes, mantener su confidencialidad, informarlas sobre los procedimientos, evitar la deportación inmediata, brindar asistencia medida, sicológica, jurídica y proveerle un retorno seguro. Sobre todo tenemos el gran desafío de prevenir la impunidad de los tratantes, con legislaciones adecuadas, leyes de protección y asistencia y una política criminal que permita efectivamente judicializar y sancionar a los tratantes.

Mujeres que se quedan:

No voy a profundizar aquí sobre los efectos de la migración para las mujeres que se quedan, pero sugiero tener presente que cualquier política migratoria con enfoque de género necesariamente debe incluir a esta población. Tomar en cuenta por ejemplo que las mujeres que se quedan asumen una mayor carga y responsabilidad familiar sin necesariamente las condiciones de recursos, de apoyos familiares, de toma de decisiones para hacerlo—porque muchas además quedan bajo custodia de las familias de sus esposo.

Y toma en cuenta también que los esposos/parejas que emigran muchas veces forman nuevos hogares y no asumen las responsabilidades de la pen-

sión alimenticia y las mujeres se ven obligadas a buscar formas de ingreso familiar para cubrir necesidades básicas a un costo alto para ellas y para sus hijos e hijas. Espero esto lo podamos retomar a detalle en las discusiones de mañana.

Resumiendo:

Para contar con políticas idóneas sobre migración es necesario tener en cuenta estos factores de riesgo y vulnerabilidad que enfrentan las mujeres migrantes. Y para eso necesitamos seguirnos informando, realizar estudios específicos sobre mujeres migrantes que, dicho sea de paso, la OIM ha iniciado conversaciones con UNFPA para avanzar en estudios nacionales que nos permitan tomar decisiones mejor informadas.

Y volviendo a los riesgos, no significa con todo esto que debemos ver a las mujeres migrantes como victimas. Esto es vital resaltarlo. Por el contrario, las mujeres migrantes son agentes de desarrollo, para si mismas, para sus familias, para sus comunidades. Nuestro reto radica en como podemos potenciar esta autonomía y los beneficios de su migración de las mujeres y como podemos reducir los riesgos en los cuales toda la sociedad las coloca.

El abordaje debe ser desde la perspectiva de Derechos Humanos y para concretar realmente las soluciones debemos hacerlo entre todos los sectores, coordinando esfuerzos en lo especifico, buscando convergencia, definiendo roles y responsabilidades de acuerdo a nuestras competencias e institucionalidades. Abordar la trata de personas por ejemplo, requiere análisis de género y para hacerlo se requiere que los sectores de migración y de mujer estén sentados en la misma mesa, tanto a nivel gubernamental como de sociedad civil y organismos internacionales. Estos temas son muy complejos y por tanto necesita un abordaje complejo pero organizado.

La Organización Internacional para las Migraciones se suma a este reto y se pone a disposición para colaborar en la búsqueda de una sociedad más justas, equitativa e igualitaria, especialmente para las mujeres migrantes.

Muchas gracias

Desafíos de la mujer migrante en los Países de destino.

Adilia Eva Solís[1]

Ponencia presentada en el Seminario "Mujer y Migración". Conferencia Regional sobre Migración El Salvador, 19-20 de Julio 2007

Las personas migrantes, independientemente de si se es hombre o mujer, tenemos retos y obstáculos por vencer. Sin embargo, el fenómeno migratorio afecta de una manera distinta a hombres y mujeres. Mi presentación parte de la experiencia migratoria de las mujeres nicaragüenses en Costa Rica, que como ya es sabido, es el grupo migrante de mayor presencia en éste país.

Adilia Solís

Psicologa, egresada de la maestria de psicologia de la Universidad de Costa Rica, y candidata a doctora del doctorado latinoamericano de Educaciòn, Universidad de Costa Rica. Investigadora del tema de mujeres y migracion, entre las que he realizado: Costos, Dilemas y Oportunidades de la mujeres nicaraguenses migrantes en Costa Rica; Estrategias Psico Sociales que utilizan las mujeres migrantes para afrontar la experiencia migratoria; Anàlisis de los hogares nicaragûenses en Costa Rica, entre el retorno y el asentamiento; Estudio exploratorio de los nudos problemàticos que enfrenta la niñez migrante para el acceso a la educaciòn. Fundadora del Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (CENDEROS) en el año 2001, actualmente soy su Presidenta. Fundadora de la Red de Mujeres Nicaraguenses Migrantes en Costa Rica en el año 2003. Profesora de la Universidad de Costa Rica desde hace 12 años.

Datos generales sobre la migración femenina nicaragüense en Costa Rica:

El 51% de la población migrante nicaragüense es mujer.

En plena edad productiva y reproductiva: La edad promedio es de 33 años.

1 *Miembra y fundadora de la Red de Mujeres Migrantes Nicaragüenses, Presidenta fundadora del Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) y profesora universitaria de la Universidad de Costa Rica.*

Nivel educativo: la mayoría tiene entre primaria completa y secundaria incompleta.
Estado civil: mayoritariamente soltera (51,8%), y entre casada y en unión libre suman el 43,8%.
La mayoría es jefa de hogar (54,0%),
La mayoría no tiene permiso legal de residencia en el país (56,1%).

1. El primer gran desafío de las mujeres que somos migrantes es la de enfrentarse a una experiencia que perpetúa esquemas patriarcales.

Se constatan las pocas oportunidades que tienen como migrantes para renegociar su rol reproductivo. Las condiciones de trabajo doméstico, que demandan "dormida adentro", relegan aún más a las mujeres a la "esfera privada".

Las mujeres migrantes en Costa Rica, se ven discriminadas por su nacionalidad (mercado laboral segregado), y por razones de género (acceden casi exclusivamente al servicio doméstico). De esta manera, las relaciones de poder patriarcales son reproducidas y aún fortalecidas por la división internacional del trabajo.

Esto es evidente en las leyes y propuestas de leyes migratorias y de trabajo, en el que se alienta y fomenta la inmigración hacia este sector de servicios (Ley de Migración y Extranjería).

Vemos cómo la gran mayoría de las mujeres ocupamos espacios que reproducen relaciones de subordinación. La ocupación laboral de más del 90% de las mujeres migrantes está concentrada en el trabajo doméstico asalariado y no asalariado (ver cuadro 1)

De cada 100 mujeres que emigra, 46 son jefas de hogar, y aún y cuando se esté fuera del hogar, se sigue con la responsabilidad económica y afectiva de sostener a las familias y se apoyan para eso con las otras mujeres de la familia: las abuelas, las hermanas, la hija mayor.

Esa salida del hogar y de las fronteras no ha significado un cambio en las responsabilidades entre los hombres y las mujeres. No hay un cambio en los roles ni en las demandas hacia nosotras. Se exige tanto como proveedoras como reproductores en la misma dimensión, y en la misma proporción, sin que cambien las relaciones de poder.

Estas desiguales relaciones se expresan a nivel estatal (en Nicaragua y en Costa Rica) ya que no existen acciones ni políticas que tomen en consideración las necesidades de las mujeres y las de sus familias.

Cuadro 1. *Perfil de las mujeres de acuerdo a su ocupación laboral*

Condición laboral	Participación	Jefatura de Hogar	Asegurada
Domestica	54,5%	20,50%	27,6%
Desempleada	5,8%	4,1%	1,3%
Ama de casa	29%	17,8%	15,1%

El conjunto de estudios del género dentro de los procesos migratorios son coincidentes en señalar que lo ganado por las mujeres en otros espacios para el respeto de sus derechos, en el caso de las migraciones no se reflejan estos derechos, por el contrario, opinan, son reproductores de esquemas patriarcales en la que los países expulsores y receptores se benefician perpetuando estos esquemas, en donde las mujeres son proveedoras de servicios vinculados a la maternidad, limitando así sus posibilidades de insertarse y desarrollar en actividades productivas.

2. En segundo lugar, el desafío por ser reconocida en sus derechos ciudadanos como mujer y como migrante, en circunstancia en la que ser una no nacional y en no residente, te convierte en no ciudadana.

Los y las sujetas sociales protagonistas en el escenario de los grandes movimientos migratorios encuentran dificultades para visibilizarse y ser visibilizados como actores protagónicos y como agentes de transformación de las sociedades tanto de origen como de acogida. Las personas migrantes encuentran serias dificultades para ejercer una serie de derechos derivados muchas de ellas de su condición de no nacional (país de llegada) y no residente (de su país de origen). Pareciera ser que "migrante" se configura como una nueva categoría en la estratificación social, después de los pobres siguen los migrantes. La identidad de "migrante" va siendo paulatinamente

apropiada e interiorizada por las propias personas migrantes como por las sociedades de origen y acogida."soy migrante""el es un migrante""es que no vive aquí""es que como soy migrante…""nosotros los migrantes".

Es un término lleno cada vez más de simbolismos y representaciones para unos y para otros pero que establece un conjunto de no derechos. Es muy común para nosotros escuchar, "es que como soy migrante…" o "como no vivo allá…" no puedo hacer o no puedo tener o no puede ser… .

Ciudadanía es integración y acceso en igualdad de condiciones que los nacionales, sin discriminación por su origen nacional o étnico, más aún, como ya se ha demostrado, la población migrante es laboral y se constituye en fuerza económica de importancia para ambas naciones.

3. La irregularidad del status migratorio limita severamente el ejercicio de los derechos humanos en general y los de la mujer en particular. La causa de ello es la visión patriarcal de las leyes migratorias.

Cerca del 56% no cuentan con cédula de residencia y un 33% se encuentra en total desprotección jurídica, en decir sin ningún tipo de permiso legal de residencia, ni permiso de trabajo, ni contrato de trabajo, ni cédula de residencia.

Lo más grave y paradójico de todo es que de entre las que no tienen permiso de residencia, un 34% ya han reunificado su familia y viven con todos sus hijos e hijas en Costa Rica.

Las personas irregulares son las mas vulnerables de todo el conjunto migratorio y en el caso de las mujeres las expone a situaciones de violencia y abuso en una relación de poder en la que ellas están con todas las de perder: acoso sexual, favores sexuales a cambio de no deportarlas, fácil presa de los traficantes y de la trata internacional.

Es preciso analizar las razones de la irregularidad migratoria ya que está ligado a una visión patriarcal de la ley migratoria como a una política excluyente del gobierno costarricense. En esta misma dirección, la insensibilidad del Estado Nicaragüense, y la ausencia de voluntad política para tomar decisiones y facilitar la documentación de su población que se encuentra fuera de sus fronteras.

De acuerdo a la ley de migración recientemente aprobada se puede obtener residencia permanente únicamente si se está casada con un nacional, si tiene hijos/hijas nacidos en Costa Rica, o si está casada con un residente permanente.

4. Las mujeres seguimos siendo vistas como dependientes y reflejo de la migración masculina. Solamente se nos reconoce como madre o esposa, desconociendo la naturaleza laboral de la migración.

La actual ley de migración desconoce que en Costa Rica, cerca de 80,000 mujeres migrantes se emplean en el servicio doméstico.

Como trabajadora, de acuerdo a esa misma legislación, no puede obtener permiso laboral, la categoría de permiso de trabajadora doméstica desapareció y se incorpora ahora dentro de la categoría de "trabajadoras de ocupación específica" con nuevos requisitos, de muy difícil cumplimiento.

Se pretende regularizar una actividad laboral que desde siempre se ha caracterizado por la desregularización y por la sobre explotación de las trabajadoras por desarrollarse en espacios "privados".

Es tal la invisibilidad que en los acuerdos binacionales que se han venido estableciendo para regular la migración laboral, las trabajadoras domésticas no están dentro de los esfuerzos de ambos Estados, tomando las medidas sobre la base de una migración laboral masculina.

5. La demanda para poder ejercer el derecho a la salud sexual y reproductiva.

El lo que se refiere al acceso a los servicios de salud los datos muestras cifras alarmantes: el 58% reporta no estar aseguradas. La principal razón para no asegurarse es la falta de permiso de residencia.

El 70% de las mayores de 40 años no se han hecho nunca una mamografía, el 18% de las mayores de 18 años no se ha realizado el papanicolau en los últimos 2 años y el 70% no cuenta con métodos de planificación familiar.

La demanda de la atención en materia de la salud sexual y reproductiva de la mujer, independientemente de su estatus migratorio es de primer orden.

6. El necesario apoyo de los Estados en la tarea de crianza de la madre migrante, especialmente cuando se vive la maternidad a través de las fronteras.

El 32% tiene todos sus hijos e hijas en Nicaragua y el 21% los tiene tanto en Nicaragua como en Costa Rica. Esto les demanda un costo adicional ya que la tarea de la crianza en Costa Rica se hace muy complicada por la pérdida de las redes de apoyo familiares. De esta manera, no solamente tienen que atender las tareas domésticas y crianza de hogares que no son los suyos, sino que también deben asumir sus propias tareas domésticas en sus hogares, especialmente si son jefas de hogar.

El cuido de la propia familia (la de aquí y la de allá) es problemática para la mujer migrante, que intenta llenar las expectativas culturales "a mí es a la que le toca todo. Dios guarde que no cumpla". Remennick (1999) las denomina "mujeres de múltiples roles" para ilustrar la intensidad del trabajo y la baja recompensa que tienen de ello: empleos de mala calidad, bajos salarios, responsables de la crianza de niños o ancianos ajenos y además responsables del cuido y sostenimiento de su familia en Costa Rica y en Nicaragua vulnerabiliza la salud de estas mujeres.

El dilema que implica la maternidad y la realización personal es vivido con cierto dramatismo, es una contradicción que no siempre se logra resolver de una manera saludable. El peso de los mandatos culturales pesa en el afrontamiento de la maternidad para la mujer binacional.

Este hecho no es reconocido de ninguna manera. Las mujeres que dejan a sus hijos en Nicaragua son las más indocumentadas y las que viajan menos, afectando de esa manera las relaciones afectivas con la familia.

7. El costo de renunciar a la formación técnica ó profesional adquirida en su país de origen. Pérdida de estatus social y estancamiento laboral.

"No me aceptan lo que soy".
"Allá soy la enfermera del barrio, aquí soy menos que gato".

Una de las fuentes de insatisfacción más expresadas por la mujer migrante es el de haber tenido que renunciar a su profesión o dejado de estudiar. De alguna forma ocurre un descenso social. Un dato que ilustra, es el hecho

de que aproximadamente el 12% de las mujeres trabajaba como empleada doméstica en Nicaragua, ahora el 62% lo son. El 25% estaba estudiando en Nicaragua antes de migrar y ahora únicamente estudia el 6.5%. Una de las entrevistadas, maestra de profesión relata:

Esta falta de correspondencia entre sus habilidades, destrezas y formación se identifica como una fuente de tristeza y en ocasiones depresión. La elaboración que hacen de estas circunstancias está íntimamente ligada al género:

" lo que me consuela del sacrificio que estoy haciendo es que es para mientras estoy aquí, y que con lo poquito que mando por lo menos tienen frijoles mis hijos para comer".

La elaboración: *Se aguanta por que existe la necesidad*:

El sacrificio que se hace lo imaginan como temporal, aspiran a volver a ser lo que eran aunque nunca lo logren.

"*Por lo menos me consuela que no es para siempre, es para mientras recojo algo de plata para salir de las jaranas (deudas), no me vine para quedarme*"

Entonces, hemos ganado las mujeres nicaragüenses mayor poder, mayor autonomía con la experiencia migratoria? Ha habido cambio en los roles y en los imaginarios? Se han reformado las leyes para proteger los derechos de las mujeres? Se han diseñado políticas públicas inclusivas en el país de origen y destino para proteger a las mujeres, para incorporar el enfoque de género y migración? Se han diseñado estrategias de acción binacionales para potenciar el capital social que generan las migraciones?

LA GRAN DEMANDA PARA CONCLUIR:

Reconocerle a las poblaciones migrantes y a las mujeres en particular, su condición de ciudadanía sin lesionar dicho derecho por ser no nacional.

La integración de las poblaciones migrantes pasa necesariamente por la discusión acerca de sus derechos ciudadanos. Los teóricos de la ciudadanía económica y social consideran que la ciudadana política no es la que define lo esencial de las relaciones sociales en las sociedades, sino que es el pleno disfrute de los derechos económicos y sociales

Reconocer la binacionalidad en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Las poblaciones migrantes son agentes económicos fundamentales para las dos sociedades, y ya se ha demostrado y dicho acerca de la Transnacionalidad, circularidad y binacionalidad de la migración nicaragüense. De ahí que su participación directa y sin intermediarios sea un derecho a ser peleado en todos los espacios. Tenemos el derecho a ser consultadas directamente en todos aquellos espacios y temas que nos competen.

Las formas organizativas de las poblaciones migrantes adquieren relevancia en la discusión sobre la ciudadanía y participación política.

Las redes que organizan los grupos migrantes son relevantes por estar vinculadas al proceso de integración y al afrontamiento, a la contención del stress y otros trastornos afectivos, especialmente durante los períodos de contacto. Pero además, posibilitan la participación en el espacio público, ya que al estar excluidas de la participación a través del derecho al voto, esta participación y representación directa en espacios como el Foro o Redes de Organizaciones se convierten en mecanismo alternativo de representación.

Reforzar los derechos de las mujeres migrantes.

Mientras no se reconozca la necesidad de reforzar los derechos de las mujeres migrantes, las migraciones son una seria amenaza a desarrollo social y personal. Relacionándolo con la visión de migración como oportunidad, los Estados involucrados tienen la responsabilidad de definir acciones, medidas y políticas en el orden público que no solamente proteja los derechos humanos conquistados por las mujeres, sino que les asegure su bienestar psicológico en un ambiente de equidad y justicia social.

La experiencia migratoria se constituye entonces, como balance general en una importante oportunidad de construcción de un activo social tanto para la sociedad nicaragüense como para la costarricense. Hasta ahora, se ha depositado casi exclusivamente la responsabilidad de utilizar es conocimiento social construido a lo largo de la cadena migratoria en las propias protagonistas, no se conocen de ningún tipo de acción pública ni en Nicaragua ni en Costa Rica para potenciarlo, estimularlo y capitalizarlo para el desarrollo local y nacional.

San José, Costa Rica

Prácticas para la protección efectiva de niñas y mujeres refugiadas: Algunas experiencias en países de América Latina

Federico Martínez[1]

El objetivo de esta ponencia es identificar algunas premisas de trabajo básicas en relación con la protección de niñas y mujeres refugiadas y destacar algunas experiencias positivas que diferentes países de América Latina han desarrollado en esta materia.

Federico Martínez

El Sr. Martínez es Oficial Legal Asociado del ACNUR. Ha trabajado durantes 3 anos en la Unidad Legal Regional de la Oficina del ACNUR en Costa Rica en temas de capacitación y promoción del derecho internacional de refugiados.

Abogado de profesión, obtuvo su Licenciatura en Derecho en la Universidad de Costa Rica y tiene una Maestría en Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Universidad para la Paz."

Consideraciones generales

Las mujeres refugiadas no son *per se* un grupo vulnerable: Si bien la experiencia del desplazamiento forzado implica situaciones de riesgo en general para las personas expuestas a tal realidad, se debe tener en mente que las mujeres refugiadas no constituyen en sí, por la característica de ser mujeres, un grupo vulnerable. En otras palabras, ser mujer no debe ser equiparado con ser vulnerable. Con ello mente, sin embargo, hay que reconocer que ellas pueden enfrentar un **riesgo mayor** de sufrir algunos tipos específicos de abusos[2].

1 Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no reflejan necesariamente las del ACNUR o de las Naciones Unidas.

2 "Los desplazamientos forzados pueden exponer a las mujeres y las niñas a toda una serie de factores que las pueden poner en peligro de ser víctimas de nuevas violaciones de sus derechos. Esto puede ocurrir en un medio de protección más amplio (desplazamiento en el propio país o fuera de él; situaciones urbanas, rurales o en campamentos; problemas de seguridad, de acceso a los servicios y a la asistencia, y en los sistemas nacionales para la protección de sus derechos) o ser resultado de las circunstancias particulares de la persona (el estado civil y su debida documentación, la exposición a situaciones de violencia sexual o por motivos de género y otros tipos de violencia, por ejemplo)". "La identificación y el análisis de la existencia y la gravedad de estos diferentes factores ayudan a determinar qué mujeres y niñas se encuen-

Niñas y mujeres refugiadas enfrentan problemas y riesgos particulares de protección: En general, el desplazamiento forzado conlleva cambios radicales involuntarios en las vidas de hombres, mujeres, niños y niñas que se ven expuestas a tal situación; exposición a amenazas y abusos; cambios en su estructura familiar y en los roles sociales o familiares que están acostumbrados a desempeñar; una ruptura con sus comunidades y redes de apoyo y la necesidad de adaptarse en el plano social y económico a las poblaciones receptoras. Cabe destacar, sin embargo, que las niñas y mujeres experimentan de manera distinta que los niños y los hombres el ciclo del desplazamiento forzado. El género y la edad pueden determinar las formas y las causas que motivan las violaciones y los abusos de derechos humanos a lo largo de la experiencia del desarraigo lo cual se debe considerar al momento de brindar una respuesta de protección. Por ello, deben existir medidas particulares para atender adecuadamente esas diferencias y garantizar que disfrutan de la protección en condiciones de igualdad.

Los problemas específicos de las niñas y mujeres refugiadas con frecuencia resultan menos visibles: Los riesgos a los cuales se enfrentan las niñas y mujeres refugiadas con frecuencia son menos visibles en la sociedad que aquellos que enfrentan los niños y hombres refugiados. Esto responde en muchos casos al hecho de que los riesgos tienen lugar en la esfera privada o familiar de las niñas o mujeres. Ello también puede ocurrir porque las niñas y mujeres no se sienten capaces de denunciar o informar sobre los incidentes de protección, por temor a represalias o por falta de confianza en los sistemas de administración de justicia[3].

Se requiere una evaluación individual de las necesidades de protección de las niñas y mujeres refugiadas (reconocimiento de las niñas y mujeres refugiadas como sujetos de derechos): Como sujetos de derecho, las niñas y mujeres refugiadas tienen el derecho de que sus necesidades de protección sean identificadas, evaluadas y se dé una respuesta a ellas de manera individual, separadamente a las necesidades de sus compañeros, padres o hijos. En consecuencia, el análisis de los problemas de protección

tran en situación de mayor riesgo y permite elaborar y aplicar respuestas dirigidas particularmente a ellas". Ver Comité Ejecutivo, *Conclusión No. 105 sobre las mujeres y las niñas en situación de riesgo (2006)*.

3 Sobre el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas, ver, por ejemplo, el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA/Ser.L/V/II.Doc.68. 20 de enero de 2007.

no se deben centrar en los jefes de hogar varones y no se debe partir de la premisa de que las mujeres son dependientes (en muchas ocasiones las mujeres refugiadas son mujeres solas o jefas de hogar) y que, por lo tanto, sus necesidades de protección están subsumidas en las de sus compañeros o familiares varones.

Los riesgos de protección puede tener un carácter cíclico: tal y como sucede con la violencia sexual y por motivos de género, por ejemplo, los diversos factores de riesgo que enfrentan las niñas y las mujeres puede presentarse repetidamente en las diversas fases del desplazamiento forzado. La reiteración de estas situaciones puede aumentar el trauma y marginar aún más a las niñas y mujeres, exponiéndolas aún en un mayor grado a futuros abusos y situaciones de riesgo[4].

La respuesta ante la situación de las niñas y mujeres refugiadas que se encuentran en riesgo requieren un enfoque integral, es decir, una estrategia que combine acciones preventivas (por ejemplo, mediante el establecimiento de mecanismos para la identificación de las necesidades de protección, el fortalecimiento del ambiente en el cual se brinda protección y la promoción del pleno ejercicio de los derechos de las niñas y las mujeres) y respuestas individuales a los riesgos (brindar información, orientación y atención médica y psicosocial, determinar el interés superior de las niñas, facilitar el acceso de las mujeres a los sistemas de administración de justicia o fortalecer el uso del reasentamiento como instrumentos de protección y solución duradera). Se requiere, por otro lado, la participación de los hombres en las acciones para mejorar la situación de las mujeres[5].

Situaciones de riesgo y prácticas para la protección efectiva de las niñas y mujeres refugiadas en América Latina

A continuación, se enumeran algunas situaciones de riesgo que enfrentan las niñas y mujeres en América Latina y se identifican una serie de prácticas que han resultado efectivas para mejorar su situación. La enumeración tiene el propósito de mostrar algunas situaciones típicas de la región y en ningún modo busca tener un carácter exhaustivo[6].

4 Ver Comisión de Mujeres para las Mujeres y los Niños Refugiados, *"Mujeres y niñas desplazadas en situación de riesgo: Factores de riesgo, soluciones de protección y herramientas de referencia" (2006)*.

5 Ver Comité Ejecutivo, *Conclusión No. 105 sobre las mujeres y las niñas en situación de riesgo (2006)*.

6 El siguiente documento contiene un listado más amplio de situaciones de riesgo, el cual, sin embargo, tampoco pretende ser exhaustivo: ACNUR, *Proposed Executive Committee Conclusión on Women at Risk. Follow up paper.* Informal Consultative Meeting, 4 de mayo de 2006.

I. Situación de riesgo: la violencia sexual y por motivos de género como estrategia de guerra y causa del desplazamiento forzado

Los siguientes países en América Latina han reconocido que la **persecución por motivo de género** puede constituir un motivo para otorgar la condición de refugiado, en el contexto de la definición de refugiado (artículo 1 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951), lo cual en sí constituye un importante mecanismo de protección para las mujeres víctimas de este tipo de violencia: Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Por otro lado, los países en la región garantizan el **acceso en condiciones de igualdad** de las mujeres a los procedimientos para la determinación de la condición de refugiado y garantizan su derecho a presentar una solicitud individual (como solicitantes principales), de ser el caso.

A lo largo de la región, las mujeres refugiadas también reciben **documentación individual** como solicitantes de asilo y con posterioridad al reconocimiento de la condición de refugiado, de conformidad con la Conclusión No. 91 del Comité Ejecutivo de 2001. De igual forma, en la mayoría de los países se han incluido **salvaguardas** para garantizar que el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado incorpore aspectos relacionados con el género[7].

II. Situación de riesgo: la falta de recopilación y registro adecuado de la información sobre la situación de las niñas y mujeres refugiadas

A lo largo de la región, se desarrollan actividades para fortalecer **los sistemas de registro** de los refugiados con el propósito de que resulten un mecanismo inicial para identificar a las mujeres y niñas con problemas particulares de protección y para garantizar el debido seguimiento. Específicamente, en

7 Entre estas salvaguardas se pueden mencionar las siguientes: (1) garantizar entrevistas separadas e individuales para los miembros de la familia; (2) informar a los solicitantes de asilo y sus familiares sobre la posibilidad de ser entrevistado y atendido por un funcionario del sexo de su preferencia; (3) informar a la solicitante sobre el principio de confidencialidad, el cual se aplica incluso en relación con sus propios familiares; (4) recolectar información sobre país de origen relevante para solicitudes presentadas por mujeres; (5) formular las preguntas de una manera que estimule a los solicitantes a hablar sobre sus experiencias. Al mismo tiempo, en caso de que se piense que el o la solicitante pudo haber sido víctima de violencia sexual, formular las preguntas de manera discreta y utilizar preguntas indirectas y bajo ninguna circunstancia forzarla a decir qué fue lo que ocurrió; (6) estar consciente a los efectos del trauma producto de la tortura o abusos sexuales y detener la entrevista en caso de que el o la solicitante dé señales de angustia o estrés, y (7) ofrecer asistencia psicológica a el o la solicitante para los momentos previos o posteriores a la entrevista.

Colombia, Ecuador y Venezuela se han dado esfuerzos para ejecutar análisis de situación en las zonas de acogida de los refugiados con el propósito de obtener **estadísticas detalladas con información por género y edad**. Al mismo tiempo, se brinda apoyo y asesoría técnica a los Estados en la región para garantizar el registro de los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios de los refugiados, así como para brindar diplomas escolares, de manera gratuita.

Desde el 2005, todas las Oficinas del ACNUR América Latina (y las agencias implementadotas del ACNUR, en aquellos países donde la Oficina del Alto Comisionado no tiene presencia) han incorporado la **edad, el género y la diversidad como ejes transversales** en sus operaciones y han establecido **Equipos Multifuncionales**, responsables de realizar ejercicios de valoración participativa con la población refugiada para identificar posibles intervenciones concretas para grupos con necesidades particulares. En varios países, los Equipos Multifuncionales incorporan no sólo personal del ACNUR, sino también a representantes de ONGs y de los gobiernos. La estrategia de tranversalidad de la edad, el género y la diversidad del ACNUR utiliza un enfoque de derechos y basado en la comunidad. Asimismo, se utilizan estándares e indicadores para el monitoreo de la implementación de los diversos programas que contengan los criterios de edad y sexo, lo cual permite supervisar más efectivamente el disfrute y satisfacción de las niñas y mujeres refugiadas de sus derechos fundamentales.

III. Situación de riesgo: la pérdida del hombre de su rol masculino tradicional y la violencia intrafamiliar contra las niñas y mujeres refugiadas

Cabe destacar los esfuerzos para fortalecer las relaciones con las instituciones nacionales de los países en la región para dar respuesta a la violencia intrafamiliar y, de esa manera, buscar protección inmediata a las mujeres refugiadas en riesgo (por ejemplo, Instituto Nacional para la Mujer en Costa Rica). Entre las medidas que se han adoptado están la reubicación inmediata de mujeres refugiadas víctimas de violencia doméstica en albergues; la prestación de asistencia psico-social a las víctimas (mediante sesiones individuales, grupales o visitas domiciliarias) con el proceso de facilitar su recuperación y su integración en el país de asilo o reasentamiento, y la referencia de los casos a las autoridades competentes para investigar y sancionar a los agresores.

Al mismo tiempo, se da **apoyo a programas nacionales e interagenciales** en países como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Panamá y Venezuela para brindar asistencia jurídica, asistencia médica y en temas de VIH/SIDA y atención psicológica a las mujeres refugiadas, incluidas aquellas víctimas de violencia intrafamiliar. Se espera que entre 2007 y 2008, todas las Oficinas del ACNUR en la región hayan adoptado **procedimientos operativos estándar para la prevención y respuesta frente a la violencia sexual y por motivo de género** con el propósito de identificar los actores nacionales y sus respectivos roles para atender esta temática.

En el marco del Programa de Reasentamiento Solidario del Plan de Acción de México, Brasil estableció un **procedimiento de reasentamiento de urgencia** para personas que enfrentan riesgos de seguridad física, el cual eventualmente puede ser de utilidad para mujeres víctimas de violencia doméstica. Mediante este procedimiento, el Estado adopta una decisión sobre el reasentamiento del caso en 72 horas y procede al traslado físico de los refugiados en un plazo corto. Al mismo tiempo, a lo largo de la región, los **programas de capacitación** en protección internacional de refugiados incluyen actividades de concienciación sobre los derechos de las niñas y mujeres refugiadas y sobre la violencia sexual y por motivos de género. Estos programas se dirigen tanto a autoridades nacionales encargadas de aplicar la ley como a miembros de la población refugiada y desplazada interna.

IV. Situación de riesgo: La falta de acceso de las mujeres refugiadas a medios de subsistencia y su proclividad a diversos tipos de explotación (Prostitución, trata de personas, etc.)

En algunos países se han hechos esfuerzos para incluir a la población refugiada, particularmente a las mujeres y los niños y niñas, en los **planes nacionales de desarrollo**, con el propósito de beneficiar a esta población de los programas en materia de salud, educación, vivienda y trabajo, entre otros.

A partir del 2005, todas las operaciones del ACNUR en la región han incorporado la edad, el género y la diversidad en el planeamiento y ejecución de los programas para los refugiados con lo cual se da prioridad a proyectos que incorporen la equidad de género y consideraciones de edad. Esto incluye **programas de autosuficiencia** (microcrédito, inserción laboral y capacitación técnica y vocacional) y de **desarrollo comunitario** (en materia de educación, nutrición, prevención de VIH/SIDA y salud reproductiva, entre otros) con un énfasis geográfico y no poblacional. En Argentina, Colombia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Perú se han desarrollado programas

específicos para mujeres refugiadas en materia de generación de ingresos. De igual forma, se han desarrollado programas comunitarios en Colombia (82 proyectos), Ecuador (65 proyectos, 23.565 beneficiarios), Panamá (8 proyectos) y Venezuela (39 proyectos, 3.114 beneficiarios), los cuales buscan dar prioridad a las niñas y mujeres en riesgo. En todos los países de la región, además, se da prioridad a las mujeres (jefas de hogar, mujeres solas y mujeres embarazadas) en todos los **programas de asistencia del ACNUR** para las personas que recién han llegado al país y que tienen necesidades materiales inmediatas. En casos especiales, se considera la posibilidad de extender el período durante el cual se da la asistencia más allá de los primeros tres meses desde el arribo al país de acogida.

En países como Costa Rica, Ecuador y Venezuela se han desarrollado **programas de guarderías y centros diurnos de atención para niños** para los hijos de mujeres refugiadas trabajadoras, lo cual incluye la creación de nuevos centros o el garantizar el acceso de los niños refugiados a los centros existentes.

A través del Programa de Reasentamiento Solidario del Plan de Acción de México (que incluye a Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y se espera que en el futuro también a Paraguay y México) se debe explorar el **mayor uso del reasentamiento como solución duradera** para las niñas y mujeres a través no sólo del criterio de "mujeres en riesgo" sino también haciendo uso de los criterios de necesidades físicas y legales de protección, sobrevivientes de tortura y violencia, necesidades médicas, reunificación familiar y niños y adolescentes. En todos los países de la región, los **programas de capacitación** sobre protección internacional de refugiados incluyen módulos sobre violencia **sexual y por motivos de género** y la difusión de las **guías del ACNUR sobre la aplicación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 en relación con las víctimas de trata de personas** o personas que están en riesgo de ser víctimas de la trata, directrices adoptadas en el año 2006[8].

8 ACNUR, La aplicación del artículo 1A(2) de la Convención de 1951 o del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados en relación con las víctimas de la trata de personas y las personas que están en riesgo de ser víctimas de la trata (2006). Documento disponible en: www.acnur.org/biblioteca/pdf/4120.pdf

Red Regional De Organizaciones Civiles Para Las Migraciones[1] Seminario "Migracion Y Genero" San Salvador, El Salvador 19 y 20 de julio de 2007

LA MUJER MIGRANTE COMO AGENTE DE CAMBIO: LA EXPERIENCIA DOMINICANA

Bridget Wooding (RROCM)

Bridget Wooding, de nacionalidad inglesa, es una consultora basada en Santo Domingo. Ha especializado en el campo del desarrollo humano, migraciones y derechos humanos y tiene un doctorado en la literatura mexicana desde la Universidad de Oxford, Inglaterra. Después de muchos años trabajando con organizaciones internacionales de cooperación en el caribe (incluyendo con Oxfam GB, ActionAid UK, Save The Children UK y la Federación Luterana Mundial Haití/Caribe), notablemente en la República Dominicana, Haití y Cuba, se desempeña actualmente como investigadora asociada en FLACSO República Dominicana. Funge como la Coordinadora del programa de Migración y Derechos Humanos. Es la co-autora del libro Needed But Unwanted: Haitian immigrants and their descendants in the Dominican Republic, publicado por CIIR/ICD en Londres en 2004, traducido al español y publicado por CID/SJRM en Santo Domingo en 2004, y traducido al francés y publicado por CID/ISPOS en 2005. Ha tomado el liderazgo en FLACSO Santo Domingo en la elaboración de un proyecto regional (junto con otros colegas en otros sitios académicos en América Latina en coordinación con la Universidad de Windsor, Canadá y con apoyo desde el IDRC de Canadá). Este proyecto pretende enfocar el empoderamiento de la mujer migrante en la migración intra-regional.

Bridget Wooding

Mesa Nacional para las Migraciones República Dominicana (MNM-RD)

INTRODUCCION

La República Dominicana comparte una historia de alta movilidad humana y prácticas laborales geográficamente dispersas con el resto de la región caribeña. Esta herencia está reflejada en los estudios tempranos de la migración dominicana, cuando Glen Hen-

1 Conocida por sus siglas como RROCM, es conformada por mesas / foros / redes / instituciones de diferentes países de la región: Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

ricks (1974) ha conceptualizado a la migración masiva dominicana como 'diáspora'.

En los anos 80, Patricia Pessar (1982) y otros estudiosos/as enfocaron la circulación de migrantes dominicanos entre dos cabos de un espectro de redes familiares. Con el giro hacia lo transnacional en los anos 90, los estudios sobre la migración dominicana comenzaron a priorizar el cruce de frontera y el carácter transnacional de la migración dominicana. De manera que se presto atención también a las maneras en que el proceso de la migración dominicana fue cruzado por un mercado bi-nacional de trabajo y de mercancías, por redes sociales y por hogares transnacionales (Grasmuck y Pessar 1991).

Independientemente de forjar un asentamiento permanente fuera de la isla, hay que destacar que los migrantes dominicanos, como otros migrantes caribeños, mantienen vínculos familiares fuertes con su tierra natal (Chaney 1987) y establecen comunidades transnacionales que vinculan pueblos específicos en la Republica Dominicana con sitios particulares en la diáspora (Levitt 2005). Estos estudios basados sobre la migración dominicana a los Estados Unidos sugieren que los migrantes dominicanos están desarrollando identidades transnacionales.

Sin embargo, la evolución de la migración desde la Republica Dominicana pone de manifiesto las complejidades crecientes en las prácticas y experiencias migratorias. Así es que hay nuevos destinos que sustituyen algunos de los "viejos" sitios, hay una diversificación de clase y mas informalidad en la migración (mas personas que viajan y trabajan de manera irregular), y la feminización de algunos flujos. Al migrar a diferentes destinos, secciones diversas de la población dominicana han tenido experiencias novedosas.

Se ha reconocido desde hace cierto tiempo el estrecho vínculo entre el desarrollo económico y la migración. Sin embargo, en años recientes se ha dado un giro en conceptualizar la relación entre migración y desarrollo. En el pasado se había percibido a la migración con implicaciones negativas para el desarrollo. Hay una tesis bien conocida hoy en día (antes revisionista pero ahora ampliamente aceptada) que la migración y las personas migrantes pueden ayudar con el desarrollo de un país.

En la medida en que los gobiernos se reúnen en julio de 2007 en Bélgica para la primera reunión del Foro Global sobre Migración y Desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha abogado por la

inclusión sistemática de migración en las estrategias para la reducción de la pobreza y ha llamado a un apoyo mas robusto a las diásporas que quieren contribuir al desarrollo de sus países de origen (OIM 2007).

Uno de los factores que ha provocado este cambio es el reconocimiento creciente de la importancia de las remesas, como la manifestación tal vez más visible de una gama de pautas, prácticas e impactos de la migración transnacional. Nos proponemos ubicar algunas consideraciones sobre los resultados de dos estudios de caso pioneros en el Caribe de cara a la migración femenina dominicana hacia Europa en el contexto de los debates más amplios sobre esta temática.

CONTEXTO

La historia de la migración dominicana tiene como referente clásico la ciudad de Nueva York, pero no es forzosamente el caso que la migración a otros lugares produce los

mismos efectos. Para recalcar esta idea, vale la pena esbozar el desarrollo de la migración dominicana en el siglo veinte.

Durante mas de la mitad del siglo anterior, la migración no fue una opción para la mayor parte de los/as dominicanos/as. Los gobiernos autoritarios, la pobreza endémica y los políticos corruptos contribuyeron a una emigración masiva después del fin de la dictadura de Trujillo en 1961 y las restricciones sobre la emigración. Lo que comenz6 mayormente como la huida de refugiados/as, se convirtió luego en migración económica masiva (Torres-Saillant 2006). Entre 1961 y 1985, más de 400,000 dominicanos entraron a los Estados Unidos. A comienzos del nuevo milenio se calculo un número de aproximadamente 700,000 dominicanos/as viviendo en Nueva York.

Los dominicanos establecieron comunidades en el extremo norte de Manhattan, conocido como *Quisqueya en el Hudson y Washington Heights o* los *Altos Dominicanos* (Dominican Heights). Casi la mitad de estos migrantes encontraron empleo en el trabajo de fábrica en el sector manufacturero, con las mujeres sobre todo en factorías de ropa (Pessar 1995). En *Washington Heights,* algunos dominicanos de más recursos comenzaron a establecer negocios étnicos, especialmente colmados, bodegas, agencias de viaje y casas de remesas. Los llamados "Dominican Yorks" con menos suerte siguieron una vida por debajo del umbral de la pobreza, a veces enganchando a los jóvenes recién llegados con grandes expectativas pero pocos recursos (o

documentos legales) en el narcotráfico. De manera que la sociedad comenzó a tildar a *Washington Heights* (y a los dominicanos en particular) con una reputación no merecida en cuanto a violencia y crímenes.

La ley de 1986 sobre Inmigración y Control (IRCA por sus siglas en ingles) y el endurecimiento de regulaciones en 1990 dificultaron la opción migratoria para dominicanos/as hacia los Estados Unidos. Esta traba fue mayor para estas capas de la sociedad dominicana que no habían comenzado un proyecto migratorio hacia Nueva York y, por ende, carecerían de redes familiares establecidas para facilitar su entrada. Las condiciones económicas difíciles en la Republica Dominicana durante los años 80 y 90 empujaron a los migrantes (putativos) a buscar otros lugares para ganarse la vida.

Los migrantes potenciales se percataron de una nueva opción de migración, relacionada con el trabajo de cuidado en el sur de Europa (Kofman 2005). Por un lado, esta oportunidad novedosa se debe al abandono del ama de casa de su rol tradicional para poder participar en el mercado laboral y por las debilidades del estado en el cuidado de niños/as y ancianos/as. Por otro lado, en esta área de Europa no rigió ninguna política de inmigración significativa para los latinoamericanos. Un estudio oficial desde España observa que una tercera parte de las mujeres que han entrado al mercado laboral en los últimos cinco años han podido hacerlo por la llamada migración de relevo desde el extranjero que ha tomado su lugar en los oficios domésticos y de cuidado en la casa (Gómez Sánchez 2007).

A fines del siglo veinte, los migrantes dominicanos fueron el tercer grupo mas grande de migrantes indocumentados desde fuera de la Unión Europea en España (Escrivá 2000) y fue el grupo más feminizado. Trabajaron mayormente en casas privadas en que cocinaron, hicieron la limpieza y/o cuidaron a los niños, los enfermos y los ancianos, muchas veces sobre la base de contratos temporales, y sin las provisiones apropiadas en lo que se refiere a salud y seguro social. La gran mayoría comenzó viviendo en la casa de sus empleadoras/es. Este hecho quiere decir que pudieron enviar remesas o ahorrar más de la mitad de sus sueldos pero no fue posible traer a sus propios hijos. El otro efecto fue el de aislar a estas mujeres de sus compatriotas, otros grupos de migrantes y la sociedad española en su conjunto.

Italia, los Países Bajos, Suiza, Bélgica y Grecia fueron también importantes destinos para la migración femenina dominicana. En estos lugares, las dominicanas, según las condiciones locales del mercado laboral y las políticas del estado así como las redes de movilidad, encontraron empleo en oficios rela-

cionados con el cuidado y el trabajo sexual. Hoy en día, las remesas enviadas por las dominicanas constituyen el ingreso principal para miles de familias. Pero como la mayoría de estas mujeres dejan a sus hijos con abuelas, tías y esposos, o hermanos mayores, las madres migrantes sufren de esta separación, experimentando una sensación de culpa y de remordimiento. Estos sentimientos son atizados por los comentarios prevalecientes – tanto en la isla como en la diáspora – echando la culpa a ellas de todos los males de sus comunidades de origen: sea el alcoholismo del esposo o su infidelidad, sea que sus hijos son delincuentes o siempre reprueban en su colegio.

REMESAS: MIGRACION FEMENINA, GENERO Y DESARROLLO HUMANO

Una cantidad limitada de estudios empíricos en una pequeña cantidad de países sobre el impacto de género en cuanto al nivel de remesas no permite sacar conclusiones definitivas. El hecho de que las mujeres migran cada vez más de manera autónoma como proveedoras económicas, o sea la feminización de la migración internacional, y el hecho que casi la mitad de los migrantes a través del mundo son mujeres acentúa la necesidad de profundizar estas investigaciones.

Mediante sus efectos directos e indirectos, las remesas pueden hacer una contribución a aliviar la pobreza, y reducir el trabajo infantil. Pero esto depende de la manera y en que medida los efectos positivos multiplicadores de las remesas llegan a los hogares pobres. Aun mas importante es hasta que punto los pobres, normalmente menos cualificados, tienen oportunidades para participar en la migración transnacional.

Desde la perspectiva del alivio de la pobreza a través de los flujos de remesas, hay argumentos persuasivos para facilitar la emigración legal de manera temporal para trabajadores de hogares más pobres. No se puede llegar a conclusiones definitivas sobre los efectos de las remesas sobre la igualdad, aunque es obvio que hay espacio para mejorar su impacto positivo en este sentido a través de medidas políticas y operativas apropiadas.

Las iniciativas de asociaciones de migrantes y diásporas transnacionales pueden contribuir de manera creciente al establecimiento de vínculos dinámicos a nivel comercial y social con sus países de origen. Las mismas pueden también contribuir de manera efectiva a facilitar la transferencia de competencias y conocimientos entre comunidades expatriadas y sus países de origen (Ghosh 2006).

HALLAZGOS DE ESTUDIOS DE CASO SOBRE REMESAS EN EL CARIBE

Como se sabe, en América Latina y el Caribe, contrario a las tendencias a la inversa en África, las remesas tienen un impacto sobre un numero significativo de personas En América Latina y el Caribe las estadísticas muestran 18 millones de hogares y 50 millones de personas apoyadas por dichos flujos financieros (IADB, 2004).

Las remesas son un viejo típico en el debate sobre las migraciones. Por ejemplo, en la historia de los inmigrantes hacia los EEUU, se han reportado las conexiones transfronterizas pero al mismo tiempo se ha tejido el mito del migrante desarraigado. Al comienzo del siglo XX, los políticos de los EEUU, los filantrópicos, los periodistas y por supuesto los mismos inmigrantes estaban muy concientes del flujo regular de dinero y bienes que los inmigrantes enviaban a sus países de origen y del movimiento de personas en ambas direcciones. Los oponentes de la inmigración hacia los EEUU utilizaron los datos sobre las remesas como una razón mas para alegar que la inmigración estaba dañando al país, abogando por el cese de la misma. Los que apoyaron el seguimiento de la inmigración han dado muchas razones explicando las razones de que tales interconexiones eran beneficiosas para los intereses de la política exterior de los EEUU[3].

Actualmente, independientemente de su posición ideológica, los estudiosos son unánimes al considerar las remesas como mayormente positivas con potencial de servir como herramienta al desarrollo en el país receptor sin causar mayores problemas para los países de donde provienen las mismas. Hoy en día el debate se centra no solamente en cuantificar las remesas sino también cualificar su impacto socio-económico, sociopolítico y sociocultural dentro de una gama de pautas, practicas e impactos de la migración transnacional.

Además, esta el asunto de las remesas "sociales" – la transferencia de ideas, información, conocimiento, patrones de comportamiento, identidades, y capital social de una cultura a otra (Levitt 2005). En sus contactos con (o regreso hacia) sus comunidades de origen, las personas migrantes pueden ser agentes de transformación cultural y política, lo que puede favorecer mas la igualdad de género. Se utiliza también el término de remesas sociales en

[3] Ver Bourne 1916, Warne 1913 y Roberts 1912 citados en Glick Schiller, N y Eugene Fouron, G 2001 *Georges Woke up Laughing: Long distance nationalism and the search for home,* Durham/ London

contrapunto con las "remesas económicas". Aquellas son pequeñas inversiones "sociales" efectuadas por la diáspora promoviendo mejoras como clínicas de salud, escuelas, caminos vecinales, o pequeños negocios en los países de origen de los/as migrantes.

Últimamente, se ha comenzado a prestar mas atención a la mujer migrante y las relaciones de género, reconociendo que hoy en día las mujeres representan casi la mitad de todos los migrantes a través del mundo y son mas numerosas que los hombres en los países desarrollados (ONU May 2006).

Algunos/as autores/as se muestran optimistas en cuanto al cambio positivo de la llamada feminización de la migración. Por ejemplo, Weyland postula la diáspora femenina dominicana y la transculturalidad como alternativa descolonizadora en su estudio sobre la comunidad dominicana en el exterior, notablemente en Nueva York (Weyland 2006).

Otros estudiosos plantean cambios mas matizados al investigar sobre las remesas dentro de la gama de elementos del transnacionalismo. A continuación se destacan los hallazgos de dos estudios recientes y pioneros sobre la migración femenina de Republica Dominicana, a España y a Suiza respectivamente, con énfasis en un análisis de las remesas. En ambos casos se enmarca un estudio de caso de una comunidad emisora en el panorama más amplio de la vida transnacional de la mujer migrante.

VICENTE NOBLE, REPUBLICA DOMINICANA[4]

Este estudio busca caracterizar las remesas y su potencial para el desarrollo. En el marco de la creciente feminización de las migraciones, se aborda la temática desde una perspectiva de género. Se escoge como enfoque principal una de las comunidades más notorias por la migración femenina hacia España, Vicente Noble en el sudoeste de Republica Dominicana.

A grandes rasgos los objetivos de este trabajo auspiciado por el INSTRAW fueron los siguientes:

- analizar los patrones de genero en el envío, recepción y uso de remesas y los impactos y cambios en los roles de genero derivados del envío, recepción, uso y gestión de las remesas

[4] Ver García Mar y Paiewonsky Denise (2006) *Genero, remesas y desarrollo: El caso de la migración femenina de Vicente Noble,* Republica Dominicana. INSTRAW, Republica Dominicana

- explorar el envío y recepción de remesas colectivas y analizar en que medida se generan iniciativas de desarrollo local apoyadas en las remesas

La metodología privilegia un estudio cualitativo, a través de informaciones de hogares receptores de remesas y las personas migrantes que envían remesas a estos. La crisis económica y el aumento desempleo masculino en los anos 80 hicieron necesaria la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo para asegurar la supervivencia de sus hogares. A partir de los anos 90 comenzaron a desplegar la estrategia de la migración internacional. Esta estrategia fue estimulada por religiosas en la zona que tenían contactos con familias de clase media y alta españolas que demandaban una persona para la realización de tareas domesticas y el cuidado de personas dependientes.

El hecho de que la migración dominicana a España fuera iniciada por mujeres contribuyo significativamente al establecimiento de cadenas migratorias femeninas. El estado español fue coparticipe en la feminización de la migración al ofrecer legalmente un numero anual de puestos en el sector del servicio domestico.

La contribución económica de estas mujeres a su país es muy elevada en relación a los bajos salarios que reciben y logran hacerlo a costa de elevados sacrificios personales. Las mujeres que quedan en el país de origen reciben y administran el dinero que les envían las mujeres migrantes y lo destinan fundamentalmente al consumo de bienes básicos pero invierten una proporción importante de este en salud y educación. Asimismo las remesas están supliendo las deficiencias de la política social estatal y dando cobertura de desempleo, jubilación o enfermedad. La vivienda es una inversión prioritaria. Las inversiones productivas con dinero procedente de remesas son escasas. Es de destacar el poco éxito de los negocios emprendidos por mujeres con ayuda de las remesas (incluyendo por las retornadas).

La percepción social que la comunidad tiene sobre los efectos de la migración y las remesas es ambivalente. No existen datos empíricos que establezcan en que medida las y los hijos de las migrantes dominicanas en cuanto a incidencia mayor de problemas como bajo rendimiento escolar, embarazos precoces o aumento del consumo de drogas que el resto de la población joven. Pero es indudable la culpabilización social que sufren las mujeres migrantes debido al "incumplimiento" de las expectativas que las normas tradicionales asignan al rol materno.

El predominio de los hogares matrifocales, las cadenas migratorias de mujeres, y el hecho de que la recepción de remesas haya quedado en manos de mujeres han reforzado un modelo de familia donde el aporte de los hombres es cada vez menor y donde todo el trabajo, tanto productivo como reproductivo, queda en manos de las mujeres. Sin embargo, se ha constatado una disminución de las desigualdades de género en mujeres migrantes que no eran jefas de hogar antes de su partida y en algunos casos de reagrupación de esposos en España.

El potencial de las remesas para el desarrollo solo puede materializarse si se produce una articulación precisa entre tres agentes: asociaciones de migrantes, el gobierno del país de origen, y e gobierno del país receptor. En este estudio de caso, hay apenas algunos indicios sobre el tema de las "remesas colectivas" a pesar de que en España existe una gran organización de mujeres dominicanas.

Las conclusiones recomiendan algunas intervenciones de parte del gobierno y el sector financiero del país receptor. Además, postulan la necesidad de otorgar contenido real al concepto de codesarrollo, mas allá de las iniciativas de retorno voluntario promovidas por muchos países desarrollados. Por ultimo, las autoras insisten en que las remesas constituyen dinero privado, y que por tanto no pueden sustituir la acción de los gobiernos de los países emisores de migración, ni pueden tampoco sustituir la financiación al desarrollo (AOD).

DONA ANA, REPUBLICA DOMINICANA[5]

Este estudio pretende medir los impactos de la migración, particularmente las remesas, desde Suiza hacia la comunidad de Doña Ana cerca de Santo Domingo, comunidad emisora de emigrantes de Republica Dominicana.

Dicho estudio emplea como concepto clave el término "migración transnacional", se apoya en las teorías de redes sociales, en los actuales debates acerca de la influencia de las remesas en el desarrollo y en el uso del análisis de género. La compilación de datos se llevo a cabo mediante entrevistas tanto en Suiza como en la Republica Dominicana.

[5] Ver Vargas, Tahira y Petree Jennifer (2005) *Dominicanos y Dominicanas en Suiza: Pautas, prácticas e impactos de la migración transnacional y el envío de remesas que vinculan Republica Dominicana y Suiza.* EPFL, Suiza

La emigración de Republica Dominicana a Suiza comenzó en la década de 1980 como parte de una gran ola de emigración a Europa, que llevo a muchos/as dominicanos/as a España, Italia, Holanda, Austria, Bélgica, y Grecia además de Suiza. Las autoras de este estudio identificaron algunos de los principales factores que contribuyeron a crear las condiciones iniciales para la emigración de Republica Dominicana a Suiza:

- La crisis económica en el país emisor
- Las nuevas tendencias de la globalización
- El surgimiento de la industria turística dominicana
- políticas suizas de inmigración
- Oportunidades de trabajo temporal en *cabarets* suizos
- Las crecientes redes sociales transnacionales que facilitaron la emigración para contraer matrimonio y por motivos de reunificación familiar.

La emigración de dominicanos/as a Suiza ha seguido tres vías principales: emigración temporal para bailarinas de cabaret; matrimonio y reunificación familiar. Para las mujeres dominicanas ha sido históricamente la emigración laboral dirigida al trabajo en *cabarets* suizos, mientras que para los hombres ha desempeñado un papel más importante la emigración motivada por reunificación familiar. Las oportunidades de emigrar motivadas por reunificación familiar y la segunda generación están contribuyendo a nivelar el equilibrio de género.

A pesar de su nivel socioeconómico, edad o formación, la gran mayoría de dominicanos/as que vive en Suiza envía dinero a los familiares que viven en sus comunidades de origen. La mayoría de estos remitentes son mujeres (70%) y los receptores en Republica Dominicana son comúnmente mujeres. El promedio y frecuencia con que los emigrantes dominicanos envían dinero a sus hogares no disminuye con el tiempo. Además, el monto promedio de envío duplica el monto enviado por dominicanos/as desde los Estados Unidos a su país de origen.

Los usos a los que son destinadas habitualmente las remesas desde Suiza tienen que ver con la alimentación, la salud, la vivienda, y la educación. El resto se reparte en pequeños gastos. Además de cubrir las necesidades cotidianas, ahorrar, construir o mejorar viviendas, unas pocas familias han empleado el dinero para invertir en pequeños negocios. Solo se ahorra el 4% de este dinero. La emigración internacional y las remesas que genera se han convertido en una fuente importante de apoyo económico para la mayoría de las familias de Dona Ana, algunas de las cuales dependen completamente de estos ingresos para sobrevivir.

Un importante incremento de la demanda de suelo para edificar ha provocado que el precio de la tierra se haya disparado reduciendo de manera significativa la posibilidad de que tenían algunas familias de proveerse de las necesidades de alimentos básicos, haciéndoles depender de ínfimos trabajos bajo condiciones de explotación y estimulando mas la emigración al extranjero.

La emigración y remesas que vinculan a Suiza y Dona Ana también han generado impactos sociales, como el cambio de roles de genero y en la relaciones de poder entre mujeres y hombres en las familias de emigrantes; nuevos patrones de crianza, la mejora de las oportunidades de educación para los hijos y hermanos de emigrantes; y cambios en los sueños y planes de la siguiente generación, que cada vez consisten mas en labrarse un futuro en el extranjero.

Un impacto negativo es la continua y excesiva pérdida de capital humano para la pequeña población dominicana. Al igual que en el estudio sobre Vicente Noble, existe una "doble moral" en cuanto a las percepciones de los/as viajeros/as que se produce entre la admiración económica y la critica social.

Las autoras concluyen con un despliegue de sugerencias sobre como pueden tener mas impacto e influencia estos recursos en el mayor desarrollo de comunidades como Dona Ana y también recomiendan cambios en la política suiza de inmigración con miras a reforzar la capacidad de los emigrantes en Suiza como agentes de desarrollo en su país de origen.

POSIBLES PISTAS PARA EL DEBATE

Parece que se ha estudiado relativamente poco hasta ahora **la mujer migrante** en la creciente feminización de la migración internacional dentro de un contexto de nuevos patrones de transnacionalismo y, en particular, con referencia a las remesas en un sentido amplio. Como apunta un reciente informe de la ONU, un hueco crucial en las estadísticas de la migración se deriva de la práctica de no reportar datos por sex (ONU Mayo de 2006).

Los incipientes estudios que hay en la región caribeña, plantean importantes temas que requieren más trabajo cuando se enfoca la mujer migrante desde **una perspectiva de género.** Por ejemplo, los estudios citados anteriormente enfocando la migración femenina desde la Republica Dominicana hacia los EEUU y Europa matizan la transformación en las relaciones de

poder entre hombres y mujeres que conllevan estos procesos de migración internacional. Un estudio reciente impulsado desde el Ayuntamiento en Madrid sobre temas relacionados fue mas lejos al afirmar que tanto las mujeres migrantes dominicanas como las ecuatorianas han logrado liberarse en alto grado de la violencia económica pero, en cambio, no han conseguido lo mismo en materia de violencia sexual (VOMADE-VINCIT 2006). Estos hallazgos preliminares sugieren que hay campos de investigación interesantes a desarrollar, incluyendo a través de **estudios comparativos entre diferentes colectivos de migrantes.**

Un tema que requiere mas trabajo es la temática del **codesarrollo** (y cómo se insertan las remesas en esta idea), reconociendo que es un concepto que se originó en las políticas oficiales en materia migratoria en Europa hacia fines de los años 90 pero que ahora ha cruzado el Atlántico y se utiliza de manera poco clara. En este sentido, también, seria deseable incluir en el debate sobre el codesarrollo la migración Sur-Sur, tomando en cuenta que hoy en día los migrantes "Sur-Sur" son tan numerosos que los migrantes "Sur-Norte (ONU mayo de 2006). Por ejemplo, en un país como Haití las remesas representan un 25% del Producto Interno Bruto (UNFPA 2006) y, si bien la mayor parte viene del "Norte", una parte de este flujo financiero llega desde el país vecino, Republica Dominicana.

Otro tema que salta a la vista es el de las **medidas para realizar el potencial de remesas colectivas.** El alto nivel de interés en este tema sugiere la necesidad de asegurar que las instancias oficiales y privadas tomen en cuenta de manera adecuada las organizaciones de migrantes y sus familiares en los países de origen y en los países emisores de remesas. El reto de cómo conseguir esta articulación puede ser otro campo para nuevas investigaciones.

Por otra parte, es de destacar que algunos de estos estudios citados anteriormente soslayan los temas de trata y trafico de personas, probablemente en un esfuerzo por poner en perspectiva estas realidades de cara a lo que es la migración regular y relativamente regular que también es una realidad. De hecho, hay algunas autoras que sugieren la necesidad de redimensionar este debate sobre todo cuando se trata de **estrategias de supervivencia de mujeres** de larga data que en la migración intra-regional han persistido durante mas de medio siglo sin necesidad de un despliegue de políticas migratorias de mano dura y en contraste a las tendencias actuales[6].

[6] Ver por ejemplo el capitulo de Kempadoo en Editors Lesser, Taryn, Fernández-Alfaro, Berta, Cowie, Lancelot, Bruni Nina, (2006): *Intra-Caribbean Migration and the Conflict Nexus.* Human Rights Internet: Canada.

CONSIDERACIONES FINALES

La migración de mujeres dominicanas desafía las nociones establecidas de lo doméstico, lo moral y la maternidad. Muchas veces la sociedad percibe su empleo en el extranjero como síntoma de un hogar disfuncional u otras narrativas (codificadas) relacionadas con los llamados "valores familiares". Los prejuicios abundan sobre grupos sociales como madres solteras, mujeres dominicanas trabajando en el extranjero y trabajadoras haitianas cruzando la frontera como la migración de relevo en la Republica Dominicana.

Sin embargo, hay testimonios que muestran a las mujeres migrantes dominicanas como verdaderos agentes de cambio. Una trabajadora doméstica dominicana viviendo y trabajando en Barcelona pero oriunda de una comunidad rural cerca de Neiba en el sur de la Republica Dominicana narró la experiencia siguiente:

"Cuando llegue por primera vez a Europa para trabajar llore. Lloraba porque fue por primera vez que se me ha dado mi propio cuarto. Mi propio cuarto de baño, mi propio pequeño televisor. La primera vez que no temía que el padre de mis niños llegara a la casa con un humo para abusar de mí. Más tarde llore porque llegue a ver los problemas en mi comunidad natal. Me di cuenta de como tratamos tan mal a los trabajadores haitianos que vienen como inmigrantes a Republica Dominicana. Las dominicanas no damos a ellos su propia habitación. Y llore porque constate que había criado mis niños como mi madre me había criado, sin mucho cariño. En Barcelona al comienzo seguí haciendo los oficios de la casa como había hecho en mi propia casa. Pero la señora dijo, 'Milagros, deja de limpiar todo el tiempo. Quiero que ESTES con los niños, que juegues con ellos, para estimularles.' De alguna manera se podría decir que tuve que ir a Europa para aprender sobre el cuidado maternal y el cariño. Ahora he traído a mis propios hijos a España, y les trato de manera diferente. He dicho a mi mamá también de darle a la trabajadora haitiana que he empleado para cuidarle, su propio cuarto." (Sorensen 2005)[7]

Esta narración muestra las complejidades en la migración transnacional, así como los efectos diversos y contradictorios. Las cadenas globales de cuidado no tienen que ver solamente con madres que migran para cuidar a los niños de otros mientras que sus propios niños se quedan con parientes femeninos. En la Republica Dominicana, hay un uso extensivo de mujeres

[7] Traducción de la cita original en inglés al español por la autora de esta ponencia (BW)

migrantes haitianas que son trabajadoras en las casas, con funciones de cuidado. Las experiencias de sus empleadoras/es, las condiciones infrahumanas de trabajo y el racismo pueden ser significativas en ayudar a desarrollar actitudes locales hacia haitianos/as que respetan mis sus derechos fundamentales. En este sentido, las experiencias transformadoras de algunas mujeres migrantes dominicanas pueden ayudar a catalizar estos cambios en la sociedad desde abajo.

La sociedad dominicana es receptora y emisora de migrantes. Recibe un flujo importante de haitianos/as, a la vez que muchos dominicanos emigran al exterior, sobre todo a Estados Unidos y Europa (MUDHA/GARR 2005; Duany 2006).

La Encuesta LAPOP (2006) sobre la *Cultura política de la democracia en Republica Dominicana* formuló dos preguntas con respecto a la migración haitiana. Una se refiere al acuerdo o desacuerdo con que los hijos de inmigrantes nacidos en la Republica Dominicana sean ciudadanos dominicanos. En una escala del 0 a los 100 puntos, los valores más altos señalan más aprobación para otorgar la ciudadanía. El promedio de respuesta es 43.4.

La otra pregunta se refiere al acuerdo o desacuerdo con que el gobierno dominicano otorgue permisos de trabajo a los haitianos indocumentados que viven en la Republica Dominicana. El promedio en la respuesta a esta pregunta es 40.9.

La aprobación para ambas preguntas aumenta consistentemente con el mayor nivel educativo. Además, y esto es particularmente interesante, el mayor nivel de aprobación en ambas preguntas se registra entre los dominicanos que dijeron haber vivido fuera de la Republica Dominicana. Es posible que la propia experiencia de marginalidad que sienten los dominicanos que emigran les ayude a identificarse mejor con la situación de los inmigrantes haitianos en la Republica Dominicana.

Nuestra tesis es que, independientemente de los beneficios reales (y por supuesto el potencial) de las remesas económicas, las llamadas "remesas sociales" - la transferencia de ideas, información, conocimiento, patrones de comportamiento, identidades, y capital social de una cultura a otra - pueden ser tan relevantes en propiciar un desarrollo humano mas equitativo entre países en el sur y entre el sur y el norte, incluyendo desde una perspectiva de género y con un protagonismo destacado de la mujer migrante.

BFW/bfw Julio de 2007

BIBLIOGRAFIA

Libros

Castles, Stephen, Mark J.Miller (1998) *The age of migration: international population movements in the modern world,* The Guildford Press, New York

Chaney, Elsa M. and Sutton Constance R. (eds.) (1987) *Caribbean Life in New York City: Socio-cultural dimensions,* Staten Island: Enter for Migration Studies

Cohen, Robin, (2006) *Migration and its enemies: Global Capital, Migrant Labour and The Nation State.* Ashgate Publishing Limited, England

Escriva, Angeles, 2000. ´The position and status of migrant women in Spain´ *in Gender and Migration in Southern Europe: Women on the move,* eds. Floya Anthias and Gabriella Lazardis. Oxford: Berg

Glick Schiller N and Eugene Fouron G (2001) *Georges woke up laughing: Long distance nationalism and the search for home.* Duke University Press, Durham/London

Grasmuck, Sherry and Patricia R. Pessar, (1991) *Between Two Islands: Dominican International Migration.* Berkeley: University of California Press

Hendricks, Glenn (1994) The *Dominican diáspora: From the Dominican Republic to New York City – Villagers in Transition.* New York: Teachers College Press

Lesser, Taryn, Fernandez-Alfaro, Berta, Cowie, Lancelot, Bruni Nina (eds.) (2006): *Intra-Caribbean Migration and the Conflict Nexus,* Human Rights Internet, Canada

Levitt, Peggy (2000) *The Transnational villagers.* Berkeley: University of California Press

MUDHA (Movimiento de Mujeres Dominico Haitianas), GARR (Grupo de Apoyo a los Refugiados y Repatriados) (2005) *En busca de una vida: un estudio sobre las mujeres haitianas implicadas en la migracidn en Republica Dominicana,* Santo Domingo

Novalbos Gómez, R. /VOMADE-VINCIT (2006) *Malos tratos a mujeres inmigrantes dominicanas y ecuatorianas,* Ayuntamiento de Madrid, Espana

Pessar, Patricia (1995). *Visa for a dream: Dominicans in the United States.* Boston: Allyn and Bacon

Torres-Saillant, Silvio, (2006) *An intellectual history of the Caribbean,* Palgrave Macmillan, New York

Weyland, Karin, (2006) *Negociando la aldea global con un pie "aqui " y otro "alld ": la didspora femenina dominicana y la transculturalidad como alternativa descolonizadora,* Editora Buho, Republica Dominicana

Pagina Web

Htpp://www.revista.revistafuturos.info Nurse, Keith *Didspora, Migracidn y Desarrollo en el Caribe en Revista Futuros* No 8, 2004 Vol. II

Htpp://www.uninstraw.org/es/index.php?option=content&task=view&id=595&Itemid=108

http://sitemason.vanderbilt.edu/lapop **Informes/articulos**

Duany, J (2006): *"Racializing Ethnicity in the Spanish-Speaking Caribbean. A comparison of Haitians in the Dominican Republic and Dominicans in Puerto Rico"* in Latina American and Caribbean Ethnic Studies, Vol. 1 No. 2, September 2006, pp 231-248. Routledge, UK.

Garcia Mar y Paiewonsky Denise (2006) *Genero, remesas y desarrollo: El caso de la migracion femenina de Vicente Noble,* Republica Dominicana. INSTRAW, Republica Dominicana

Ghosh, Bimal (2006) *Migrants' remittances and development: Myths, rhetoric and realities.* OIM/The Hague Process

Global Commission on International Migration (2005) *Migration in an interconnected world: New directions for action,* Geneva

Gómez Sanchez (2007) Ponencia en Santo Domingo el 6 de marzo de 2007 titulado "El efecto de la inmigración sobre las economias nacionales. El caso espafiol". Oficina Nacional del Presidente del Gobierno de Espafia

Inter-American Development Bank (2004) Sending money home:remittances to Latin America and the Caribbean
http://www.iadb.org/mif/v2/files/StudyPE2004eng.pdf

Kofman, E. (2005) 'Gendered migrations, livelihoods and entitlements in European welfare regimes', UNRISD *Gender Equality, Striving for Justice in an Unequal World, http://www.unrisd.org/unrisd/website/document.nsf/(httpPublications)/3D6D3CEDC470 3D17C1256FF00046C428?OpenDocumet*

Levitt, P. (2005) Social remittances- culture as a development tool' Paper prepared for *Gender and Remittance Flows Session International Forum on Remittances,* International Development Bank, 28-30 June, Washington

Levitt, P. and Sorensen, N. (2004) 'The transnational turn in migration studies' Global migration perspectives 6, Global Commission for International Migration, Geneva

ONU (18 May 2006) *International Migration and Development: Report of the Secretary General*

Piper, N. (2005) *Gender and migration,* Global Commission on International Migration, Paper 10, Geneva

Ramirez, C., Garcia Dominguez, M., Miguez, M. J. (2005) Crossing Borders: remittances, gender and development, Instraw, Working Paper

UNFPA State of World Population (2006) *A Passage to Hope: Women and International Migration*

Vargas, Tahira y Petree Jennifer (2005) *Dominicanos y Dominicanas en Suiza: Pautas, prkcticas e impactos de la migracinn transnacional y el envio de remesas que vinculan Republica Dominicana y Suiza.* EPFL, Suiza

SIPNOSIS DE LA MIGRACION INTERNACIONAL DE LA MUJER GUATEMALTECA

Víctor Lozano

La sipnosis de la migración internacional de la mujer guatemalteca, se sustenta con los resultados de la Encuesta sobre Remesas 2006, Inversión en Salud y Educación, la cual fue realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Guatemala. Para iniciar se presenta un breve resumen sobre cual ha sido la tendencia de la emigración internacional en Guatemala.

1. TENDENCIA DE LA EMIGRACIÓN INTERNACIONAL DE GUATEMALA

La emigración internacional de los guatemaltecos ha sido mucho acelerada en los últimos cinco años y principalmente hacia Estados Unidos, país donde reside el 96.9% de los remitentes de remesas. La migración cada año se incrementa tal y como se puede observar en el siguiente cuadro donde se aprecian las tasas de emigración internacional, en los últimos cinco años, es decir a partir del año 2002 al 2006, creciendo la tasa emigración internacional en cerca del 0.4% pasando del 10.5% al 10.9%.

Víctor Lozano

Víctor Lozano tiene un Post Grado en Estadística Matemática con Énfasis en Muestreo del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística CIENES en Santiago de Chile y una Licenciatura en Estadística de la Universidad Nacional de Trujillo en Perú. Ha sido Coordinador Nacional de Proyectos y Oficial de Programas en la OIM, actualmente es Oficial Senior de Administración. Profesor Universitario en Diseño de Encuestas, Estadística, Probabilidad y Muestreo Estadístico. Brindó asistencia técnica al INEI de Perú para el diseño del Marco Muestral, de Población y Vivienda.

Actualmente es Experto de la OIM, en el diseño y ejecución para cuantificar las Remesas de los migrantes, como instrumento de desarrollo y disminución de la pobreza. Además, es autor de diversos documentos metodológicos sobre encuestas, estadística, Caracterización Socioeconómica, Población Desplazada por la Violencia y Migración y Desarrollo.

Cuadro No.1 Tasas de Emigración Internacional. Período 2002-2006

Año	Población Total[1]	Población Residente en el Extranjero[2]	Tasa de Emigración
2002	11,799,056	1,237,162	10.5
2003	12,084,398	1,260,00	10.4
2004	12,388,861	1,312,000	10.6
2005	12,699,780	1,364,546	10.7
2006	13,017,715	1,413,486	10.9

Fuente:
1. Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2002: Censo de Población 2002 INE - CELADE. Período 2003-2006: Proyecciones de Población.
2. OIM. Estimaciones de Estudios de OIM

2. PERFIL DE LA POBLACION GUATEMALTECA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO POR SEXO PERÍODO 2002-2006

El volumen de guatemaltecos residentes en el extranjero para el año 2006 alcanzó **1,177,905**, de los cuales el 71.9% corresponde a hombres y el 28.1% a mujeres manteniendo similar comportamiento con las encuestas anteriores. Al comparar entre géneros como se ha presentado el crecimiento de la emigración internacional, se puede observar en la gráfica siguiente que la población masculina es la que mas ha emigrado comparado con la población femenina; esto se puede atribuir a razones culturales, ya que por lo regular en la sociedad guatemalteca le asignan a las mujeres el cuidado del hogar y de los hijos, por lo tanto esto facilita más la emigración masculina. Sin embargo, también en esa misma gráfica se aprecia que cada año se insertan más mujeres guatemaltecas al fenómeno de la emigración internacional.

Gráfica No. 1:
EVOLUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN INTERNACIONAL POR SEXO
PERÍODO 2002-2006

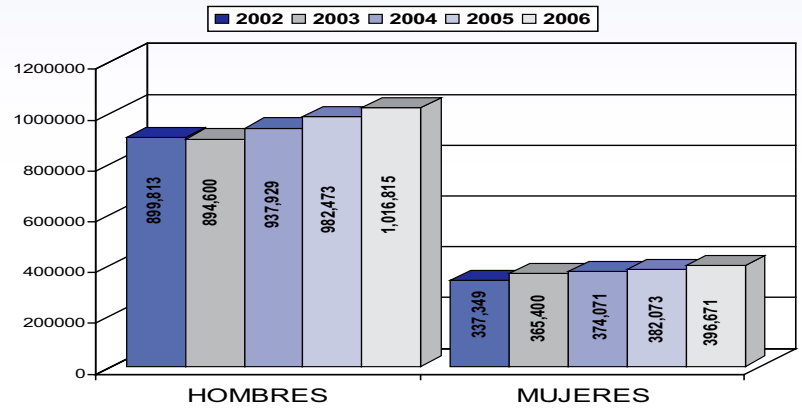

Por otra parte se puede decir que el 77.3% de los emigrantes internacionales guatemaltecos se encuentran en edades comprendidas entre 20 y 44 años de edad, el 17.4% corresponde a personas de 45 y más años de edad y el 3.8% a personas menores de 20 años y el 1.5% de ésta población no se logro determinar la edad.

Por otra parte el 56.7% de los emigrantes internacionales son originarios de las áreas rurales de Guatemala y el 43.3% proceden de las áreas urbanas, este comportamiento es similar para ambos sexos. De igual manera los guatemaltecos y guatemaltecas residentes en el extranjero son procedentes principalmente de los departamentos de: Guatemala (19.9%), San Marcos (9.5%), Huehuetenango (9.3%), Quetzaltenango (6.0%) y Alta Verapaz (5.2).

3. Población Residente en el Extranjero por País de Residencia

El 98.2% de la población guatemalteca residente en el exterior reside en Estados Unidos de Norte América (el 27.9% de esta población corresponde a mujeres) y el 1.8% de la población guatemalteca reside en otros países del mundo. Las principales ciudades de atracción para los guatemaltecos y guatemaltecas en los Estados unidos de Norte América son principalmente las del Estado de California ya que absorben el 34.1% de los guatemaltecos y las ciudad que más les atrae son Los Angeles CA. (28.5%), Sigue la ciudad

de New York NY. (10.0%), Miami FL. (8.0%), Washington DC y Norfolk VA (4.0% y 3.6% respectivamente). En el mapa que a continuación se presenta se ilustra esta distribución de los guatemaltecos y guatemaltecas residentes en Estados Unidos de Norte América.

DÓNDE VIVEN LAS GUATEMALTECAS QUE ENVÍAN REMESAS EN LOS ESTADOS UNIDOS?

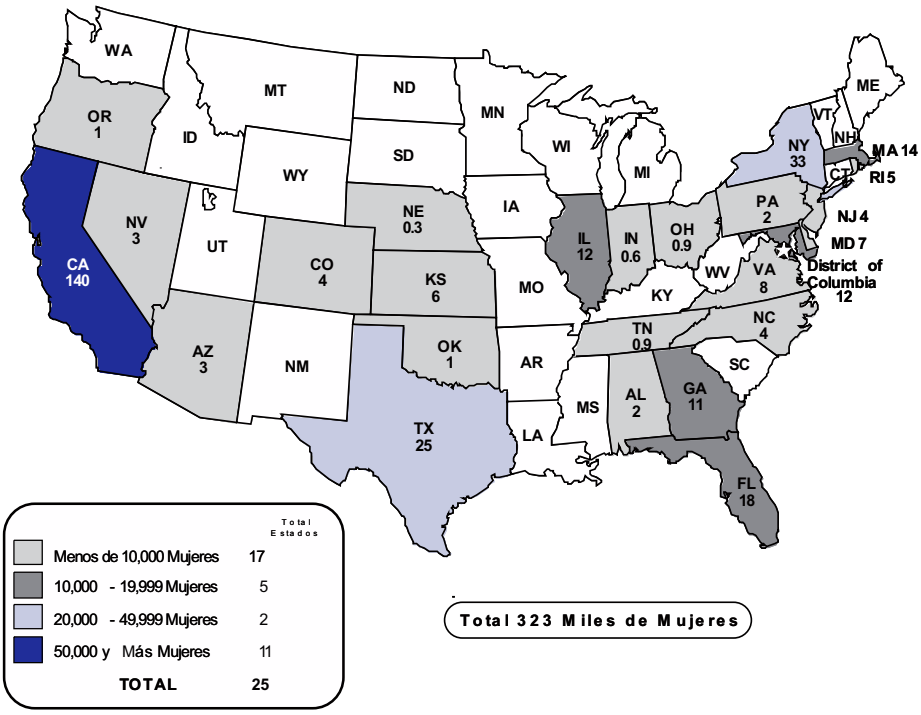

Se puede decir que las mujeres residentes en el exterior han viajado con algún grado escolaridad, el 53% de las mujeres viajaron con educación primaria, el 16.5% con educación secundaria, el 22.6% con educación diversificada y el 1.8% con educación universitaria. El 4.9% de las mujeres viajo sin ninguna escolaridad y el 1.0% de ellas se ignora con que escolaridad viajaron.

También es importante mencionar que 21,174 mujeres que residen en el exterior cuando partieron no estaban insertadas a la actividad económica de guatemala (amas de casa, oficios domésticos, etc) y en el exterior todas están laborando, principalmente en trabajos no calificados, de vendedoras y de servicios, tal y como se presenta en la gráfica siguiente.

MUJERES MIGRANTES INTERNACIONALES POR OCUPACIÓN ANTES DE PARTIR Y OCUPACIÓN ACTUAL EN EL EXTRANJERO
AÑO 2006

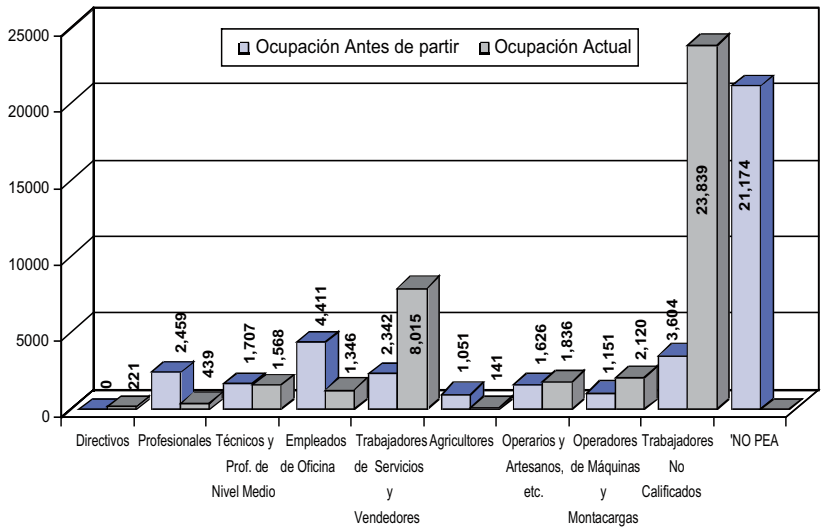

Las principales causas de la emigración femenina es en busca de empleo (66.3%), mejorar la calidad de vida de ellas y sus descendientes (13.8%), mejorar sus salarios (11.4%), mejorar sus viviendas (2.7%), el resto se distribuye en otras causas que incluye pago de deudas, causas políticas, violencia, etc. Asimismo se determinó que el 69.4% de las mujeres han viajado a través de un coyote, el 13.5% viajó con visa de turista, el 8.4%, viajo por su cuenta , es decir no utilizó coyotes y el 8.6% lo realizó por otra forma.

4. USO DE LAS REMESAS

Se puede mencionar el uso que le dan a las remesas diferenciadas tanto por receptores y administradores hombres como por mujeres receptoras y administradoras. El estudio identificó que el 48.8% de las remesas que llega a manos de los hombres son destinadas al consumo, mientras que en el caso de las mujeres administradoras de remesas destinan el 52.1% a este rubro. El 14.5% de las remesas administradas por hombres son destinadas al consumo intermedio y las mujeres destinan el 12.6% de las remesas al consumo intermedio. A la inversión y el ahorro los hombres destinan el 22.5% mientras que las mujeres destinan el 17.4%. En el caso de la inversión social que se refiere a la educación y a la salud, las mujeres destinan más a este rubro (17.9%) que los hombres (13.2%).

5. CONCLUSIONES

1. Según los resultados de las encuestas reflejan que hay crecimiento leve y constante de la migración internacional femenina.

2. El 71.0% de las mujeres que migran se encuentran en edades productivas (entre 20 y 40 años de edad).

3. El 52.0% de la población femenina viaja con algún grado de educación primaria y sólo el 4.5% de esta población viaja sin ningún grado de escolaridad.

4. El 53.4% de las mujeres residentes en el exterior no pertenecían a la PEA en Guatemala y en el país de destino no hay ninguna mujer en edad productiva sin trabajar.

5. Las mujeres en el país de destino se encuentran insertadas en trabajos no calificados (60.3%) y como vendedoras o de servicio (20.3%).

6. La mayoría (69.4%) de las mujeres se han arriesgado su vida para poder llegar al país de destino, debido a que han viajado a través de coyotes.

7. Casi la mitad (48.4%) de la población femenina ahorro para poder emprender el viaje.

8. Únicamente el 25.0% de la población femenina puede viajar a visitar a su familia en Guatemala.

GÉNERO Y MIGRACIÓN ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PROGRAMÁTICAS

Fernanda Ezeta
OIM México

Introducción. *El desarrollo de la relación entre género y migración.*

Las mujeres siempre han estado presentes en los movimientos poblacionales sea internos, intra regionales o internacionales. No obtente su atención como tema de reflexión y análisis es relativamente reciente, se puede decir incluso que hasta hoy continúa en proceso de evolución y consolidación.

Durante los años setenta y ochenta surgieron las primeras propuestas teóricas que vinculaban al género y las migraciones posibilitando la incorporación del sexo como variable de análisis y con ello la división sexual del trabajo a fin de documentar especialmente las áreas relacionadas con la diversidad de actividades en las que se encontraba la fuerza laboral femenina. Asimismo, se fue haciendo un reconocimiento progresivo de la participación autónoma de las mujeres en los flujos migratorios motivadas esencialmente por factores económicos. Esto es lo que se conoce como "feminización de la migración".

Fernanda Ezeta

Es licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Postgrado en Conflictología por el Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, España. Entre sus actividades profesionales, ha trabajado como consultora en diversos temas de política interna y exterior de México; y fue Subdirectora para América Latina y Asuntos Multilaterales en el Senado de la República. Actualmente se desempeña como Oficial de los Programas de Trata de Personas y Género de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México.

Durante la década de los noventa se busco facilitar la estructuración y comprensión de las migraciones a través de la inclusión del género como concepto teórico central. Esta propuesta partió del recono-

cimiento de que las ideologías, jerarquías y relaciones sociales de género influyen de forma diferenciada en las probabilidades y resultados de la migración de hombres y mujeres. En esta línea también se trató de analizar cómo las relaciones de género previo y durante los procesos migratorios facilitan o dificultan la migración y cómo o de que forma tienen consecuencias diferenciadas[1].

El enfoque de género en la migración llevó pues a considerar las relaciones entre migración, dinámica familiar, situación general de las mujeres, y repercusión de los desplazamientos en los roles tradicionales de hombres y mujeres tanto en los países de origen como de destino de una forma más comprensiva. A ello se integró la variable de vulnerabilidad -entendida como las condiciones impuestas por las estructuras sociales de poder- como un indicador de inequidad y desigualdad social que determina en gran medida las condiciones e impacto de la migración de mujeres y exige por tanto respuestas profundas en la estructura socioeconómica, política y cultural.

Así, observar las migraciones contemporáneas desde una perspectiva basada en el género ha resultado un elemento indispensable para entender no solamente el papel de los hombres y las mujeres en la migración pero también las funciones atribuidas a los unos y las otras de acuerdo con la jerarquía social. Igualmente ayuda a comprender las causas y consecuencias de la migración trasnacional de las mujeres, al hacer visible su participación y contribución en la división internacional del trabajo, subrayando su contribución en el desarrollo de las economías de los países de origen y de destino, al tiempo de evidenciar aquellos factores que las colocan en una posición de mayor vulnerabilidad a lo largo del proceso migratorio.

El análisis de la migración internacional en general y de mujeres migrantes en particular, se hace cada vez más amplio y complejo ante la necesidad de agregar otros factores hoy determinantes como la globalización económica y cultural, la promoción y puesta en práctica de una agenda internacional de derechos humanos y las nuevas formas y dimensiones que han adquirido los desplazamientos forzados como la trata de personas o los conflictos armados. Todo ello en gran medida rebasa la idea de estrategias nacionales aisladas, subrayando en cambio la necesidad de generar respuestas integrales basadas en una mejor y más estrecha cooperación entre las naciones a distintos niveles.

1 Mora, Luis, 2002, *Las Fronteras de la Vulnerabilidad: Genero, Migración y Derechos sexuales y Reproductivos*. pg.8 http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/2/11302/LMora.pdf

Causas, efectos y retos de la migración de las mujeres.

La dimensión de género ha ayudado a constatar que muchas veces la posición social que ocupan las mujeres en las sociedades de origen está generalmente influida por factores estructurales de discriminación que operan en la base de género, en la familia, la comunidad, el contexto social y el mercado; y que el grado y tipo de inequidad también pueden influir en las condiciones de la migración femenina.

Asimismo, se ha podido distinguir que las motivaciones hacia la migración internacional de las mujeres no sólo encuentran respuesta en la pobreza o la imposibilidad de acceso a los recursos económicos, sino existe otra gran variedad de factores, múltiples e interrelacionados, que les llevan a dejar su lugar de origen: la búsqueda de mayores oportunidades de formación o profesionales para ellas y/o para sus hijos, el deseo de gozar de una mayor independencia personal, familiar y/o social, el deseo de cambio o el anhelo por conocer otras realidades, la búsqueda de nuevas experiencias, el amor, la necesidad de huir de determinadas situaciones de violencia doméstica, política o persecución por el hecho de ser mujeres.

La visibilización de las mujeres en la migración internacional también ha ayudado a comprender que este fenómeno tiene aspectos negativos y positivos en las mujeres, sus familias y el tejido social de los países de origen y destino; el equilibrio en la balanza sin embargo está en gran medida determinado por las condiciones estructurales y las estrategias políticas que se desarrollan antes y durante el proceso migratorio.

Migración internacional de mujeres	
Aspectos negativos	**Aspectos positivos**
Las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres para migrar legalmente. Muchas mujeres migran de manera irregular con poco apoyo, poca información y se exponen a mayores riesgos y dependencia a tratantes y traficantes.	Al migrar las mujeres pueden ejercer una mayor autonomía sobre sus propias vidas lo que también se traduce en un cambio mental positivo.
Las mujeres son mas vulnerables que los hombres a la violencia y explotación sexual y laboral.	

Sus necesidades específicas de cuidados de salud sexual y reproductiva y otros servicios son escasos o deficientes. La educación y capacidades profesionales son más limitadas en los países de origen lo que significa que las mujeres tendrán un trabajo menos atractivo y mal remunerado en el país de destino.	La migración puede ofrecer mejores oportunidades para educación y acceso a servicios de salud incluyendo salud reproductiva para las mujeres y sus hijos.
Tienen menos oportunidades de integración social y participación política.	En las sociedades donde el poder de moverse autónomamente es limitado, el acto de migrar es en sí mismo empoderador al estimular el cambio de las mujeres en sí mismas, así como remover los desequilibrios y las desigualdades de género y cambiar las condiciones estructurales en las sociedades que las recibe.
Ocupación en sectores laborales tradicionalmente femeninos son generalmente informales y poco regulados, por lo que tienden a ofrecer poca protección.	La migración puede contribuir a una mayor equidad de género y empoderamiento proporcionando a las mujeres ingreso, estatus, autonomía libertad y autoestima que viene con el empleo.
Perdida de mujeres profesionales bien calificadas (brain drain) y poco reconocimiento en los países de destino (brain waste).	El retorno o la circularidad de mujeres migrantes calificadas puede contribuir de forma importante al desarrollo de las sociedades de origen.
Impacto en la unidad familiar con costos en el tejido social.	Diversos estudios están demostrando que las mujeres migrantes hacen contribuciones económicas significativas tanto a sus países de origen como a los de destino mediante un envío de remesas mas comprometido. En las mujeres que se quedan aunque muchas veces se ven obligadas a un aumento de sus tareas, también van a ganar en independencia. Administrando los recursos familiares y la economía doméstica, aumentando su poder social y autoestima en sociedades que por las circunstancias migratorias van a aceptar mayor presencia de las mujeres en la esfera pública.
Al retorno se pueden encontrar con situaciones de desintegración familiar, discriminación y/o estigmatización y falta de empleo	El retorno de las mujeres migrantes puede traer experiencias y conocimientos valiosos para el desarrollo socioeconómico de las comunidades de origen

Cabe decir que a pesar de los avances de la incorporación de la dimensión de género en la migración internacional -al menos en un nivel teórico-analítico- que han contribuido especialmente a reconocer las causas, el impacto, los riesgos y los beneficios potenciales de las mujeres migrantes, su traducción en líneas estratégicas para la construcción de programas complementarios de políticas migratorias comprensivas es aún muy precario.

Por consiguiente, continúa siendo necesario explorar las rutas o los mecanismos en las que se incorpore de manera efectiva a las mujeres y sus necesidades específicas en un marco más integral y realista de política y gestión migratoria. Especialmente si se considera que la migración femenina toca aspectos esenciales de derechos humanos, cohesión familiar y comunitaria, inclusión social, prioridades de desarrollo nacional y cooperación internacional.

Algunas recomendaciones para la creación de políticas programáticas.

Hago referencia a la reunión de expertos organizada por OIM y el FNUAP el 2 y 3 de mayo de 2006 en Nueva York titulada *"female migrants: bridging the gaps throughout the life cycle"*. Se trató de un espacio de diálogo e intercambio en el que se reunieron alrededor de 50 expertos independientes de países de origen, tránsito y destino así como representantes de gobiernos, agencias internacionales y organizaciones civiles, con el objetivo de formular una serie de recomendaciones de acción como contribución al Dialogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo para posicionar los derechos y necesidades de las mujeres migrantes en la agenda.

Aunque los expertos hicieron recomendaciones que pueden ser específicas para los países de origen, tránsito y destino, mas que hacer una división y dado que cada vez mas Estados se encuentran en más de una categoría, en general me parece importante subrayar que las acciones deben estar enmarcadas en una lógica que conjugue las realidades particulares que imperan en cada uno de los países sobre una base de cooperación y coordinación internacional.

Recomendaciones

1) Conocer más y mejor el fenómeno de la migración internacional y la participación de las mujeres con un enfoque de género

La investigación y los datos estadísticos son una fuente importante de información pues ayuda a profundizar el conocimiento y entendimiento sobre

las complejidades del fenómeno migratorio y dimensionar su alcance en términos de las condiciones de vida que enfrentan las personas migrantes. Esta información puede ser especialmente útil para la generación de políticas públicas proactivas si en ellas se consideran las particularidades de la realidad de hombres y mujeres migrantes captando sus necesidades y demandas específicas.

Por ello es necesario generar más investigaciones y estadísticas con datos desagregados por sexo que podrían incluir entre otros elementos: tipologías y las diferentes categorías de migrantes (refugiadas, trabajadoras, profesionales, mujeres pobres…), diferencias e impacto social de la migración femenina tanto en países de origen como de destino, contribución al desarrollo a través de remesas o por la migración circular de profesionales, por ejemplo.

2) Ratificar y cumplir cabalmente los instrumentos internacionales.

A pesar de que se han logrado consolidar una serie de mecanismos e instrumentos jurídicos para la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres migrantes[2] todavía existen vacíos importantes en cuanto a la ratificación de tales instrumentos y a la vez aún es necesario fortalecer vínculos tanto bilaterales, como regionales e internacionales que garanticen políticas nacionales coherentes con la agenda internacional y que los esfuerzos individuales respondan a una agenda y compromiso común.

3) *Establecer medidas específicas de protección*

Reconocimiento de las condiciones que definen a las migrantes al momento de su partida como eje de programación para garantizar mayores niveles de protección especializada. Hay que tener presente que muchas veces el punto de partida determina las posibilidades de que la experiencia migratoria sea positiva y empoderadora o todo lo contrario.

2 Se han desarrollado innumerables declaraciones sobre la necesidad de proteger a los migrantes, especialmente las mujeres y los niños e incluso se ha forjado una agenda global en su favor. Ejemplo de ello es el Programa de Acción de la Conferencia sobre Población y Desarrollo, la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción; la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Internacional para la Protección de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, así como diversas resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos.

En este sentido en la medida de lo posible, en los países de origen se deben crear condiciones necesarias para evitar una migración que se vea forzada por las estructuras basadas en la inequidad de género, ya sea en el campo laboral, académico o por violencia u otras "pobrezas"[3]. Esto implica entre otras cosas fijar prioridades y entrelazar los programas sociales y de desarrollo con la política migratoria considerando las demandas y necesidades específicas de las mujeres.

El objetivo de la política debe estar enfocada en permitir y apoyar la decisión de las mujeres a migrar en forma segura. Lo que puede implicar por ejemplo establecer y difundir programas nacionales de protección basados en mecanismos de información y capacitación sobre:

- Rutas o mecanismos de acceso hacia la migración legal (pasaportes, visas, posibilidades de empleo y condiciones en el país de destino …)

- Información sobre los riesgos de migrar de manera irregular

- Información sobre redes de servicios y atención existentes tanto en los países de origen como en los de tránsito y destino (red consular, organizaciones civiles, internacionales y organizaciones de oriundos, etc.)

  Promover estrategias mediáticas sobre los derechos humanos de los y las migrantes, de los mecanismos de protección contra la migración irregular, de denuncia de situaciones irregulares y de las violaciones o abuso de que son víctima hombres y mujeres migrantes.

  Buscar la regulación de aquellos sectores de empleo tradicionalmente femeninos como el servicio doméstico, niñeras o cuidadoras de personas de la tercera edad.

  Crear espacios de acceso a servicios de salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva

3 Por "pobrezas" me refiero no sólo a la falta de dinero si no a aquellas limitaciones que "empobrecen la calidad de vida y el bienestar" como por ejemplo el acceso nulo o deficiente a servicios de salud adecuados o de educación que en general se traducen en la insatisfacción de las necesidades de protección y educación.

Fortalecer la cooperación binacional para la regulación y monitoreo de agencias privadas de reclutamiento a fin de asegurar que las ofertas de trabajo garanticen la protección a los derechos humanos, la legalidad y la seguridad.

Fortalecer la coordinación y cooperación internacional para perseguir y enjuiciar a tratantes y/o redes de trata de personas así como proporcionar atención integral a las víctimas tanto en el país de destino como en su retorno y reintegración social.

4) *Medidas de servicios migratorios*

Abrir canales de regularización migratoria ya sean programas temporales de amnistía, mecanismos específicos para trabajadoras migrantes, víctimas de violencia y reunificación familiar.

Reforzar la cooperación internacional para fortalecer e intercambiar información con las redes consulares.

Establecer mecanismos ágiles para la obtención de documentos de identidad en los países de origen o la localización de familiares.

Fomentar y facilitar el registro y obtención de pasaporte de los hijos de madres extranjeras en los países de destino.

Crear mecanismo de apoyo y protección para las mujeres migrantes víctimas de violencia doméstica en el país de destino a las que generalmente se les niega todo tipo de servicios (legales, de salud, o de protección) debido a su condición de dependientes y/o indocumentadas.

5) *Medidas de capacitación.*

Capacitar y sensibilizar en género y migración a funcionarios de migración, agentes judiciales y funcionarios públicos.

6) *Medidas* de empoderamiento

Reconocer el aporte que realizan las mujeres migrantes tanto para la productividad de los países de acogida como para el alivio de las necesidades en sus comunidades de origen a través de las remesas.

En este sentido los gobiernos deben proporcionar capacitación financiera tanto para las mujeres que envían como las que reciben remesas y apoyar el flujo de remesas a programas en favor de las mujeres.

- Establecer mecanismos interinstitucionales de apoyo a las mujeres que se quedan en el país de origen esto podría implicar, entre otras líneas, abrir opciones laborales y de participación comunitaria pero también contar con procedimientos específicos de apoyo para las mujeres que por ejemplo requieren localizar a su cónyuge para recibir la pensión alimenticia. Así como en otros aspectos legales como la obtención de la patria potestad y custodia de los hijos en casos de ausencia o emergencia.

Es muy importante promover la voz de las mujeres migrantes favorecer su organización tanto en los países de destino como en los de origen a fin de facilitar los procesos de integración y reintegración así como visibilizar tanto su situación de vulnerabilidad como los aportes que realizan al desarrollo. Las mujeres deben ser parte activa en los procesos y no únicamente beneficiarias pasivas.

Bibliografía

Cortes Castellanos Patricia (2005). *Mujeres migrantes de America Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades*. Santiago de Chile

IOM (2006*). Integration of a gender perspective in the migration and development debate. IOM's Contribution*. Documento interno

IOM-UNFPA (2006) *Female Migrants: Bridging the gaps throughout the life cycle. Selected Papers of the UNFPA-IOM Expert Group Meeting.* New York

Mora, Luis. (2002) Las Fronteras de la Vulnerabilidad: Genero, Migración y Derechos Sexuales y Reproductivos. http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/2/11302/LMora.pdf

S.R.E –UNIFEM (2006) *Memoria del Congreso Internacional sobre los Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes: Acciones para su Protección.* México

Julio 2007

EXPERIENCIAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL: LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE SE PODRÍA HACER EN LA ATENCIÓN A MUJERES MIGRANTES.

Martha Rojas Wiesner[1]

INTRODUCCION

A fines de la década de los 90 y principios del nuevo siglo, el fenómeno migratorio en México cobró un nuevo dinamismo. Los desastres ocasionados en 1998 por el Huracán Mitch en Centroamérica -que acentuaron la pobreza en la región-, provocaron un éxodo de personas que llegaron a México con el propósito de atravesar su vasto territorio y llegar a Estados Unidos en búsqueda de oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida. La intensificación en este flujo de migrantes de tránsito, sumada a la emigración de mexicanos a Estados Unidos, empezó a llamar la atención sobre la complejidad y di-

Martha Rojas

Martha Luz Rojas Wiesner es Candidata a Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología por el Colegio de México. Es miembro regular de la Sociedad Mexicana de Demografía y miembro del Foro Migraciones. Ha realizado investigaciones sobre mujeres, salud reproductiva, maternidad y migración femenina. Actualmente, es investigadora de tiempo completo en el Area académica Sociedad, Cultura y Salud de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), en su sede de Tapachula, Chiapas. En el tema particular de la migración femenina, ha participado en proyectos que tienen como finalidad documentar este proceso en la frontera sur de México, una región que, como el país en su conjunto, cumple un triple papel en la migración internacional.

1 Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, y miembro de la Mesa Interinstitucional de Género, México. En 2007, conjuntamente con María Fernanda Ezeta, de la OIM, coordina el Grupo de Trabajo 3 de dicha Mesa Interinstitucional, referido a la migración de mujeres en la frontera sur de México.

versidad de la movilidad poblacional en México, pues ya no sólo se ponía énfasis en el papel emisor de migrantes de este país, también se comenzaba a señalar el papel como territorio de tránsito de migrantes centroamericanos y de otros países, y se reconocía el rol como receptor de inmigrantes.

Así, se comenzó a hablar del triple papel de México en la migración internacional, una dinámica que, en particular en la región fronteriza de México con Guatemala, se hizo evidente con los desastres naturales[2] y con la crisis de los precios del café. A los flujos de trabajadores temporales que históricamente llegaban a la región del Soconusco desde Guatemala, se añadía la migración de tránsito y, un poco después, la emigración de chiapanecos hacia el norte de México y a Estados Unidos.

La intensidad del fenómeno no sólo hizo volver la mirada sobre este escenario de migración internacional en México, sino que derivó en una política migratoria de mayor control en esta región. Control que se acentuó a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, y que ha provocado, desde entonces, que los migrantes de otros países que intentan cruzar la frontera sur de México busquen rutas de acceso más intrincadas y peligrosas que los expone a múltiples riesgos y los vuelve más vulnerables.

Pero, esta dinámica y las situaciones que se han generado a su alrededor, también se han vuelto foco de atención de diversas personas, instituciones y organizaciones interesadas en conocer las características de los y las migrantes, los motivos de su migración, las condiciones en que migran, las situaciones de riesgo y vulnerabilidad que enfrentan, así como las condiciones de vida y de trabajo en el lugar de destino, entre otros. Las razones de este interés son variadas, pero aquí queremos destacar un tipo de esfuerzo en particular con el que se ha intentado convocar y reunir a estos diversos actores para tratar de impulsar acciones e incidir en política migratoria desde un enfoque de género y de derechos humanos, partiendo del reconocimiento de que la migración es un fenómeno cuya diversidad y complejidad exigen que cualquier acción para atender a los y a las migrantes debe ser resultado de un trabajo conjunto. Como veremos se trata de una experiencia interinstitucional a través de la cual se ha avanzado en algunas acciones relacionadas con la atención a mujeres migrantes, pero en la que aún hay actividades por realizar. Les voy a hablar de la experiencia de la Mesa Inte

2 Depresión Tropical en la región del Soconusco (1998), Huracán Mitch en Centroamérica (1998), terremoto en El Salvador (2001) y Huracán Stan (2005).

rinstitucional de Género y Migración, en México, y de la constitución de sus grupos de trabajo, dentro de los cuales queremos resaltar la conformación del grupo interesado en la migración de mujeres en la frontera sur de México y cuyos integrantes nos han pedido a María Fernanda Ezeta, de la OIM, y a una servidora, investigadora de El Colegio de la Frontera Sur de México, que lo coordinemos.

LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE GÉNERO Y MIGRACION

La constitución de la Mesa Interinstitucional de Género y Migración tiene sus antecedentes en un Convenio General de Colaboración que, en el año 2004, firman el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Migración (INM), a través del cual acuerdan sumar esfuerzos para fortalecer diversas acciones orientadas a la protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes y a la eliminación de prácticas discriminatorias hacia esta población en movimiento.

Derivado de ese convenio, las dos instituciones en mención organizaron dos *Foros Regionales sobre mujeres migrantes y derechos humanos* que buscaban contribuir al diseño e instrumentación de políticas, programas, proyectos y acciones conjuntas entre diversos actores institucionales para garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres migrantes y sus familias. El primero de estos foros enfocó su atención hacia la migración femenina en la frontera sur y el segundo hacia la migración interna. Posiblemente estos foros se sumaban a la lista de otros que ya se celebraban en el país en torno al tema, pero lo inédito de la programación de estas reuniones era que dos instituciones gubernamentales, una de estas dedicada a asuntos migratorios, comenzaran por la frontera sur de México[3], reconociendo así la importancia de la migración femenina en tránsito por territorio mexicano, pero sobre todo reconociendo la urgencia de atender y promover el respeto de los derechos humanos de los y las migrantes que llegaban a esta región

3 Foro "Las mujeres y la migración internacional en la frontera sur", llevado a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 4 y 5 de noviembre 2004, organizado por el INMUJERES, el INM, el Instituto de las Mujeres de Chiapas, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados en México (ACNUR) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

mexicana. Las discusiones del segundo foro[4] complementaron las del primero, al considerar que las propuestas en materia de políticas públicas y líneas de acción para la atención de las mujeres migrantes debían incluir a las mujeres mexicanas que se dirigen a Estados Unidos, a las que se mueven al interior de la república mexicana y a las que se quedan en el lugar de origen[5], así como a las mujeres extranjeras que llegan a territorio mexicano con el propósito de trabajar en este país o que intentan cruzar hacia Estados Unidos.

Como resultado de estos foros, el INMUJERES y el INM, acuerdan formalizar la constitución de la ***Mesa Interinstitucional de Género y Migración***, que comienza a operar a partir del día 1 de junio de 2005 con la participación de representantes de instituciones de gobierno federales y estatales, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y académicos vinculados con distintos aspectos de la temática. Actualmente, están registrados 95 representantes[6], y en cada una de las 6 reuniones que se han llevado a

4 Foro "Las mujeres y la migración interna en México", llevado a cabo en Guanajuato los días 2 y 3 de diciembre, organizado por el INMUJERES y el INM en coordinación con el Instituto de la Mujer Guanajuatense.

5 En particular se hacía énfasis en aquellas mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria y que si bien no migran, son afectadas por esta dinámica.

6 Algunos de los participantes son: Arquidiócesis de México, Pastoral de Migrantes, Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.; Casa Alianza México; Centro de Apoyo al Trabajador Migrante; El Colegio de la Frontera Sur; Comisión Episcopal para la Movilidad Humana; Comisión Estatal de Apoyo a Migrantes de Guanajuato; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Comisión para la Pastoral de Migrantes, Arquidiócesis Primada de México; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas; Fundación Mexicana para la Plantación Familiar, A.C. (Mexfam); Instituto de la Mujer Guanajuatense; Instituto de la Mujer Chiapas; Instituto de los Mexicanos en el Exterior; Instituto Mexicano de la Juventud; Instituto Michoacano de la Mujer; Instituto Municipal de Allende para las Mujeres de Guanajuato; Instituto Nacional de Migración; Instituto Quintanarroense de la Mujer; Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Presidencia Municipal de Silao, Guanajuato; Programa Universitario de Estudios De Género (PUEG-UNAM); Secretaria de Desarrollo Social; Oportunidades para las Mujeres del Programa Habitat; Secretaria de Desarrollo Social, Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas; Secretaría de la Reforma Agraria; Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de la Reforma Agraria, Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag); Secretaria de Salud, Programa Vete Sano Regresa Sano; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Servicio Jesuita a Migrantes México; Sin Fronteras, I.A.P.; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Universidad de Guadalajara; Visión Mundial de México, A.C., entre otros.

cabo hasta el pasado 7 de mayo, se ha contado con la participación de la mayor parte de ellos y de ellas. Quizá éste sea uno de los primeros logros de esta mesa, haber reunido a tan diversos representantes y hacer visible la participación de distintos actores que desde variados espacios atienden aspectos de la migración y a los y las migrantes en México.

Esta mesa se constituyó con varios objetivos:

- promover la coordinación interinstitucional;
- elaborar propuestas e iniciativas de política pública con enfoque de género en materia de migración;
- contribuir al desarrollo de estrategias y programas dirigidos a mujeres migrantes;
- promover y difundir los derechos humanos de las mujeres migrantes, y
- propiciar el intercambio de experiencias, investigaciones e información sobre género y migración.

¿QUÉ SE HA HECHO?

Desde el momento mismo de su constitución, se acordó formar cuatro grupos de trabajo que, en la práctica, han operado en distinto grado, quizás más en acciones conjuntas de algunos miembros con las instituciones convocantes de esta Mesa que como grupos de trabajo. El fin del gobierno sexenal puso en entredicho la continuidad de la mesa y de sus grupos, pero hoy se ha retomado el trabajo en los mismos términos con el propósito de contribuir al logro de los objetivos por los cuales se integró dicha mesa.

Estos grupos han sido conformados alrededor de 4 ejes temáticos y, básicamente, la participación de los integrantes en los mismos está definida por el trabajo que realizan en la atención a grupos específicos de migrantes:

Grupo 1:	Mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos;
Grupo 2:	Mujeres migrantes mexicanas en el interior de la república y en zonas fronterizas,
Grupo 3:	Mujeres migrantes extranjeras en México y
Grupo 4:	Mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria nacional e internacional.

Algunas de las actividades de la mesa han estado orientadas a abrir espacios de reflexión sobre el fenómeno migratorio, a la capacitación desde la perspectiva de género, a la difusión de materiales y al fortalecimiento de redes y grupos de trabajo.

Abriendo espacios de reflexión:

- Las seis reuniones de la Mesa no sólo han servido para hacer una recapitulación de las acciones realizadas, sino que se han constituido en un espacio de ampliación del conocimiento sobre la migración en México y de conocimiento de los diferentes actores que participan en su atención. En estas reuniones, se han presentado resultados del trabajo a través de programas o proyectos de instituciones de gobierno y organizaciones civiles, así como de organismos internacionales. E, igualmente, se han compartido resultados de proyectos de investigación que se llevan a cabo en varias instituciones académicas.

- Pero, además de estos espacios, también la Mesa Interinsitucional ha contribuido a la reflexión en torno a la problemática que enfrentan las distintas mujeres migrantes y sus familias en foros como la **Jornada Nacional de Migración y Género: origen, tránsito y destino**[7], con los que se propone incidir en política migratoria y en el desarrollo de programas dirigidos a las mujeres vinculadas con el fenómeno migratorio.

Capacitación:

- En cuanto a actividades de capacitación, la mesa ha participado en la realización de dos ***"Jornadas Binacionales de Capacitación en Género y migración internacional"***, una para la frontera sur[8] y otra para la frontera norte[9], con el objetivo de sensibilizar al personal de instituciones

7 Llevada a cabo en la ciudad de Guanajuato, los días 8 al 10 de noviembre de 2005.

8 Realizada en Cancún, Quintana Roo, los días 15 y 16 de junio, en coordinación con el Instituto Nacional de la Mujer de Quintana Roo.

9 Realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua, los días 10 y 11 de agosto de 2005, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero (IME) y el Instituto Estatal de la Mujer de Tijuana.

gubernamentales y organizaciones civiles en la necesidad de promover e incorporar, desde una perspectiva de género y de derechos humanos, cambios en el ejercicio de funciones o de actividades que pudieran ser discriminatorias. La capacitación ha estado encaminada a proporcionar elementos conceptuales, metodológicos y técnicos de estas perspectivas.

- Más recientemente, algunos de los miembros de la mesa han participado en la impartición de talleres[10] sobre ***"Derechos humanos: una visión compartida",*** realizados por el INM con el objetivo de contribuir al proceso de sensibilización y capacitación del personal operativo y de mandos medios de dicha institución desde una perspectiva de género y de derechos humanos de las migrantes.

Difusión

- En materia de difusión, desde el año 2004 se han emprendido varias actividades. Por ejemplo, en septiembre de 2005, se realizó una campaña sobre los ***Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes Frontera Norte y Frontera Sur***, que incluyó el diseño, elaboración, impresión y distribución de materiales de difusión en derechos humanos. Su distribución se realizó a través de las instituciones que participan en la Mesa.

- Como parte de las estrategias de difusión de la mesa interinstitucional, el INMUJERES ha publicado varios textos, dentro de los cuales están:

  - el manual: ***"Mujeres migrantes y sus implicaciones desde la perspectiva de género"*** dirigido a funcionarios y funcionarias de entidades de gobierno y a personal de organizaciones de la sociedad civil y religiosas,

  - el ***"Manual de Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Migrantes en los Estados Unidos",*** presentado a finales del 2006.

10 Realizados en julio, agosto y septiembre de 2006 en los estados de Chihuahua, Jalisco, Tabasco y el Distrito Federal, con la participación del INM y del INMUJERES, y la colaboración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el DIF, la Secretaría de Gobernación, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Centro de Capacitación Migratoria.

Este material está orientado a las y los promotores de salud comunitaria y líderes de organizaciones no gubernamentales, para la prevención y cuidado de la salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes. Se tiene programado iniciar acciones de capacitación sobre este tema en la frontera sur, dirigida a promotoras de salud del Programa Vete sano regresa sano y a mujeres migrantes documentadas que se encuentran trabajando en actividades agrícolas.

- Para agosto de este año, estarán listos materiales de difusión de derechos humanos de las jornaleras y los jornaleros agrícolas, así como de los derechos de las mujeres migrantes internacionales en la frontera sur, con especial atención a la salud y a la violencia, elaborados en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y con el Instituto Nacional de Migración.
- Igualmente, se presentará la Memoria: "Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México, una aproximación desde la perspectiva de género", integrada a partir de las ponencias y aportaciones de diversas investigadoras e investigadores, así como funcionarias y funcionarios públicos, que forman parte de la Mesa de Género y Migración..

Actividades de fortalecimiento de redes y grupos de trabajo

- Finalmente, en este tema de las actividades, hay que señalar el trabajo que se ha hecho para constituir y/o fortalecer redes de colaboración. En ese sentido, el INMUJERES con distintos miembros de la Mesa Interinstitucional han promovido la instrumentación de una Red Nacional de apoyo a las mujeres vinculadas al fenómeno migratorio,[11] mediante acciones compartidas con los institutos estatales de las mujeres, las Delegaciones estatales del INM y la Dirección de Relaciones Federales, Consulares y de Atención al migrante, así como con otras dependencias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil orientadas a la atención de migrantes. El objetivo es diseñar modelos de atención que permitan brindar orientación legal, laboral y psicológica; servicios de salud, albergue temporal y promoción de derechos humanos. Dada la

11 Con este objetivo, en abril de 2006 en San Luis Potosí, se realizó la "Reunión para la Instrumentación de la Red de Apoyo, Asesoría y canalización para la atención de mujeres afectadas por el fenómeno migratorio", en donde se acordó realizar una reunión por tipo de zona migratoria.

diversidad de situaciones y características del fenómeno migratorio en México, la constitución de esta red a nivel nacional dependerá de la integración de redes regionales en las zonas sur, centro y norte del país[12] y, por eso, se ha impulsado la constitución previa de estas redes regionales.

¿QUÉ SE PRETENDE HACER?

Los trabajos de la Mesa

Dada la certeza de la continuidad del Convenio de Colaboración entre el INMUJERES y el INM, para este año se convocó a la primera reunión[13] de trabajo de la Mesa Interinstitucional de Género y Migración, de la nueva administración. En dicha reunión[14] se acordaron los Lineamientos de Operación de la Mesa y se formalizó la reactivación de los 4 grupos de trabajo.

Uno de los objetivos generales de la Mesa en este nuevo periodo, es trabajar para la conformación de las Redes Regionales y la Red Nacional que acabamos de mencionar. Por eso, parte del trabajo de los grupos es participar en esta tarea.

Algunas de las líneas de acción de la Red estarían enfocadas a:

1. Institucionalizar la perspectiva de género y promover su incorporación en los planes y programas de las dependencias gubernamentales que trabajan con población migrante.

2. Promover la profesionalización del personal del Instituto Nacional de Migración y de la Policía Federal Preventiva en materia de derechos humanos, gestión migratoria y género.

3. Impulsar el desarrollo de estadísticas e información que permitan

12 A la fecha se han realizado dos, la reunión regional de la zona sur (12 y 13 de octubre de 2006, en Chetumal, Quintana Roo) y la reunión regional de la zona centro (24 y 25 de mayo de 2007, en Guadalajara, Jal.). En septiembre de 2007 se realizará la de la zona norte.

13 Primera de la nueva administración y sexta desde su constitución en 2004.

14 Celebrada del 7 de mayo de 2007.

documentar el trabajo y los mecanismos de atención hacia mujeres, niños y niñas migrantes.

4. Promover modificaciones en materia legislativa.

5. Garantizar el acceso a la procuración de justicia y al debido proceso de las migrantes.

6. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de deportación que tiene México, para la protección del interés superior de la niñez y la unidad familiar.

7. Impulsar el desarrollo de planes nacionales de acción contra la discriminación, en concordancia con los acuerdos derivados de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia hacia personas migrantes, desplazadas y refugiadas.

8. Impulsar campañas de difusión y sensibilización dirigidas a la población en general para evitar la discriminación y la violencia hacia las migrantes.

9. Promover y fortalecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil organizada para la promoción y difusión de los derechos humanos de las migrantes, e

10. Implementar en coordinación con organismos internacionales campañas de difusión para la prevención de la trata y el tráfico de personas vinculadas al fenómeno migratorio.

El trabajo en el Grupo 3: Mujeres migrantes extranjeras en México

En este contexto, se conformó el grupo 3, en el que participaremos representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones civiles, organismos internacionales y académicos interesados tanto en la situación de las mujeres que se internan en México con el propósito de trabajar en el país o que intentan cruzar el territorio nacional para llegar a Estados Unidos, como en la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes y deportados, bien sea que enfrenten esta experiencia solos o acompañados.

Los integrantes que hasta ahora formamos parte de este grupo:

- Delegación Regional de Chiapas, INM
- Coordinación de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, INM
- Centro de Estudios Migratorios, INM
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
- Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las mujeres en el país (FEVIM)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
- Proyecto de Apoyo a Refugios para Víctimas de Trata de Personas en México (PROTEJA.ORG)
- OIM
- UNICEF
- Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM
- Instituto Nacional de Salud Pública
- El Colegio de la Frontera Sur

Desde estos ámbitos, cada uno ha trabajado en sus propias acciones, proyectos o programas. Algunos de estos mismos actores, hemos trabajado de manera coordinada para avanzar en el conocimiento de la situación en que migran mujeres adultas, niños, niñas y adolescentes y hemos participado activamente en diferentes foros para hacer visible esta participación en los flujos migratorios y para contribuir a la formulación de políticas que promuevan y protejan los derechos humanos de los y las migrantes. Otros hemos trabajado directamente en la atención a estos grupos y hemos participado en distintas acciones para darles a conocer sus derechos e, igualmente, hemos participado en acciones para erradicar la discriminación hacia los y las migrantes.

Con la integración de este equipo de trabajo, pretendemos contribuir al logro de los objetivos de la Mesa, mediante las siguientes acciones::

1. Identificar a otras instituciones y organizaciones que trabajen en la región, para que el Grupo no se constituya sólo con aquellos actores que se encuentran en el centro del país. Esto incluye la participación de los institutos estatales de la mujer y de varias organizaciones civiles que trabajan a nivel local a favor de los y las migrantes.

2. Participar en la conformación y consolidación de la Red Regional -que ya hemos citado- para la Atención a las Mujeres afectadas o vinculadas al fenómeno migratorio.

3. Elaborar un diagnóstico de la situación de mujeres, niños, niñas y adolescentes migrantes a partir del trabajo que realizan las instituciones y organizaciones que participan en el grupo 3.
4. Elaborar un informe de las acciones que cada uno de los integrantes del grupo 3 realiza por y para los y las migrantes en la frontera sur, visibilizando el trabajo que desde distintos niveles y sectores se realizan en la región.
5. Contribuir en la promoción de programas y acciones orientados a la protección de los derechos de los y las migrantes. En ese sentido, apoyar la promoción del Programa de Regularización Migratoria que lleva a cabo el INM e, igualmente, contribuir a la difusión para la prevención de la trata y tráfico de personas que ya llevan a cabo algunos organismos internacionales y organizaciones civiles en la región.

COMENTARIOS FINALES

Para finalizar, quisiera hacer algunos comentarios generales.

- En primer lugar, hay que destacar la concurrencia de diversos actores en la Mesa Interinstitucional. En particular, es sorprendente encontrar que hay esta diversidad de actores involucrados en similares actividades. Ese trabajo se debe hacer visible, porque en algunos casos estamos duplicando esfuerzos y en otros estamos trabajando aislados o con limitaciones, por ejemplo, al acceso de información que se genera a nivel local o a nivel central, según sea el caso.

- Desde este punto de vista es necesario reconocer que esta iniciativa de conformar la Mesa con distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales es un avance importante porque en muchas ocasiones trabajamos sin reconocer a los otros que también somos nosotros: trabajamos en proyectos similares, hacemos las mismas cosas, tenemos coincidencias y obviamente diferencias, pero nuestros propósitos son convergentes en la atención a los y las migrantes. Sólo habría que señalar que, a pesar de que intentamos captar la voz de los y las migrantes a través de sus testimonios y experiencias, hemos olvidado que en este tipo de mesas o de grupos también deben participar las propias migrantes.

- Un aspecto adicional que debemos señalar con la constitución de la Mesa de Género y Migración es el reconocimiento que institucionalmente

se hace de la migración femenina, de la diversidad de las mujeres que participan en dicho proceso, de las especificidades regionales que la caracterizan y de la necesidad de considerar esas especificidades a la hora de emprender acciones, programas, proyectos y políticas relativas a la migración femenina, reconociendo el legítimo derecho de las mujeres migrantes para buscar trabajo y tratar de mejorar su situación económica y la de su familia.

FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES EN AMÉRICA LATINA: DISCUSIONES Y SIGNIFICADOS PARA POLÍTICAS

Jorge Martínez Pizarro

Julio 2007

La migración internacional en América Latina y el Caribe ha contribuido a poner en evidencia una característica saliente de los actuales procesos migratorios: su *feminización*. Este es un lugar común en la opinión pública, pero sigue desconociéndose, en gran medida, la especificidad de la migración y sus consecuencias para las mujeres.

Jorge Martínez

Jorge Martínez Pizarro es geógrafo y demógrafo investigador del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile. Ha participado en la elaboración de diversos estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe, especialmente en el ámbito de la migración, y es también profesor universitario. Es autor de numerosas publicaciones, entre otras, acerca de las relaciones entre población y pobreza; entre la migración, el desarrollo, la globalización y la integración; la migración de mano de obra calificada, género y mujeres; y estudios nacionales de migración internacional en varios países, migración interna, urbanización y redistribución espacial de la población. También ha participado en la elaboración de diversos documentos institucionales del CELADE y la CEPAL sobre población y desarrollo, ha realizado numerosas misiones de asistencia técnica a los países de América Latina y el Caribe y ha sido miembro del equipo docente del CELADE.

Si bien el elemento definitorio de esta denominación es una participación mayoritaria –e incluso, creciente– de mujeres en numerosos flujos, sobre todo en los más recientes, la feminización tiene un impacto cualitativo tanto más importante. Al transformar los significados y consecuencias de la migración internacional, ha implicado la consideración del género en los procesos y políticas migratorias, generando potencialidades

emancipatorias para muchas mujeres, cuya materialización debe ser objeto de buenas prácticas que deben explorarse en cada caso.

La creciente participación femenina se identifica en varias corrientes intrarregionales, en las de sudamericanos hacia los Estados Unidos y Canadá y, especialmente, en las dirigidas a Europa, sobresaliendo el caso de España. Desde el punto de vista de sus significados, las variaciones de los flujos según género tienen una estrecha relación con el grado de complementariedad entre los mercados de trabajo de los países, la demanda laboral en actividades de servicios, los efectos de las redes y las modalidades de la reunificación familiar. Si bien estos mecanismos pueden representar condiciones emancipadoras para las mujeres –y así lo prueban algunas experiencias individuales–, también es cierto que perpetúan asimetrías colectivas y estructuras de subordinación, independientes de la percepción exitosa que algunas migrantes puedan tener de su inserción en las sociedades de destino. Una primera buena práctica para el éxito de toda intervención es reconocer ampliamente esta dualidad que ofrece la migración internacional.

La participación de las mujeres obliga a formular visiones adecuadas, que rescaten tanto la influencia de los determinantes económicos como su estrecha interacción con consideraciones sociales, familiares y culturales, sin descuidar un abordaje no jerárquico de estos factores. En el camino de elaborar otra buena práctica deben llevarse a cabo muchos más estudios desde el punto de vista de la experiencia de las mujeres, y con un enfoque de género, no puede descuidarse el hecho de que la experiencia de los hombres también es fundamental en la migración. Es necesario, asimismo, profundizar los esfuerzos por superar las limitaciones de las fuentes de información, que por muchos años mantuvieron la migración femenina en la invisibilidad. La ineludible perspectiva de género debe estar presente, además, en la generación de información sobre reunificación familiar, trata de personas con fines de explotación laboral y sexual, remesas, migración de personal calificado, movimientos de corta duración y desplazamientos temporales, percepción y actitudes hacia la inmigración, entre otros temas.

Quisiera concentrarme en tres temas seleccionados que merecen especial atención para la construcción de buenas prácticas: el problema de la invisibilidad de las mujeres en la migración, las posibilidades que ofrece emplear una perspectiva de género, y la situación laboral de las migrantes que se emplean en el servicio doméstico.

La novedad de las mujeres en los movimientos migratorios está perdiendo tal carácter en la medida en que se difunde el hecho de que hoy se las encuentra en casi todas las regiones, en todos los tipos de flujos y desplazándose cada vez más de manera individual. Lo primero que se ha destacado es que se ha ido abandonando el patrón asociativo de siglos pasados. De allí se van ganando espacios hacia la adopción de un enfoque de género en la interpretación y en el diseño de políticas, si bien resta mucho para enfrentar los resabios de la invisibilidad de la migración femenina y la vulnerabilidad que afecta a muchas migrantes, aunque no a todas.

La lucha contra la invisibilidad de las mujeres en la migración

En la región se ha avanzado bastante en la generación de información sobre la migración de mujeres; prueba de ello es la sistematización de resultados que elaboran los sistemas de información en México y Centroamérica, así como los procesamientos en línea que ofrece el banco de datos IMILA del CELADE. No obstante, persiste la invisibilidad de las mujeres migrantes, pues hay señales que indican que su desprotección suele ser más marcada que la de los hombres. En gran parte del mundo se reconoce que las mujeres sufren de manera más aguda las vicisitudes que afectan a los migrantes y que, junto con los niños, son objeto de abusos que les son casi exclusivos. Esto es particularmente notorio en el caso de las migrantes indocumentadas. Sin embargo, las evidencias son muy fragmentarias, ya que, por ejemplo, en las estimaciones oficiales del número de indocumentados no se suele hacer distinción de género y queda implícita la idea de que se trata fundamentalmente de hombres.

La trata de mujeres es casi por definición un fenómeno invisible, donde se encubren no solo sus dimensiones, sino también las formas de coerción y abuso, la tipificación del delito y las sanciones que lo penan, la densificación de las redes criminales y la corrupción de las autoridades; por eso, hay que investigar en profundidad y reconocer las consecuencias que la trata tiene para las víctimas, por ejemplo, en el plano de la salud sexual y reproductiva. Al procurar visibilizar la trata de personas se debe evitar vincularla en forma exagerada con la migración, pues no todas las migrantes son víctimas ni todas son destinadas a la prostitución forzada; un énfasis excesivo en estos problemas puede atentar contra los derechos humanos y, de paso, incrementar el tráfico de migrantes, desviando el propósito de elaborar buenas prácticas.

La elaboración de un perfil de la mujer víctima, que sigue siendo necesaria, puede ser motivo de amplias y variadas formas de discriminación sexual, si conduce a identificar excesivamente a las mujeres que migran solas como seres vulnerables y en riesgo de prostitución. Este es un imperativo que hay que enfrentar. La victimización se ha hecho moneda corriente a partir de una limitada visibilidad, lo que ciertamente plantea un gran reto para elaborar mejores prácticas.

En otras facetas de la migración, el problema de la escasa visibilidad es menor y no depende tanto de la información disponible, como de la lenta repercusión que tiene aún el conocimiento de la participación femenina en la migración. Se precisa difundir más apropiadamente los resultados de numerosos estudios nacionales e internacionales que han construido una amplia diversidad teórica, de propósitos y preocupaciones en las discusiones sobre migración y género. Los organismos internacionales tratan de apoyar con fuerza estas iniciativas, facilitando el trabajo académico y de la sociedad civil, y permitiendo de este modo que las adopciones de políticas tengan un sustento sólido.

Puede concluirse que se ha producido un creciente consenso respecto de la necesidad de introducir la perspectiva de género para avanzar hacia una comprensión más integral del fenómeno migratorio y evitar que las omisiones existentes se imputen, necesariamente, a la falta de datos.

El género en la migración internacional

Contrariamente a lo que todavía se sostiene en algunos círculos de opinión, la literatura latinoamericana muestra que, de la invisibilidad de las mujeres migrantes, se está pasando a la efervescencia y revitalización analítica de la problemática, a la luz de la perspectiva de género. Esto conlleva importantes consecuencias para el diseño de intervenciones.

Las diferencias de género están cada vez más reconocidas y hoy figuran entre las características distintivas de la migración internacional. Este reconocimiento es fruto de un largo proceso de definición de la problemática de la migración femenina, que tuvo que enfrentar dos rasgos notorios: la mujer fue percibida desde una perspectiva *asociacional*, como actor pasivo, la acompañante del esposo, la que sigue su desplazamiento, la que espera a su cónyuge e hijos. También fue relegada a un plano secundario en las formulaciones teóricas sobre la migración, aspecto que distingue todavía numerosos razonamientos en los que solo implícitamente se reconoce su papel.

Hoy la constatación de la feminización migratoria –cuyo caso emblemático es la migración latinoamericana a España– ofrece, por fin, un argumento para incluir el género en un debate internacional orientado a la adopción de acuerdos de cooperación y buenas prácticas.

Muchos estudios –en especial en América Latina– llevaron a sugerir que las mujeres tienen importantes papeles en las distintas etapas del proceso migratorio, al involucrar decisiones familiares e impulsar y liderar el establecimiento de iniciativas de colaboración y redes migratorias que vinculan los lugares de origen y destino. Podría decirse que las mujeres están ejerciendo un papel primordial en las tendencias del transnacionalismo contemporáneo. A su vez, el cuestionamiento de los enfoques clásicos sobre migración ha servido para poner de relieve la especificidad de la migración sur-norte y comprender que, dentro de ella, la feminización migratoria puede interpretarse como una respuesta a las tendencias de la economía mundial, con sus ajustes, desregulación y flexibilización del mundo del trabajo.

Tal vez lo más relevante que los estudios de género han puesto de manifiesto es que *la feminización de la migración trae consigo la posibilidad de abrir nuevos espacios dentro de la familia y la sociedad, flexibilizar la división sexual del trabajo y transformar los modelos y roles de género; pero también esconde el riesgo de afectar los proyectos de vida de las mujeres, reforzar su condición de subordinación y las jerarquías asimétricas de género, menoscabar su dignidad y atentar contra sus derechos*.

Esto es así porque el género introdujo la noción de conflicto de intereses en el análisis de la migración, al mostrar que las decisiones migratorias en la familia son el resultado de la confrontación de diferentes grados de poder de negociación y del juego de estructuras de género entre las sociedades de origen y de destino. Uno de los asuntos más discutidos concierne a la autonomía con que asumen o no las decisiones migratorias estas mujeres. Las investigaciones tienden a dar luces sobre el hecho que sus iniciativas migratorias refutan ampliamente el supuesto de su dependencia, pues un gran número termina insertándose en la fuerza de trabajo, como respuesta a los cambios económicos globales. ¿Significa esto que la migración femenina es autónoma? En general, no cabe afirmar esto, ya que la movilidad no se traduce, al menos directamente, en condiciones de empoderamiento y autonomía. Factores como la cultura, la experiencia de la maternidad, la situación conyugal, la etapa del ciclo de vida, más el origen étnico y el grado de escolaridad, confluyen como mecanismos que inhiben la autonomía, y terminan expresándose en una inserción laboral segmentada y muy desprotegida.

Lo que cabe señalar, desde nuestra óptica, es que debe diferenciarse lo que son percepciones positivas de la experiencia migratoria individual con las consecuencias colectivas de reproducción de las asimetrías de género; del mismo modo, cuando algunos estudios destacan que la experiencia individual puede ser exitosa, aun cuando ocurra en forma irregular, debe tenerse presente que existe el riesgo de inhibir reclamos de derechos, como lo muestran, por ejemplo, diversos estudios en Centroamérica y el cono sur entre migrantes que se desplazan en regiones fronterizas y hacia las metrópolis *mercosureñas*.

Todo lo anterior es una muestra de la necesidad de superar el simplismo con que se emplea el concepto de género, evitando utilizarlo solo de manera nominal y buscando concretar los intentos de llegar a una comprensión más holística de la migración.

La incidencia del género, como lo han señalado desde hace años numerosos investigadores latinoamericanos, se refleja en distintas etapas de la migración, desde la decisión de migrar, la formación y mantenimiento de redes, el envío y administración de remesas, hasta la inserción laboral en los mercados laborales en la sociedad de destino. No existe excusa alguna para no otorgarle la atención que merece en la discusión de una agenda contemporánea de buenas prácticas.

Las migrantes en su laberinto y el caso de las trabajadoras del hogar

En la migración femenina hay numerosos casos en que se cumplen expectativas, se logran realizaciones individuales y se produce una inserción exitosa en la sociedad de destino. Pero el cuadro general tiende a alejarse de esta situación y, más bien, se asemeja bastante a condiciones de vulnerabilidad social para muchas mujeres, que tienen especificidades en cada caso.

Uno de los rasgos que definen los flujos migratorios de mujeres entre los países de América Latina es su carácter laboral. Diferentes estudios de caso coinciden en que las migrantes identifican crecientemente una razón económica para su decisión de migrar y muchas se enrolan en el servicio doméstico en el país de destino.

Por eso no es de extrañar que exista un alto porcentaje de migrantes ocupadas como trabajadoras del hogar. En la escala intrarregional ello representa un 27% de la fuerza de trabajo migrante, y en España tal proporción es aún mayor (40%). Hemos insistido en que, entre las numerosas consecuencias

de la globalización contemporánea, se está generando un mercado transnacional de mano de obra femenina, constituido por redes de mujeres que prestan servicios de trabajo doméstico (y desempeñan otras ocupaciones) que muestra que el mercado de trabajo hace uso de identidades laborales ancladas en las relaciones de género para suplir su demanda de mano de obra flexible y barata.

En los principales países receptores resalta el hecho de que, en este grupo de mujeres, la mayoría son madres. Por ejemplo, del total de nicaragüenses ocupadas en el servicio doméstico en Costa Rica, el 72% tiene hijos, cifra que en el caso de las colombianas en la República Bolivariana de Venezuela es de 87%, en el de las peruanas en Chile, de 85%, y en el de peruanas en Argentina, de 66%. Tal condición es relevante, primero, porque significa que estas mujeres son económicamente responsables de sus hijos, y segundo, porque es indicio palpable de la relatividad de la autonomía con que se resuelve la decisión migratoria de las mujeres que se desplazan solas.

Estas mujeres son, en esencia, trabajadoras migrantes, por lo que están amparadas por todas y cada una de las estipulaciones de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. En consecuencia, hay que recordar que tanto los estados de origen como los de acogida deben brindarles toda la protección que garantiza el derecho internacional, teniendo en cuenta la especial preocupación que expresamente se plantea en la Convención respecto de la situación particular de las trabajadoras migrantes, y las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas acerca de la vulnerabilidad de las trabajadoras del hogar.

El trabajo doméstico transfronterizo está fuertemente vinculado a una preocupación de la comunidad internacional respecto de la situación de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres migrantes y que puede llevarlas a ser víctimas de discriminación y de la violación de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Un análisis en profundidad de este tema es la vía que ofrece mayores probabilidades de lograr acuerdos entre los países de la región y de aprovechar diversas iniciativas en curso que buscan la gobernabilidad migratoria, incluida la protección de las mujeres y hombres migrantes.

ISBN: 978-9968-542-19-7